

01011
7
1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



EL AGORERO Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN NUEVA ESPAÑA. SIGLOS XVI-XVII

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Tesis que para obtener el TÍTULO de

LICENCIADO EN FILOSOFÍA

Sustenta:

WILFRIDO ENRIQUE BARRERA LANDETA

ASESORÓ: DRA. MARÍA DEL CARMEN ROVIRA GASPAR

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad Nacional
Autónoma de México

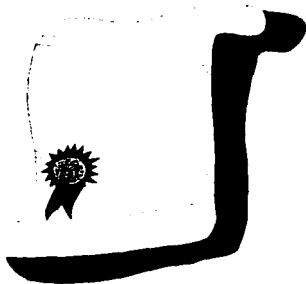


UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



DEDICATORIA.

A SAN MIGUEL ARCÁNGEL

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

AGRADECIMIENTOS.

Dice Marcel Mauss, al escribir sobre las funciones del chamán, que éste debe ayudar incondicionalmente y estar agradecido de quienes le piden ayuda, ya sean seres que pertenecen a su misma comunidad, como quienes participan en su vida cotidiana: minerales, vegetales, animales, fuerzas visibles e invisibles que lo rodean. Pues todos ellos han formado parte de su profesión, aunque parezca que nada tengan que ver con ella.

Algo parecido me ha sucedido, toda la gente que ahora me rodea y la que ya no forma parte de mi vida. Mis antepasados, mis descendientes y quienes no se han enterado y que tal vez nunca se enterarán de mi existencia, además de todo lo que habita en la naturaleza, tienen que ver con mi profesión, con mi vida, con mi estado de conciencia, con este estudio. De aquí, mi agradecimiento. Mi cultura íntegra (actos, pensamientos, sentimientos...) se los debo a todos ellos, pues un ser humano no se hace solo, sino acompañado de un Gran Concierto Universal.

Debo agregar, que en mi vida grandes acontecimientos he tenido: haber nacido, conocer a mi esposa, María del Refugio, que ha tenido confianza, amor y esperanza en mi avance personal; a ella le debo mucho de lo que ahora tengo y soy. Tener a mis hijos, hijas y nieto, quienes de alguna manera esperan siempre ver un ejemplo en mí y no los decepcionaré.

Esta investigación nació en el año de 1987, pero por una serie de problemas personales que tuve que solucionar, principalmente de índole económica, me fueron dando luz hacia otras observaciones que me llevaron a reflexionar. Mi problema era que muchas partes del mismo estudio no quedaban de mi conformidad, fue que le pedí a la Dra. María. del Carmen Rovira Gaspar que me ayudara a reanudar el tema y casi toda la composición del texto. Ella con mucho gusto y profesionalismo emprendió la ayuda que yo tanto necesitaba. También le estoy muy agradecido y en deuda por esto y por lo que me enseñó durante la carrera.

Debo también agradecer a mis padres, a quienes ya no están conmigo, pero que emprendieron una labor muy grande con mi persona dejándome un Sendero lleno de Luz, Amor, Salud y Prosperidad, todo ello en Abundancia. En su memoria queda este estudio, una de tantas satisfacciones que les agradeceré toda mi vida.

Por último, debo agradecer a mis tíos: doña Inés Landetta de Figueroa y don Gustavo Figueroa, quienes, durante mi adolescencia, me brindaron su apoyo en todos sentidos.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
I. CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS SIGNOS AGÓRICOS	14
1. Signos y significados de los prodigios	24
II. EL AGORERO COMO SISTEMA DE TRANSICIÓN CULTURAL	28
1. Problemática	28
A.- Extensión de Nueva España	29
B.- Tipo de gente que conquistó y colonizó Nueva España	30
C.- Epidemias y otras enfermedades	36
D.- El agorero, sistema y transición cultural	37
2. Temática del momento colonial	40
III. LAS CRÓNICAS	47
A. Contexto sociocultural	47
1. Fray Andrés de Olmos	50
1.a).- <i>Tratado de hechicerías y sortilegios</i>	65
2. Gonzalo de Balsalobre	87
2.a).- <i>Relación auténtica de las idolatrías, supersticiones, varias observaciones de los indios del obispado de Oaxaca</i>	89
CONCLUSIONES	108
BIBLIOGRAFÍA	112

INTRODUCCIÓN.

La finalidad de este estudio es realizar una reflexión propia que haga consciente el presente desde el que habla el cronista de indias y los procesos por los que hace dialogar a los hombres y mujeres que ya no pueden hacerlo.

Mi interés por el tema nació hace ya más de diez años, en diciembre de 1987, cuando en una visita a familiares de mi madre en San Sebastián, Etla, en el Estado de Oaxaca, me mostraron algunos documentos facsímiles del siglo XVII, los cuales de alguna manera llegaron a manos de un tío materno durante los embates que algunos poblados de ese Estado sufrieron con la Revolución Mexicana.

Uno de tantos documentos tenía la "Relación" hecha por el bachiller Gonzalo de Balsalobre, quién tuvo como función atender, como sacerdote, al Partido de Zola en Zimatlán, Oaxaca.

El documento estaba muy deteriorado, pero me llamó la atención la manera en que el autor caracterizaba a los médicos indígenas llamándolos "agoreros".

Recién había emprendido la especialidad de Etnohistoria en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) razón por la cual los familiares de mi madre me mostraron esos documentos. Con el tiempo fui reflexionando sobre mi tesis de filosofía a la par de que seguía mis estudios de etnohistoria en la ENAH y pensé que podía realizar la tesis de filosofía llevando a cabo una reflexión con respecto a la idea que los españoles tenían de los llamados "agoreros" y su función social entre los pobladores del lugar.

Volví a San Sebastián, Etla, para fotocopiar o leer el documento de Balsalobre y emprender la realización de mi investigación con la intención de llevar a cabo una reflexión sobre la historia de la filosofía en México.

Me enfrenté a un reto, pues habían pasado dos años después de aquella visita y aquellos documentos ya no los tenían mis familiares, pues mi tío había fallecido, por lo que emprendí la búsqueda de los mismos en los archivos del Estado de Oaxaca, pero no conocían el documento ni mucho menos al autor.

Para eso tuve la suerte de estudiar dos semestres de paleografía, materia obligatoria de la carrera de Etnohistoria, donde me introduje en el Archivo General de la Nación, en el Ramo de Inquisición, para llevar a cabo algunos ejercicios de paleografía que la materia requería y allí me encontré con que sí existía una copia del documento, pero tenía que llevar una serie de peticiones de papeleo para sacar las copias, además de que me tardarían mucho tiempo para que pudiesen fotocopiarlo, pues me argumentaban que había muchos otros investigadores que con anterioridad pedían fotocopias de otros documentos en los cuales estaban investigando.

Inicié las peticiones y una de ellas era llevar una carta de la ENAH, por lo que me dirigí a la coordinación de la especialidad de etnohistoria y en aquel tiempo el coordinador era el entonces Mtro. José Luis González Martínez, quien me comentó diciéndome que no era necesario hacer tanto movimiento, lo cual me llevaría mucho tiempo y en balde, pues él sabía que el documento debía haber sido un facsímil de otros documentos rescatados por Francisco del Paso y Troncoso en 1892 y publicados en los Anales del Museo Nacional, los cuales podía encontrar en la biblioteca del Museo Nacional de Antropología, pero que también el documento de Balsalobre estaba publicado por Editora Nacional entre los años 1940 o 1950.

Con esta nueva información dejé a un lado la petición al AGN y me di a la tarea de buscar en bibliotecas y librerías el libro de Editora Nacional, al mismo tiempo que me acerqué al Museo para investigar si existía la posibilidad de leer el documento y tener una copia del mismo. Pero nuevamente el tropiezo de las fotocopias, pues los Anales pertenecen al fondo de reserva y no es fácil sacar fotocopias, aunque sí leerlos, por lo que empecé la lectura y mis primeros análisis del tema.

Estar al mismo tiempo realizando la especialidad de etnohistoria, la tesis de filosofía y dando clases en la Preparatoria Oficial No. 2 de El Oro, Estado de México, me era muy pesado, por lo que mi investigación la fui postergando a necesidades de índole económicas.

En una ocasión, entré a la Biblioteca de México ubicada en la Ciudadela de la Capital de México y buscando algunos libros para realizar un trabajo final para una materia de etnohistoria, encontré que en la librería de la misma, había un texto que tenía como título *El Alma Encantada*, publicado por el Fondo de Cultura Económica. Al hojearlo me sorprendí que allí estaba publicado en su totalidad la *Relación auténtica de las idolatrías, supersticiones, varias observaciones de los indios del obispado de Oaxaca*, del bachiller Gonzalo de Balsalobre. Lo adquirí al momento, a pesar de estar caro y de algunos reclamos de mi esposa, pero yo estaba embriagado de entusiasmo y pasé por alto otras necesidades económicas.

Después de los contratiempos me llevé el libro a El Oro, poblado donde vivía con mi familia y emprendí la tarea de leer la *Relación auténtica de las idolatrías...* de Balsalobre, la analicé y mientras leía el documento me pregunté si esa misma idea que tenía de los agoreros de Balsalobre en el siglo XVII, era similar o parecida a la de algún cronista del siglo XVI o del siglo XVIII, entonces emprendí la búsqueda de algún religioso, principalmente, del siglo XVI, pues existen pocas crónicas sobre el tema en el siglo XVIII.

Encontré el texto del franciscano Andrés de Olmos titulado *Tratado de hechicerías y sortilegios*, editado por la UNAM, bajo la dirección de Georges Baudot. Obra que no es propiamente una crónica, sino un tratado teológico, pero que tiende, por sus características, a ser una crónica del momento que el fraile vivía.

Ambos autores me llevaron a la reflexión de que todo historiador o cronista de su tiempo concientiza a sus lectores de los procesos por los que hace hablar a los hombres y mujeres de su tiempo, además de hablarnos de cómo piensa él mismo.

En las conclusiones completaré esta discusión, que de alguna manera me llevó a buscar otros autores del momento en que mis dos autores centrales habían vivido, a todos interrogué acerca de la idea que tenían de los "agoreros", si era por consenso o satisfacía una idea aislada y fundamentada en las diversas formas de pensamientos que probablemente en los primeros momentos de la Colonia generó con el encuentro de ambas culturas: la indígena y la española.

Pienso que el investigador, ya sea desde el campo filosófico, o histórico, o de otro campo de las ciencias sociales, debe asumir que los documentos no le dan acceso directo al pasado, ni son el pasado, son sólo huellas, "textos culturales" producidos dentro de sistemas culturales específicos.

Por eso los dos textos que analizaré no pueden ser usados como repositorios de "datos" sin que sean contextualizados y reubicados mediante todo un trabajo historiográfico. Es decir, no están hechos para hacerlos decir algo en contextos comunicativos diferentes de los que fueron producto.

Pretendo realizar una reflexión histórica, pero, desde luego, no acepto que la palabra historia signifique lo mismo a través de los siglos, ni que los que se han dedicado a ella a través de esos siglos ejerzan las mismas prácticas o conciban el mismo tipo de verdad histórica.

Pienso que la historiografía entendida como autoobservación propone una mirada continua y periódica al quehacer histórico mismo.

El esfuerzo de volver a situar ambos documentos en el contexto productivo de su emisión es el gesto más importante de mi investigación; este gesto, que antes se aplicaba a los libros de historia, pienso que ahora se debe aplicar a todo documento o "trazo" del pasado, de lo contrario se corre el riesgo de imponer nuestro sentido a lo que los hombres y mujeres de otras épocas pensaron o dijeron.

Paralelamente a la investigación, como tal, iniciada en 1990, y viviendo en El Oro de Hidalgo, Estado de México, pueblo fronterizo con Tlalpujahua, pueblo de Michoacán, realicé observaciones etnológicas en toda la región de ambos municipios, consultando en todas las comunidades a los curanderos y parteras que me permitieran abordarlas con mis preguntas acerca de su visión del mundo. Mi finalidad era entender el pasado colonial a través de mi presente, pues pienso que la historia comienza desde la actualidad del investigador, ya que éste coloca su fecha inaugural en el lugar donde se detiene su investigación, es decir, en las fronteras que le fija la especialidad a la que pertenece. De hecho su punto de partida lo constituyen determinados presentes. De allí que la actualidad ha sido mi verdadero comienzo.

Estos hombres y mujeres a quienes interrogué no solamente realizaban "curas" y "limpias", sino también ejercían la adivinación y la interpretación de los sueños, de las cartas, del agua, de las

visceras de algún animal, de la parafina, entre otros métodos que eran conjuntados con la religión católica y las creencias campesinas principalmente.

La gente que los consultaba, fueran de la comunidad, del pueblo o de la ciudad, pues muchos son conocidos en Morelia, Querétaro, el Distrito Federal y Toluca. Eran gente que realmente tenían fe en sus curaciones.

La consulta iba desde una enfermedad física hasta consultas que estaban relacionadas con los sentimientos y problemas cotidianos que a las personas se les imaginaba que eran sucesos que significaban algo para su vida.

Busqué en fuentes documentales sobre el tema y sólo encontré que había sido estudiado desde el campo de las ciencias sociales, lo cual me apoyó en gran medida para entender a los agoreros de los cuales hablaban fray Andrés de Olmos y Gonzalo de Balsalobre. Sin embargo, en las historias de la filosofía en México el tema no era tratado desde el enfoque reflexivo de la filosofía. Es decir, no había una pregunta acerca de lo que era el agorero como hombre o mujer, como ser humano que trasciende sus propios procesos históricos a través de su propia visión del mundo.

Reflexioné, entonces, que si en la actualidad es así la interrelación curandero-paciente, probablemente debió haber sido algo similar en la época Colonial, pero con mayor determinación, por haber prohibiciones y persecuciones para ambos.

El tema del agorero y su función social nos introduce, entonces, en el plano profundamente humano y cultural del antiguo mexicano que se proyectó en la sociedad novohispana y fue parte de la identidad cultural del mexicano, como ahora también lo es.

Las primeras observaciones del tema sobre la superstición y sus afines, que eran parte de la problemática del momento a tratar, fueron hechas por la mayoría de los cronistas, no sin dejar sentir un origen en esta creencia tan necesaria para la misma sociedad.

El tema lo llevé hacia una reflexión cada vez más profunda, queriendo alcanzar el esfuerzo que hicieron los primeros religiosos por entender la forma de actuar, sentir y pensar de quienes pretendían evangelizar y que fue uno de los problemas tan especiales por solucionar para los religiosos, que sin duda estuvo en boca de toda Nueva España, principalmente en la recién formada Ciudad de México.

El tema puede estar enfocado a la historia de la filosofía, pues pienso que esa disciplina es una forma de pensamiento en donde, por su amplitud tan variada en temas de estudio, me ha permitido acercarme a uno que me ha cautivado para reflexionar acerca de las diferentes características del mismo que se centran en el devenir y trascendencia de mi propia manera de actuar, pensar y sentir como mexicano. Lo cual me identifica como tal al igual, creo, que a mis contemporáneos.

Todos estos puntos se concretarán en las conclusiones. Pero sí debo agregar cómo fue posible dar seguimiento al tema del agorero y su función social en Nueva España, a partir de mi actualidad.

Me propuse comprobar mis propias hipótesis que, a pesar de haber leído suficiente sobre el tema, podían aclarar más las dudas que tenía de este haciendo preguntas como: ¿Los métodos adivinatorios estaban vinculados a la superstición tal y como lo pensaron los españoles de los siglos XVI y XVII?

La superstición, la idolatría, el sortilegio, la hechicería, el agüero, el portento, el prodigio, entre otros signos agóricos ¿forman parte de una función social? ¿Han seguido vivos en la vida cotidiana del mexicano? ¿originalmente fueron parte de aquellos mexicanos precortesianos quienes nos los heredaron? ¿O así lo interpretaron los cronistas españoles, quienes traían, todavía, una ideología medievalista?

¿Cómo puedo entender el pasado de México, si quienes hicieron crónicas de él, sólo interpretaron lo que, por analogía, su imaginación les dio a entender?

¿Aquellos recién llegados creyeron conocer la nueva cultura relacionándola con la suya? Fueron formando la historia, nuestra historia. ¿La interpretaron sin preocuparse por comprobarla, o demostrarla, para luego creerla dogmáticamente?

Después de haberme empapado de una extensa literatura sobre la época, consideré hacer un listado del significado de cada palabra relacionada con la adivinación. Signos que comúnmente interpretaban los agoreros, pero me encontré con un problema: ¿Cuáles eran los signos comunes que más preocupaban a los mexicanos de los siglos XVI-XVII? ¿Son semejantes a los que actualmente interpretan los agoreros? ¿Tienen el mismo significado? Para contestarme, tuve que ubicarme únicamente en el contexto histórico que estaba estudiando y en algunos escritores que escribieron entre los años de 1553 a 1654, años en que centré mi investigación y en los que encontré, para mi satisfacción, dos autores que me guiarían, por todo el desarrollo de ésta, sobre los agoreros y aquellos signos funestos más significativos para su momento: fray Andrés de Olmos y el Bachiller Gonzalo de Balsalobre.

Busqué sus textos, que fueron difíciles de localizar, pero por lo menos los esenciales para contestar mis preguntas y colaborar con la investigación. Sinteticé y analicé las obras de estos dos autores que observaron y estudiaron la manera de actuar, pensar y sentir de los mexicanos como un ejemplo, entre tantos, de nuestra identidad nacional.

Ellos me respondieron, me comentaron a través de sus textos cómo interpretaban aquellos signos funestos los agoreros de su tiempo y descubrí que no estaban tan alejados de la interpretación de los actuales. Entre líneas me dijeron cómo vivieron sus principales problemas los novohispanos, aquellos que más les preocuparon y cómo les dieron solución. Pero principalmente me hicieron saber del concepto que tenían de los agoreros, cada quien en su tiempo.

Los agoreros fueron básicamente un sistema de transición cultural, por lo que tuve que seguirlos a través de esos dos autores, complementando con otros que fueron conformando el tema. No era un agorero específicamente, pero por la misma identidad de la estructura mental humana, parecía que se iba formando la vida de uno mismo en muchos: sus propias preocupaciones, su cotidianidad, de amar, de pensar, de sentir, de actuar comúnmente; fue patentizándose y al final la sociedad le dio su propio significado.

Encontré su caracterización que va con el común de los demás, con más semejanzas que diferencias y se plasmó por sí mismo en el contexto cultural de los siglos XVI y XVII en el México Colonial.

Así como fray Andrés de Olmos y el bachiller Gonzalo de Balsalobre, hubo otros como Jacinto de la Serna, Pedro Ponce, Hernando Ruiz de Alarcón que también tocaron el tema de los agoreros y que los siguieron en forma inquisitorial, cada quien en su momento, y que a través de sus textos me hicieron saber cuál era la problemática esencial a la que se enfrentaron los novohispanos. Sin embargo, no me aclararon tantas dudas como lo hicieron los dos primeros, por lo que sólo me ayudaron a completar el tema.

Fray Andrés de Olmos fue un religioso políglota y de erudición renacentista, abrió las primeras investigaciones etnográficas en México; y el bachiller Gonzalo de Balsalobre, abogado y sacerdote, quien utilizó métodos diferentes a sus contemporáneos, para indagar acerca de los agoreros. De los dos cronistas hablaremos en el capítulo tercero de esta investigación.

En 1553, fray Andrés de Olmos escribió su *Tratado de hechicerías y sortilegios*¹. Después de haber observado y confesado a mexicanos de su tiempo. Podríamos decir que estuvo dentro de la primera cruzada espiritual, considerada así por varios autores a partir de 1524 en que llegan los primeros doce franciscanos, y donde la evangelización fue llevada a cabo bajo condiciones de grandes dificultades, por unos cuantos religiosos de las órdenes mendicantes.

Cien años después, en 1654, el bachiller Gonzalo de Balsalobre, escribió su *Relación*². Después de realizar sus indagaciones en Zimatlán, poblado perteneciente al Partido de Zola. Crónica que se refirió a la vida cotidiana de aquellos mexicanos del siglo XVII.

De Balsalobre y De Olmos destacaron uno de los temas más significativos para la Nueva España de esos dos siglos: la superstición, con sus interlocutores: los agoreros.

De Balsalobre perteneció a una cruzada más, tan significativa como lo fue a la que asistió fray Andrés de Olmos. A este último le tocó abrir, junto con otros correligionarios, la vía ideológica por donde iban a atacar el problema "del mal". Así comenzó una relación social que se caracterizó por su religiosidad. De Balsalobre ya tenía el camino hecho, tal vez su *Relación* fue copia del primero, con

¹ Fray Andrés de Olmos, *Tratado de hechicerías y sortilegios*, p. 38.

² Gonzalo de Balsalobre, *Relación auténtica de las idolatrías, supersticiones, varias observaciones de los indios del obispado de Oaxaca*. En *El Alma Encantada*, tomo VI.

los cambios que el contexto histórico del momento requirieron, pero enfatizó en el problema sobre la demonología que atrajo a la sociedad de Nueva España, a la Corona española y a la Iglesia. Como tal vez también conmocionó a los mismos, del tiempo de fray Andrés de Olmos, el mismo problema.

Uno de los problemas que tuve que superar y que era significativo en el estudio, fue que traté la superstición vista a través de los ojos de los españoles. Por lo tanto, todas las palabras agóricas que iban connotadas al concepto de adivinación tales como superstición, sortilegio, agüero, prodigio, portentoso, conjuro, abusión, infortunio, encantamiento, presagio, premonición, magia, enfermedad, envidia, funesto, muerte, entre otras, eran signos que serían interpretados por un agorero o adivino, el sujeto que las haría reales en su imaginación y en la de los demás y que, por lo mismo, la sociedad lo responsabilizaba para su positiva interpretación en un ambiente que era favorable a la adivinación, la hechicería, mediumnidad, idolatría, herejía, numismancia, entre otras. Debo decir a esto, que los métodos que son utilizados para adivinar son muchos y variados, según la época y el medio en que se produzcan.

Mi propósito no era centrarme en la problemática que conjuga la interpretación de todos esos signos y escribir un tratado de magia o esoterismo, sino presentar la caracterización de los mismos, para definir el contexto social y de transición cultural que paulatinamente se fue generando como hábito en los pobladores de Nueva España, quienes utilizaban un lenguaje específico para identificar algunos fenómenos o manifestaciones que a sus ojos parecían extrañas y que, por lo tanto, debieron relacionarse con ese mismo lenguaje en su vida cotidiana.

Así, logré solucionar el problema y delimitar el estudio, enfocándome lo más cercanamente a lo observable y demostrativo que era: los agoreros quienes interpretaban diversos signos, favorables, pero principalmente desfavorables, utilizando algunos métodos adivinatorios.

Al mismo tiempo, comprobé que el fenómeno de la agorería en la época Colonial en México fue, entre otros, un sistema de transición cultural.

Concluyendo, empecé el estudio del tema por el tercer capítulo, el último de esta investigación, pues era importante primero determinar, por las crónicas de los dos autores en estudio, qué conceptos agóricos usaban los agoreros entre los siglos XVI y XVII (1553-1654) para que esto después sirviera de apoyo a los capítulos primero y segundo.

En el capítulo segundo, reconstruí la función social de los agoreros en la vida cotidiana de Nueva España. Utilicé diversos textos de historia de México y antropología.

Paralelamente sintetiqué y analicé el Tratado del padre de Olmos y la Relación de Balzabre, para complementar el contexto sociocultural en que cada uno vivió; relacionando otras fuentes bibliográficas que utilicé para confirmar lo mismo.

Posteriormente, trabajé el primer capítulo y para conformarlo, busqué el significado de cada palabra que utilizaban los agoreros de ese tiempo, para significar algún fenómeno que se presentaba y que era de extrañeza en la vida cotidiana novohispana.

En esta conformación contesté dudas tales como: si los conceptos que hoy utilizan los agoreros son los mismos que usaron los agoreros de los siglos XVI y XVII. ¿Cuáles fueron, en caso de que no fuera así? ¿Qué métodos adivinatorios y qué conceptos en aquel momento eran conocidos según el lenguaje de la época? ¿Cuáles fueron los signos funestos más preponderantes y cómo los significaron? ¿Los cronistas tuvieron que utilizar el lenguaje castellano para interpretar, por analogías, lo que los agoreros interpretaban? ¿Si los naturales tenían sus propios conceptos en náhuatl u otro idioma indígena para la interpretación agórica, en caso de que hubiese existido la adivinación antes de la Conquista, cuáles eran? y ¿Hay algún ejemplo de tales signos funestos y sus significados?

El problema que enfrenté fue el de los significados y definiciones de los conceptos agóricos. Busqué las posturas que se tienen actualmente sobre la teoría del significado y la filosofía del lenguaje. ¿Qué era signo, significado, significante? ¿En qué forma debía utilizarlos para no extenderme en una problemática filosófica tan amplia y dificultosa, que me podía perder de mis objetivos?

Hice un listado de todos los conceptos agóricos que encontré en el *Tratado* de fray Andrés de Olmos y en la *Relación* de Gonzalo de Balsalobre. Busqué diccionarios de los dos siglos que estuvieran en castellano y en náhuatl, sólo encontré el de fray Alonso de Molina, aunque posteriormente hubo otros, pero tuve que ubicarme en el momento colonial estudiado. Y este autor tenía los conceptos que utilizaron tanto de Olmos como De Balsalobre en sus obras, así como de los agoreros y sus diversas interpretaciones. En este caso encontré una palabra en náhuatl, como Tezauitl, que englobaba todo lo funesto y con ella definían los nahuas todos los acontecimientos que formaban parte de la desgracia.

Meterme también al momento prehispánico me llevaría hacia otra dirección, por lo que sólo traté los textos que me apoyarían en el tema: cómo poder ejemplificar a los agoreros de antes de la Conquista, para entender a los de la Colonia, que, hasta el momento, han sido como fantasmas en la historia de México, y que tenían que darle forma y vida a la misma historia a través de esta nueva perspectiva.

Traté de realizar un modelo preciso y sugerente de un problema trascendental en las costumbres y creencias del pueblo mexicano, con respecto a los signos funestos y las supersticiones. Uno de los ejemplos fueron los presagios que se observaron antes de la llegada de los españoles a estas tierras y en ellos me detuve para demostrar que sí había métodos adivinatorios, pero que tal vez su manera de interpretarlos no fue la misma que se sugiriere en las crónicas del momento.

Cada una de mis preguntas las fui contestando de acuerdo a las fuentes documentales que investigué y conformé así el primer capítulo. Para el segundo capítulo tuve que enfrentar otro problema, que era la problemática, es decir, que existía en Nueva España de esos dos siglos. Por lo que tuve que investigar qué problemas enfrentaron los nuevos mexicanos, por lo que recurrí a estudiosos del tema como Fernando Benítez, Charles Gibson, Jorge Alberto Manrique, José M.

Gallegos Rocafull, entre otros. Para conformar este capítulo me hice la pregunta ¿Cuál fue el tema que más llamó la atención a los habitantes de Nueva España y del momento colonial a tratar? De antemano sabía que eran las supersticiones del pueblo, porque la problemática redundaba en lo religioso y lo ético, pero tenía que demostrarlo de forma filosófica y científica, lo cual ha sido el objetivo de mi recreación.

El estudio ha sido de reflexión historiográfica, con la finalidad de tratar que el tema estuviese completo desde todos los ángulos posibles, aunque no está agotado, pues como escribí en líneas anteriores, la historia son sólo huellas, "textos culturales" y como investigador del pasado colonial en México, he asumido que los documentos que consulté de los siglos XVI y XVII no me dieron el acceso directo al pasado, ni son el pasado, pues esos documentos sólo son "trozos" de una historia que los mismos autores interpretaron de su tiempo, anteponiendo a ellos todo el bagaje cultural y visión del mundo que tenían.

Me acerqué a las fuentes documentales, encontré que el tema ya lo habían atendido estudiosos de la antropología, etnología, sociología, medicina, entre otros, pero en el contexto filosófico sólo había sido tocado como parte de la vida religiosa de las culturas mesoamericanas. Busqué en la historia de la filosofía en México, y encontré que el tema no era tratado con un enfoque filosófico, por lo que aquí haré el intento de enfocarlo de forma reflexiva y alcanzar el aspecto filosófico.

Mi objetivo ha sido conocer el concepto que se tenía de los agoreros en los siglos XVI y XVII sumando el origen de su método adivinatorio. Pude haberme centrado en el México prehispánico, respecto a los agoreros prehispánicos, pero no se si existen fuentes documentales al respecto. Por lo que me decidí apoyar mi investigación en algo más comprobable, más sólido, lo cual fue en las fuentes documentales de la época Colonial, tanto de españoles que buscaron interpretar la manera de actuar de los mexicanos, como de indígenas que escribieron acerca de sus tradiciones.

Con el fin de justificar mi investigación me pregunto: ¿por qué algunos filósofos que han tratado lo mexicano sólo reflexionan sobre la superstición de forma superficial? Es como si lo diesen por hecho, pasando a la reflexión de otros temas, tan importantes como este, pero que, pienso, es fundamental para entender acerca de la identidad y cotidianidad del ser del mexicano. Así pues, el desarrollo del estudio está pensado en ir ubicando la caracterización de la noción que se tenía de los llamados "agoreros" por los españoles y médicos por los indígenas, conocimiento que queda limitado por falta de más datos que enriquezcan mi visión actual del pasado colonial de México.

CAPÍTULO I

CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS SIGNOS AGÓRICOS

La experiencia humana en su historia nos presenta un ser humano que experimenta más sufrimiento que alegría a lo largo de su vida. Su estado de conciencia en muchas ocasiones lo limita porque no tiene valores propios que haya reflexionado, para aplicarlos a su vida cotidiana, como por ejemplo procurar por su salud física y mental, principalmente, así como tener un futuro que le depare abundancia y prosperidad, mejor o igual que a los demás seres humanos. Lo mismo sucede con otras limitaciones que se tienen, como en lo económico, la relación humana o el amor.

La misma experiencia humana nos lleva a descubrir fenómenos o manifestaciones que aparecen en la vida cotidiana humana, a los cuales se les da un significado para caracterizar lo favorable o desfavorable y que son interpretados por un individuo quien supuestamente está calificado para ello.

Así, Agórico es una palabra que está relacionada con el arte de la adivinación, del prodigio y del milagro que son dominio del agorero. De tal manera, lo agórico, se refiere al conjunto de palabras y hechos, tales que van a describir ciertos signos funestos, relacionados con el arte de la adivinación, arte que forma parte de las prácticas mágicas. Estas prácticas están interrelacionadas, por lo que muchas veces no se puede definir hasta dónde es el límite del método agórico. Por lo tanto, para hablar de lo agórico, tendremos que entender aquello que conforma el arte adivinatorio y obtener un enfoque más amplio de las diversas circunstancias en que surge la interpretación del agorero.

Los signos funestos son aquellos que tienen relación con todas las señales que traen desolación, desastre, infortunio. Por ejemplo, una señal funesta puede ser el paso de un cometa. Pues, en cierta forma, el consenso popular dice que trae malestar a ciertas personas. Cosa que, aunque no es científicamente demostrada, las creencias y costumbres populares han dado a este fenómeno natural el grado de signo funesto. Los acontecimientos, por minúsculo que sea su comportamiento ante el ser humano, éste les da una categoría significativa, quedando como un signo que es digno de observarse, para identificarlo, por lo general, como aquello que es señal de infortunio.

El agorero es la persona que lleva a cabo el arte de la adivinación y sus métodos diversos: la hechicería, la numismancia, la mediuinidad, el curanderismo, entre otros. Es quien predice el futuro y anuncia desdichas con poco fundamento.

Puede ser hombre o mujer, con diversos métodos y prácticas adivinatorios que han existido, tradicionalmente, desde antes de la Colonia, los españoles los llamaron agoreros y en la actualidad les dan diferentes nombres: brujo, herbolario, curandero, masajeador, entre otros.

El método que utiliza el agorero para aplacar las fuerzas del mal tiene su grado de complejidad, pues lleva a cabo una organización, aunque no escrita, de labio a oído se la comunicaron sus antecesores:

Observación: Oral. Otras personas le comentan los sucesos que les causan incertidumbre.

Directa. El agorero observa personalmente los sucesos y los comenta.

Interpretación: El agorero da su interpretación de acuerdo a cada signo presentado. O el individuo interpreta y luego lo comenta al agorero.

Expiación: Borrar las culpas por medio de algún sacrificio; purificar una cosa profanada a través de conjuros, oraciones, cantos, danzas, actos predeterminados como: baños (completos, medios o regionales); "limpias" (de todo el cuerpo o por regiones). También a casas, áreas de trabajo, de estudio, etc. protecciones, amuletos, etc.³

Nuestra lista de los signos agóricos es: sortilegio, presagio, conjuro, agüero, infortunio, prodigio, encantamiento, portento, premonición, conjuro, funesto, abusión, muerte, milagro, enfermedad, augurio, envidia, milagro y todos aquellos demás signos que son propios del lenguaje de los agoreros y de quienes los frecuentan. No olvidando que existen signos agóricos benignos y funestos. Por lo general, los signos agóricos funestos fueron los más atendidos por los agoreros de los siglos XVI y XVII. Estos signos funestos fueron la práctica constante de los agoreros de la época colonial en México, aunque también había signos agóricos que interpretaban lo alegre y la felicidad, por lo general trataban del infortunio, de los pesares, de la tristeza y la desgracia.

Como ejemplo de signo funesto, tomaremos la *Historia general de las cosas de la Nueva España*, del padre Sahagún, en donde encontramos que el signo se presentaba de diversas formas y quien lo percibía, creaba en su imaginación manifestaciones subjetivas que le preocuparían y que le llevaban a formarse un pensamiento catastrófico, transmitiéndolo a la familia y a la comunidad.

Había una predisposición específica para cada signo con lo cual el agorero formulaba un ritual, como prevención, y de acuerdo al signo que se presentaba. Para después pasar a la expiación y a la espera del resultado. Si no sucedía nada a la persona que percibió dicho signo, el agorero había ganado a lo funesto. Si por el contrario, había circunstancias en las que la persona seguía percibiendo otros signos o tenía sensación de malestar, entonces el agorero procedía a realizar otros rituales.

Esto nos lleva a la conclusión de que al agorero se le consultaba tantas veces como fuera posible, sino es que de por vida se le tenía ya un trabajo con un solo individuo o con una o varias comunidades.

³ *Océano Uno*, Diccionario Enciclopédico Ilustrado, Barcelona, Editorial Océano, 1989.

En general, en toda su *Historia*, el padre Sahagún, narra y analiza oponiéndose a las supersticiones de los indígenas. Esta temática será su preocupación. Por ejemplo, en el Libro V, es donde Sahagún más analizó y criticó este problema.

Por ejemplo, cuando alguien caminaba por la montaña y oía bramar alguna bestia o escuchaba un sonido extraño, entonces lo tomaba como mal agüero, ... *diciendo que significaba algún infortunio o desastre que le había de venir en breve, o que había de morir en la guerra o en la enfermedad, o que algún desastre o infortunio le había de venir, de que le hablan de hacer esclavo a él o a alguno de sus hijos, o que alguna desventura había de venir por él o por su casa.*⁴

La incertidumbre dominaba al individuo quien buscaría al *tonalpouque* (agorero o adivino) quien lo consolaba diciéndole que aquello que escuchó había sido de mal agüero, que era "cosa adversa y trabajosa" según referido por los antiguos, quienes lo dejaron dicho y escrito.

El agorero le auguraba a su cliente, que sufriría pobreza, una vida llena de trabajos y enfermedades hasta que le llegase la muerte, pues Aquel por el que vivían ya no quería que viviese, por eso provocó aquellos sonidos extraños.

Además comentaba que bajo el signo en que ese individuo nació, llevaba como características esos pormenores, por lo que dicho signo astrológico tenía maldad.

Pero para que no le fuera tan mal debería hacer penitencia, con lo que expiaría cualquier culpa. Recomendaba algunos elementos que serían parte del ritual-ofrenda para el dios del fuego.⁵

El proceso por el que se presentaba el agüero, pronóstico o presagio tenía una estructura muy particular y que pertenecía a la mayoría de los agoreros de los siglos XVI y XVII en México:

Prímero, el signo se presentaba, por lo general, como algo funesto: en forma de animal, sonido, cosa extraña que no pertenece a la vida cotidiana, un sueño, una palabra...

En seguida, al signo se le daba un significado, según la idea de quien o quienes se les presentaba; por lo que debemos entender que podía ser en forma individual o comunal.

Había predisposición hacia la prevención de infortunio, desastre, muerte, guerra, enfermedad, esclavitud, desventura o infortunio de la casa, asalto o robo, falso testimonio, vergüenza, desasosiego, maldad, envidia, pobreza, etc. Esta predisposición era antes de proceder a buscar al agorero o adivino. Antes de encontrarlo, el individuo llevaba a cabo un pequeño ritual significativo, para protegerse del mal, mientras encontraba la ayuda profesional.

Aquellos que eran sorprendidos por un signo funesto, se detenían a realizar un pequeño ritual, con el fin de protegerse mientras llegaban hasta el lugar donde vivía o practicaba sus "curas" el

⁴ Fray Bernardino de Sahagún), *Historia General de las cosas de la Nueva España*, libro V, p. 269.

agorero. Éste se basaba en una serie de signos específicos que de antemano los mayores o el consenso comunal habían establecido. Pero ya en el momento Colonial encontraremos que se hacía el signo de la cruz, santiguándose o persignándose, cuando llegaban a descubrir en su camino alguna cosa extraña que los sorprendía o espantaba. También al salir de casa o al pasar por algún templo.

Estas precauciones se realizaban con el fin de apaciguar el mal, como una especie de protección divina. Por lo que probablemente parte del fervor del pueblo mexicano y latinoamericano por los santos y vírgenes, respecto a la protección de ellos, tuvo su origen en lo anterior.

El individuo, al consultar al agorero de su confianza, le escuchaba palabras que por lo general eran pesimistas y que lo sumergían más en la incertidumbre llegando a temer todo lo que le rodeaba y fuese extraño para él.

El agorero, después de sus palabras pesimistas, daba el consuelo, proponiendo que juntos llevasen un ritual que expiaría el mal, donando una ofrenda a un dios de su devoción; por lo general era a Huehuetéotl, el dios viejo o del fuego.

Puede advertirse algo muy interesante, que durante la Colonia los indígenas tomaron santos de su predilección que muchas veces tenían ciertas características similares a las de su dios tutelar.

Finalmente había una etapa de espera, para saber el desenlace, ya fuera malo o bueno, para después proceder a su ritual de agradecimiento o uno nuevo para otra expiación. A partir de la Colonia, en Nueva España empezaron a crearse exvotos, pues aunque ya en Europa los había, en América tuvieron un significado diferente, que consistía en agradecer al santo o al dios por haber superado el signo funesto, pero principalmente como una confirmación de respeto y promesa cumplida al santo que concedió la ayuda, para que en lo consecuente todo infortunio fuese dominado.

Por lo que podemos concluir que un individuo o toda una comunidad podían quedarse esclavizados a uno o a varios agoreros, cosa que los frailes tuvieron que enfrentar cotidianamente, de tal manera que los novohispanos, en cualquier región donde hubiese esta lucha, quedaban gobernados por dos creencias, donde había un estira y afloja, dejando ver las necesidades de liberarse de una o de las dos. No en balde hubo levantamientos indígenas en nombre de alguna de las dos⁵

⁵ Ob. cit. p. 269.

⁶ Un ejemplo interesante, entre tantos, es el de la Cruz Parlante, en Quintana Roo. Fue a partir del año 1847, cuando estalló una insurrección sangrienta que se le conoce como "Guerra de Castas". El foco de la rebelión estuvo en los linderos del actual Estado de Quintana Roo con la parte sureste del Estado de Yucatán. El armamento fue importado sigilosamente de Belice. El grito de "¡muieran los blancos!" era cumplido con rigor implacable sin tomar en cuenta edad ni sexo. Más de doscientos cincuenta pueblos con sus respectivas demarcaciones habían arrido. Todo había quedado dominado por los indígenas, sólo quedaba Mérida y parte de Campeche, pero los blancos hicieron esfuerzos por restablecerse y fueron tomando pueblos perdidos. Contribuyó, en parte, a este buen éxito el hecho de haberse iniciado la estación de lluvias, lo cual inclinó a buen número de indios a dejar las armas para irse a sembrar la milpa. También el Gobierno envió armas y dinero, de este modo se pudo combatir con eficacia a los rebeldes y obligarlos a retroceder hasta las zonas menos pobladas. Así, las selvas se fueron poblando y desde allí seguía la actitud bélica, pues el punto era obtener su

Los que vivieron en el momento colonial, en su mayoría indígenas, negros, criollos y castas, probablemente españoles, tuvieron que vivir una especie de esclavitud invisible, la del miedo a los prodigios, temor a los signos funestos, pero también a la desobediencia a la Santa Iglesia Católica.

Este fue un fenómeno cultural que tuvo sus raíces en las costumbres y creencias tanto de los indígenas, como de los españoles, no olvidando los negros, quienes también trajeron lo suyo arraigándolo en México. Los novohispanos fueron conjugando unas y otras creencias y tradiciones,

autonomía y quedarse con gran parte del territorio de Quintana Roo, hubo muchas pérdidas por ambos lados, el rencor y odio persistieron; sin embargo, parecía que la paz se aproximaba, ya que los indios empezaban a cansarse, además de que vivía en condiciones cada vez más precarias. La victoria estaba quedándose de lado del Gobierno, pero las cosas tomaron otro rumbo por obra de un milagro que revivió la desconfianza de los insurrectos. A fines de 1850, sucedió que, grabada en el tronco de un caobo que crecía a la orilla de un manantial, apareció una pequeña cruz que, como cosa de milagro, estaba dotada del don de la palabra. Entre otras expresiones la cruz decía ser la propia Trinidad. Que por mandato divino bajó a la tierra para proteger y ayudar a sus hijos en lucha contra los blancos. Por lo que prometía que estaría con los indígenas insurrectos en todas sus batallas, de tal forma que no les hirieran las balas. El lenguaje que usaba la cruz era autoritario y persuasivo. La rebelión comenzó a tener un motivo sagrado.

Aquí aparece, junto con la cruz, la labor de los agoreros, pues se ha sabido que un mestizo del poblado de Peto, había tenido dificultades en su comunidad, por lo que se fue con los indios. José María Barrera fue quien tuvo a bien crear este recurso sobrenatural, pero recurrió a los servicios de un indio llamado Manuel Nahuat quien, según parece, poseía cierta habilidad como ventrílocuo. Era éste quien daba respuestas y consejos a los creyentes.

Este oscuro rincón de la selva poco a poco fue gestándose como un lugar sagrado de los indios sublevados al que dieron por nombre Chan Santa Cruz (Pequeña Santa Cruz) convirtiéndose en la Capital Sagrada de la rebelión.

Este tipo de culto no era nuevo en aquella región, pues en la época prehispánica los mayos tuvieron ídolos parlantes que tuvieron su propio auge. Uno de ellos fue el caso de un ídolo en la Isla de Cozumel, el cual era de cuerpo grande, hueco, hecho de barro y dispuesto de modo tal, que en él podía meterse secretamente el sacerdote encargado de dar respuestas que los creyentes pedían a la divinidad. Para llegar a Cozumel los indios de aquel tiempo construyeron calzadas que atravesaban la tierra hasta Polé, frente a la Isla, de donde pasaban los peregrinos en canoa para alcanzar el oráculo y consultarlo.

Alfonso Villa Rojas comenta en su libro que también los hubo en Haití, pero sabemos que al consumarse la Conquista, no faltaron indios que utilizaron la artimaña que dio tal renombre al oráculo de Cozumel.

Para terminar con el culto que estaba dando fuerzas a los insurrectos de Chan Santa Cruz, el Gobierno entró la madrugada del 23 de marzo de 1851, atacó el campamento pudiendo escapar José María Barrera, no así Manuel Nahuat, quien murió luchando con su machete.

Los militares se quedaron un tiempo en el lugar, pero como estaba lejos de los poblados blancos se fueron. Entonces los indios retomaron el lugar y el mismo José María Barrera, a falta del ventrílocuo, creó un templo de palmas donde levantó tres cruces que visitó con huipil y fustán, además con el don de la palabra, por haber sido anunciadas como "hijas" de la primera crucificada. A ese lugar le llamaron "La Gloria" donde sólo penetraban los sacerdotes.

La manera ingeniosa con que hicieron creer que las cruces hablaban va poniendo un barril hueco, oculto detrás del altar desde donde el sacerdote hablaba formándose un sonido imponente y sobrenatural. El poder de las cruces aumentó notablemente. Con el tiempo se fue innovando este culto, pues llegaron a escribirse cartas en las que se expresaba sus órdenes y anuncios de lo que guardaba el futuro. Quien originó esta innovación fue un tal Juan de la Cruz Puc, sustituto de José María Barrera, quien se hizo llamar "Hijo de Dios", "Creador de los Cristianos", "Yo, Nuestro señor Jesucristo" o "La Santa Cruz". Escribe Villa Rojas que el Gran Sacerdote del Cacicazgo de X-Cacal, cabecera municipal a la cual pertenecía Chan Santa Cruz, ahora Santa Cruz de Bravo, en el tiempo en que realizó su trabajo de campo, le mostró algunas cartas y canciones escritas por aquel Juan de la Cruz Puc y que de manera intimidatoria daban órdenes a los aldeanos para realizar ciertos trabajos, principalmente a mujeres pues las "cruces" les pedían que cohabitaran con el sacerdote en funciones, que era el mismo Juan de la Cruz.

Gracias a esta nueva propuesta de las "cruces" los aldeanos y gente en rebelión decidieron construir un templo, el cual primero fue con techo de palmas y paredes de bejuco. Luego fueron de piedra y techo de madera. Actualmente Santa Cruz de Bravo tiene otro templo donde se ofrecen misas católicas, quedándose aquel primer templo para rituales y fiestas del mismo poblado.

La rebelión con el tiempo fue tomando otro curso, se apagó y entró en una paz indiferente, pues el Gobierno ya no hizo mucho por enfrentar a los indígenas rebeldes y éstos formaron sus comunidades cerca del templo de Chan Santa Cruz. Alfonso Villa Rojas, *Los elegidos de dios*, pp.95-113

para acoplarse a una forma de vivir cotidiana, donde todo suceso debió haberse tomado como parte del mismo proyecto de la lucha del bien y del mal.

El fraile y el agorero tuvieron funciones similares, sólo que al primero lo apoyaron las leyes humanas y clericales, mientras que al agorero solamente lo apoyaba la confianza del pueblo. Pero esencialmente ambos, por su capacidad para manejar o dominar cualquier acontecimiento, en bien de sus propios intereses, podían cambiar la estructura política, social, económica o cultural de una comunidad. Agorero y fraile tuvieron una función social esencial en la vida cotidiana novohispana.

Al fraile o sacerdote también lo abordaron como una manera de desmentir aquellos signos funestos que aparecían en el quehacer diario. Sólo que él respondía que estos acontecimientos eran por causa de la culpa de un pecado cometido, por lo que había una penitencia, que era el ritual de expiación; así llegaron los exvotos, las mandas y promesas a los santos benefactores que ayudaban a dominar aquel signo.⁷

Con respecto a los signos agóricos, debemos pensar que los fueron formando la imaginación creadora, la fe humana y el temor al fenómeno funesto. La finalidad fue dar un sentido a la vida y a la condición humanas; y esto fue a partir de la misma experiencia que se estructuró a la par de los acontecimientos que se iban presentando en la vida del individuo o de la comunidad, quedándose una manera muy propia de reconocer los prodigios.

En el lenguaje del agorero actual⁸ encontramos diversos conceptos, que en esencia son palabras encerradas en una significación simbólica la cual el agorero interpreta.

Los más usados son, según su importancia:

Prodigio.- Suceso extraño que excede los límites regulares de la naturaleza. Cosa especial, rara o primorosa en su línea. Milagro.

Milagro.- Hecho que no se explica por causas naturales y que se atribuye a una intervención divina. Cualquier suceso o cosa rara, extraordinaria y maravillosa.

Sortilegio.- Adivinación que se hace por artes supersticiosas.

Presagio.- Señal que indica, previene y anuncia un suceso favorable o desfavorable. Especie de adivinación o conocimiento de las cosas futuras por las señales que se han visto o por movimiento interior del ánimo que las previene.

Infortunio.- Suerte desdichada. estado de desgracia en que se encuentra una persona.

Encantamiento.- Obrar maravillas por medio de fórmulas y conjuros mágicos.

Funesto.- Aciago; que es origen de pesares. Triste y desgraciado.

⁷ En la mayoría de las Crónicas del momento Colonial, podemos encontrar que los mismos indígenas buscaban a los religiosos para bautizarse y confesar sus culpas. Pero principalmente era después de ser absueltos y perdonados del castigo que el Tribunal del Santo Oficio proponía, siempre y cuando los culpables se convirtiesen a la fe de Cristo. En el "Ramo Inquisición" del AGN, hay los suficientes ejemplos de esta conversión y de la demostración de fe hacia la religión católica, probablemente más por miedo al castigo que a la práctica de la propia fe.

Agüero.- Presagio sacado del canto y vuelo de las aves, de señales en animales, o de fenómenos meteorológicos; presagio de cosa futura. Pronóstico formado supersticiosamente, anuncio, augurio, vaticinio, premonición, suspicacia, señal, indicio, signo, agorar.

Señal.- Indicación, denotación, indicio, índice, promesa, predicción, pronóstico, pista, prueba, marca, sello, huella, nota.

Pronóstico.- Agüero. Señalar una cosa futura manifestando el conocimiento que se tiene de ella.

Conjuro.- Exorcizar, impedir, evitar, alejar un daño o peligro.

Abusión.- Abuso, absurdo, engaño, superstición, agüero. Como figura retórica, dicese que consiste en emplear una palabra en sentido distinto del propio.

Superstición.- Creencia extraña a la fe religiosa y contraria a la razón. Excesiva fe o valoración respecto de una cosa.

Profecía.- Dicese de aquello que va a suceder, principalmente en sentido funesto.

Maravilla.- Suceso o cosa extraordinarios que causan admiración.

Fenómeno.- Toda apariencia o manifestación, tanto del orden material como del espiritual. Cosa extraordinaria y sorprendente.

Premonición.- Presentimiento, presagio, advertencia moral.

Debemos aclarar que cada uno de estos conceptos es usado por el agorero actual, aunque también los han utilizado en diferentes épocas y lugares de México. Todos ellos, por polisemia han llegado a manifestarse en lo político, en lo económico, en lo social, en lo moral, pero principalmente en lo religioso. De tal manera que los signos funestos que el agorero llega a interpretar van acompañados de una diversidad de conceptos que van a manifestar pesares, desgracia, cosa que va enfocada a procurar miedo en los que escuchan la interpretación, según el interés del agorero y propósito; interés y propósitos aunque muy humanos, van dirigidos, principalmente a sacar provecho alevosa y ventajosamente del momento crítico que otros viven.

Análogamente, en los siglos XVI y XVII, encontraremos que todos estos conceptos, los más usados entre los años de 1553 y 1654 fueron: abusión, agorero, agüero, agoreamiento, agorería, adivinar, adivinación, adivino, conjuro, encantamiento, maravilla, signo, señal, milagro, idolatrar, hechicería y profecía.⁹

⁸ Benjamín y Lore Colby, *El contador de los días. Vida y discurso de un adivino ixil*, y Calixta Guiteras Holmes, *Los peligros del alma. Visión del mundo de un tzotzil*.

⁹ Conceptos que forman parte del *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, de fray Alonso de Molina, edición facsímil, México, Porrúa, 1977. Edición hecha en casa de Antonio de Spinoza en el año de 1571.

Estos conceptos son los que más se utilizaron, aunque pudieron haber otros que fueron incorporándose posteriormente a los diccionarios.¹⁰

El lenguaje en náhuatl utilizado por los agoreros observados por fray Andrés de Olmos y Gonzalo de Balsalobre pudo ser más extenso, pero probablemente en el vocabulario castellano de fray Alonso de Molina, el cual estaba conformado por la ideología y el quehacer literario de aquellos años, sólo pudieron interpretar los conceptos que tenían a la mano, los que conocían en castellano. Los hicieron extensivos y les dieron significado de acuerdo al uso cotidiano que se les iba dando. Sin embargo, no necesitaron demasiado vocabulario para aplicar castigos severos, fundamentándose en la moral religiosa, a quien profesara la superstición.

Fray Alonso de Molina trató de interpretar el náhuatl, a partir del castellano, cosa que con toda seguridad, en cuestión de interpretación erró, pues se trataba de interpretar primero el náhuatl, poniéndolo en la primera parte de su Vocabulario y después el castellano. Pero esto me lleva a reflexionar que no tenía mucho vocabulario náhuatl, además de que los estudiosos eran españoles y por lo tanto más fácil el manejo de la primera parte, para después confirmarlo en la segunda con el náhuatl.

Para el agorero nahua existió una palabra que conformaba todas las demás que podemos encontrar en el vocabulario en náhuatl; y seguramente, también para el pueblo mexicano: **Tetzauiltl**, con ella pudieron los estudiosos de las tradiciones del pueblo mexicano conformar aquellas palabras que no estaban dentro del vocabulario castellano.

Así, apareció la palabra náhuatl **Tetzauiltl**, que en castellano sería traducida por cosa escandalosa, o espantosa, o cosa de agüero. La utilizaron invariablemente algunos cronistas del período colonial lo que nos obliga a detenernos en su interpretación y análisis, para después caracterizar el tipo de signos agóricos que con ella se podían interpretar y describir, desde el contexto del castellano con el que trataron de relacionar el problema que preocupaba en la Colonia: la superstición.¹¹

Los cronistas que en general trataron de estudiar, observar, analizar, describir, o entender, la cultura mexicana a partir de sus tratados, relaciones e informes, encontraron que la palabra **Tetzauiltl** se apegaba al concepto de todas aquellas cosas extrañas a la fe religiosa y contraria a la razón. Aquellas cosas que fuesen excesivas a la fe y que los naturales valoraban como propias. Es decir, lo que a los españoles dio por llamar superstición.

¹⁰ Fray Alonso de Molina, inspirado en el *Arte de la lengua castellana*, de Elio Antonio de Nebrija, formuló este *Vocabulario*, sin embargo, fray Andrés de Olmos realizó la primera y muy completa *Arte de la lengua mexicana*, concluida en 1547. Que al parecer fue seguida también por fray Alonso de Molina, no tiene los conceptos en castellano, por lo que en este estudio me fue difícil encontrar los conceptos que fray Alonso rescata de la lengua mexicana y los agrega en la primera parte de su *Vocabulario*. Así, el vocabulario o diccionario que he tomado para realizar este estudio fue el de fray Alonso de Molina. Como información, el siguiente diccionario que trató de seguir el estudio del náhuatl fue el de Horacio Carochi *Arte de la lengua mexicana*, en 1645. Pero encontré el mismo problema que con el de De Olmos, por lo que decidí seguir el texto de fray Alonso de Molina.

Fray Alonso de Molina en su Vocabulario, a partir de la raíz **-tetz** traduce todas las cosas que pueden significar lo que espanta y atemoriza, también todo lo que se entiende por funesto, o todo lo que tiende al mal y a lo amoral.

Así, encontramos:

Tetzauhtlallacoani.- Persona criminal.

Tetzallallacole.- Persona que comete un crimen.

Tetzauhtlallacolli.- Pecado o maldad grande y abominable.

Tetzauhtlatoa o *tetzauhtlatoani*.- Hablar cosas terribles y escandalosas, o descubrir algún secreto por el cual se causó algún gran mal y escándalos.

Tetzauhtotoll.- Ave agorera.

Tetzahui.- Tener alguna cosa por agüero, o espantarse mucho y escandalizarse.

Tetzahuill.- Agüero.

Tetzauia.- Escandalizar a otros.

Tetzahuill.- Cosa escandalosa, o espantosa, o cosa de agüero.¹²

Es importante destacar que fray Alonso de Molina traduce las palabras: agorar, tomar agüero por *Tetzauia* y *tetzauimali*. Agorear en agua por *allan*. Agoreador por *atlanteittani* o *amanani*. Sigue con agoreamiento por *allan teitaliztli* o *amanatiztli*. Agorería por *tonalpaliztli*.

Nigromancia por *nahuallotl*. Nigromántico por *naualli*.

Encantar para hurtar por *macpalitollia*. Encantador por *temacpalitoli*. Encantado por *tamacpalitollii*. Encantamiento por *texcochiuiliztli*.

Hechicería por *tlachiua*. Hechicero por *tellachiuiani*. Hechizos por *tecanecayualiz patli*.

Hechizar por *tecanecayualiz patli*. Hechizar para que quiera a su mujer el que la aborrece, *xuchiua*.

Idolatrar por *teotoca*. Idolatría por *tlateotoquilitli*. Ídolo por *tequacuilli*.

Adivinar sin agüeros por *yolteouia*. Adivinación *tonalpoalitzli*. Adivino, agorero, que hecha suertes por *tonalpouqui*. Adivinar por signos o sueños, *tonalpoa*, *tonalpoani*. Espantarse o asombrarse por *tonalcoaultia*.

Podríamos afirmar que en el lenguaje de los antiguos mexicanos hubo una constante intercomunicación con el mundo natural y su vida cotidiana; aspecto que los españoles estudiosos de la cultura nahua notaron y aprehendieron en el idioma náhuatl. Sin embargo, al traducir de un idioma a otro se corre el peligro de perderse en el significado, por eso fray Alonso de Molina trató de acercarse lo más posible a una traducción que pudiese tener analogía con el significado que tenía el castellano.

El problema estaba en saber qué palabras eran las que se ajustaban a lo que los españoles tenían por conocido y cuales las que nombraban lo desconocido para ellos. Y aquí surge la reflexión

¹¹ Superstición era para los españoles, todas aquellas creencias extrañas a la fe religiosa cristiana, contrarias a la razón.

de que si fray Alonso de Molina tuvo que inventar algunas analogías en cuanto a lo que conocían de los métodos adivinatorios y las prácticas mágicas.

Probablemente, para ajustarse a lo que era superstición para los españoles, tuvo que agregar palabras que sólo se conocían en ese momento respecto a lo que los indígenas practicaban como parte de sus creencias y costumbres, lo cual se fue agregando después en las observaciones de otros cronistas posteriores.

Una palabra como **Tetzauitl** con su traducción al castellano pudo haber modificado a la sociedad novohispana, como otras palabras que también tuvieron que haber sufrido la categórica aculturación.

Al respecto, Fernando Horcasitas traduce **teyazahui** en la obra "El Juicio Final" del padre fray Andrés de Olmos; afirmando que es lo espantoso, para ajustarse a las palabras que dice San Miguel Arcángel,

"Pero los malvados que no sirvieron a Dios Nuestro Señor en sus corazones, sufrirán los tormentos del infierno. ¡Llorad por esto! ¡Temedlo! ¡Espantaos! Pues vendrá sobre vosotros el día del juicio, espantoso, horroroso, terrible, tembloroso. Vivid vuestras vidas rectamente en cuanto al séptimo sacramento (el matrimonio) porque ya viene el día del juicio ¡Ha llegado! ¡Ya está aquí!"¹²

Teniendo un poco de imaginación los espectadores debieron haberse proyectado hacia un Juicio Final que ya estaba ahí, por lo que más de uno tuvo que sufrir la angustia de que iba a ser castigado por sus faltas.

Esta obra fue la primera que se representó en México en el año de 1531. El temor que fomentaron los religiosos en los indígenas debió tener mucha fuerza.

Lo mismo sucedió con los catecismos del momento, pues en ellos los religiosos pintaron, a la usanza de los códices, para interpretar lo funesto, un piojo,¹⁴ o un ser sobrenatural que lo mostraban como el demonio, dentro de la representación de El Juicio Final, caracterizándolo como un personaje mitad humano, mitad animal, con cuernos, patas de cabra, cola y un trinchete con el cual hace sufrir a las almas pecadoras.

Por su parte, el Bachiller Don Hernando Ruíz de Alarcón, en su Tratado, informa que

*"Lo que en España llaman agüeros, en mexicano llaman **Tetzauitl**, si bien el vocablo mexicano suena algo más que castellano, porque dice ahüero, pronóstico, portento o prodigio, que pronostica algún mal presente o venidero, todo lo dicho comprehende (sic) el nombre de **Tetzauitl** y entre todos hacen mucha diferencia de unos a otros, estimando en mas los mas (sic) extraordinarios aunque sean forçosos (sic)..."¹⁵*

¹² Ob, cit., p. 111.

¹³ Fernando Horcasitas, *El teatro náhuatl. Épocas novohispana y moderna*, pp. 568-569.

¹⁴ Joaquín Galarza, *Doctrina cristiana. Pater Noster*. Entre otros catecismos que describen lo funesto, Tetzauitl, el mal, el pecado capital, con forma de animales o seres horribles.

¹⁵ Hernando Ruíz de Alarcón, *Tratado de las supersticiones y costumbres gentilicias que oy viven entre los indios naturales desta Nueva España*. En *El Alma Encantada*, pp. 148-149.

Este cronista estudió las supersticiones de los indígenas mexicanos editando su Tratado en el año de 1629.

La palabra **Tetzauitl** fue generalizándose para demostrar, por parte de los españoles, que era el conjunto de signos funestos que usaba el agorero y con ella podían demostrar la forma de actuar, pensar y sentir de los indígenas en Nueva España.

En su *Manual de ministros* (1656), el Dr. Jacinto de la Serna, dio fe de la palabra **Tetzauitl**:

*"...tienen por agüero todo lo que sucede extraordinariamente en los elementos; en los cielos ecclipsandose (sic) el sol o la luna, encontrar animales extraordinarios y ponçoñosos (sic) teniendo todo esto por malos infortunios, y sucesos, y así llaman a los agüeros **Tetzauitl** (sic) cosa que espanta y atemoriza"*¹⁶

La necesidad por extirpar las supuestas supersticiones de los indígenas, era una parte por solucionar la problemática que enfrentaron los primeros mexicanos, pero principalmente los criollos de los siglos XVI y XVII.

Probablemente, el tipo de agorero que existía en México antes de la llegada de los españoles era diferente al tipo de agorero que concebían en su cultura los ibéricos. Y con la Colonia se fue generando un tipo de agorero muy diferente al de ambas concepciones.

Un análisis más profundo de tales concepciones lo podemos encontrar en aquella leyenda que decía surgieron algunos presagios muchos años antes de la llegada de los españoles a tierras de América. Dichos presagios son un ejemplo para aclarar cómo ubicaban al agorero en México, cómo lo cultivaban en España y cómo lo concibieron en Nueva España. Pero principalmente cómo interpretaron los signos agóricos en los tres momentos.

1. SIGNOS Y SIGNIFICADOS DE LOS PRODIGIOS

La visión que tuvieron los indígenas de algunos momentos o temas comunes a la historia de la conquista fueron relatos que no empezaron con la llegada de los españoles, como se ha pensado, sino mucho después, con la descripción de los anuncios de este hecho. El *Código florentino* relata ocho prodigios, considerados por los mexicas como signos anunciadores¹⁷: un cometa, un incendio, el rayo, otros cometas, las aguas del lago que hierven, una extraña voz de mujer, un pájaro con diadema, hombres de dos cabezas.

¹⁶ Jacinto de la Serna, *Manual de ministros de indios, para el conocimiento de sus idolatrías y extirpación dellas*, En *El Alma Encantada*, p. 371.

¹⁷ Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, Libro VIII, cap. VI, pp. 454-455. Libro XII, cap. I, pp. 723-724. Libro XII, cap I, pp. 759-760. *Visión de los vencidos*, pp.1-10. Diego Camargo, Muñoz, *Historia de Tlaxcala*, en *Visión de los vencidos*.

Diego Muñoz Camargo debió haber conocido el material del padre Sahagún, repitió los mismos prodigios agregando otros que pertenecían a la tradición tlaxcalteca: otros cometas y un remolino de poivo. El *Códice Aubin*¹⁸ refiere una columna de piedras.

Fray Diego Durán¹⁹ señala tres prodigios: un cometa, una piedra que no se deja levantar, que después habla, luego vuelve por sí sola a su lugar de origen; y la historia de un campesino arrebatado por un águila que lo obliga a quemar el muslo de Motecuhzoma que duerme, y después a ir al palacio de este último.

Estos prodigios, por encontrarse al principio de los relatos los podemos considerar un anuncio de los acontecimientos narrados posteriormente, ya entrada la época colonial. Los informantes de Sahagún le refirieron que Tezcatlipoca, tomó el personaje de un borracho quien anunció que ya no habría México, nunca jamás.²⁰ Los tlaxcaltecas creían en una profecía acerca de que hombres barbados y de piel blanca llegarían por oriente. El padre Durán insiste en toda la parte de la conquista acerca de los acontecimientos futuros lo cual es un aspecto importante en la interpretación de los signos agóricos españoles.

En el capítulo LXI, de la Historia de las indias de Durán, Nezahualpilli profetiza con detalle todos los sucesos para que se dé la conquista y caída del imperio mexica, pues el cometa en el cielo confirmará esos hechos. Lo mismo en el cap. LXVI, la piedra que no puede nadie cargar es la que advierte que se lo digan a Motecuhzoma, pues su reino se acabará. En el cap. LXVII, el águila que se lleva al campesino advierte que su soberbia también terminará; y en el cap. XLVIII, otros personajes declaran que llegarán aquellos que los vengarán de todas las injurias y trabajos humillantes que Motecuhzoma junto con sus jerarcas les hicieron pasar. En el cap. LXXI, el mismo Motecuhzoma profetiza que todos serán muertos y destruidos a manos de aquellos dioses y los que quedasen vivos serían sus esclavos y vasallos.

¿Esos signos agóricos tuvieron veracidad? ¿Ocurrieron en realidad esas profecías y esos prodigios? Los prodigios se transformaron en presagios, pero después de la invasión española, pues los textos indígenas no prueban que hayan ocurrido esos presagios, aunque los cometas, tornados y temblores si pudieran haber sucedido. Debemos pensar que los prodigios fueron fabricados posteriormente a la conquista, con conocimiento de causa. Un proceso de regreso a los hechos, pero con la finalidad de justificarlos de acuerdo a las necesidades de la preponderancia española. Todavía entre la gente que se dedica a estudiar la cultura mexicana, algunas veces se acepta que fueron verdicos, pero no hay evidencia de que en 1519 Motecuhzoma supiera de la devastación.

Lo que sí podemos comprobar son dos argumentos: Uno, es que habla analogías, los autores de los relatos de la conquista pertenecían a las familias mexicanas que en el momento de la

¹⁸ Lord, Kingsborough, *Antigüedades de México*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1964. Vol. 2

¹⁹ Fray Diego Durán, *Historia de las indias de Nueva España y islas de tierra firme*, tomo 2. p. 541. Toda la conquista cap. LXI a LXX.

llegada de los españoles tenían un cargo político, su manera de narrar era como narraban los consejeros de Motecuhzoma. La transposición a un esquema mental familiar para hacerlo inteligible, fue lo que todos estos cronistas lograron. Los españoles tralan su propia concepción de signos agóricos tales que podríamos decir que son los mismos que narran los textos indígenas y los españoles: Los informantes de Sahagún, el *Códice florentino*, *La historia general de las cosas de la Nueva España*, el *Códice Aubin*, el *Códice Ramírez*, la *Historia de Tlaxcala*, la *Historia del padre Durán*.

El otro argumento que preocupa en este estudio, es aquel en el que dice fray Diego Durán en su *Historia*²¹ que cuando envió Motecuhzoma a los primeros emisarios al encuentro de los españoles, el mismo Motecuhzoma, para demostrar que él ya sabía de la llegada de ellos, envió, por otro lado, a buscar a todos los indios ancianos que pudieran saber sobre los acontecimientos futuros. El propósito era que así estaría demostrado que Motecuhzoma no debía entrar en batalla contra los españoles, pues ya había sido profetizado desde antes de su llegada que eran dioses. Esa intransigencia política muy de acuerdo con el funcionario que no quiere meter las manos al fuego no es nueva. La misma incapacidad política es lo que genera corrupción y violencia. Caso que en 1519 al no tomar las circunstancias con decisión produjo la catástrofe que en retrospectiva quisieron defender los jerarcas que sobrevivieron a Motecuhzoma, justificando presagios que nunca existieron para esconder el verdadero problema que se les fue de las manos.

El caso que nos importa, el de los agoreros, es verídico, porque todavía en la época colonial se les siguió frecuentando para pedirles explicación de los signos que aparecían en la vida cotidiana. Tuviesen la facultad para reconocer e interpretar dichos signos o no tenerla es otra cuestión que por el momento no debe preocuparnos. Sólo queremos dejar implícito que los indios ancianos que refiere el padre Durán eran los agoreros y que ya desde antes de la llegada de los españoles tenían su propia función social: eran el puente entre uno y otro cambio de perspectivas, muy necesarios para formar parte de las conexiones necesarias de las relaciones sociales aunadas a la economía, la política y la ideología que en su momento los pueblos necesitaban.

Los conjuros que lanzaban los agoreros tuvieron un valor social, además del valor que imprimía el sentido del discurso. Si fueron de difícil comprensión para los cronistas de ascendencia española, fue porque no entendieron los códigos con que los agoreros intentaban comunicarse.

Los discursos eran dirigidos a los seres invisibles. Trataban de disuadirlos de sus malas intenciones o convencerlos de que auxiliasen en sus propósitos al especialista en la interpretación de los signos agóricos.

²⁰ Sahagún, ob. cit., Libro XII, Cap. XIII.

²¹ Ob. cit., cap. LXX, todo este capítulo trata del interés de Motecuhzoma por demostrar que la llegada de los españoles ya estaba predicha.

Los conjuros o estaban cargados de violencia, ya que enfrentaban a los seres invisibles amenazándolos, o les hablaban con familiaridad, llamándolos por sus nombres secretos, lo que debe haber causado fuerte impresión a quienes escuchaban esas palabras sin comprender enteramente su sentido.

Las creencias y costumbres coloniales estuvieron caracterizadas, probablemente, por aquellos conjuros y anuncios de lo funesto. Aunque también debemos aceptar que había mucho en ellas del patrimonio cultural que fueron dejando otras generaciones. Pero en su mayoría, las creencias y costumbres que han llegado hasta nuestros días tienen mucho de aquellos conjuros para deshacer los signos funestos.

Inconscientemente, las poblaciones fueron aceptando ciertos signos agóricos que estaban cargados de lo funesto, de acuerdo a la experiencia de la población. Por lo que es importante reconocer que todo temor al infortunio era consecuencia de un fenómeno cultural dominado por la creencia en los signos agóricos.

CAPÍTULO II

EL AGORERO, UN SISTEMA DE TRANSICIÓN CULTURAL

1.- PROBLEMÁTICA

En el ámbito de los primeros siglos de la Colonia, nos vamos a encontrar con problemas que, por su temática, fueron importantes para la organización y mantenimiento de la vida novohispana. El primero en importancia fue la extensión que tuvo Nueva España y otros dominios españoles, así como portugueses, a lo largo de América Latina. Siguió llegando posteriormente de otras partes del mundo.

Otro problema fue el tipo de gente que pobló y colonizó Nueva España, dando lugar a las llamadas castas. De tal forma fue desarrollándose la población que se doblaron los esfuerzos para organizarla, quedando los pueblos de indios y los de españoles, muy aparte de las zonas donde laboraban y vivían los negros. Sin embargo, la desorganización, descontrol y desinterés por parte de los responsables, fueron permitiendo que a las grandes ciudades penetraran unos y otros, lográndose una interrelación social y cultural muy significativa para la transmisión de creencias y costumbres que los agoreros retomaron como complementación de las necesidades del momento.

Un tercer problema, las epidemias y enfermedades que adquirieron unos de otros en esa fase de interrelación, pues no había la suficiente higiene ni el cuidado médico requerido, no había los suficientes galenos que se preocupasen por el problema, sus intereses corrían hacia la obtención de tierras, ganado y seres humanos que sirvieran de esclavos.

Los levantamientos populares fueron problemas bastante severos para el virreinato, aún antes del primer virrey, ya Cortés había tenido sus dolores de cabeza. Estos levantamientos se dieron por las injusticias de toda índole, siendo algunos de ellos causados por el interés de los adivinos, brujos o agoreros, quienes tenían cierto poder sobre las poblaciones debido a sus propias características mágicas que influyeron en el grueso de las comunidades. La sofocación de estos levantamientos, arresto y condena de los participantes y reorganización militar, costó dinero, muertes y la formación de estructuras sociales que fueron más complejas. Nacieron los gremios, las hermandades religiosas, las cofradías, donde todo tipo de raza entraba a participar.

Otro problema fue la pobreza que se extendió por toda Nueva España y otros virreinos. Por lo que los intereses personales llegaron a extremos de odio, muerte y desesperación. Muy a la par de los intereses que tenían los religiosos en apaciguar toda esta tónica de violencia a partir de formar una sociedad más espiritual que pudiese apoyar a los intereses de los misioneros, que no solamente eran de tipo religioso, sino también por la posesión de tierras y otros bienes materiales.

Otro símbolo de pobreza, aparte de los barrios que se fueron formando al rededor de la entonces pequeña ciudad de México, entre otras ciudades de Nueva España, fue la idea de seguir descubriendo más tierras donde había tesoros enterrados. Idea que se extendió al común de la

gente, pero principalmente a los soldados que intervinieron en la Conquista, y que no obtuvieron nada del botín que formó parte de las haciendas de los encomenderos.

A.- EXTENSIÓN DE NUEVA ESPAÑA

El Barón Alejandro de Humboldt²² comentó que España tenía más posesiones en América que las que en ese momento (1803-1808) tenían Turquía y Gran Bretaña.²³

Estos dominios españoles estaban divididos en nueve gobiernos: Los virreinos de Perú, Nueva Granada, Nueva España y Buenos Aires. Por las capitanías generales de Guatemala, Puerto Rico, Caracas, Chile y La Habana (comprendía las Floridas).

México ocupaba el primer lugar,

"así por sus riquezas territoriales como por lo favorable de su posición para el comercio de Europa y Asia."²⁴

También el estado de la civilización era muy superior al de las otras posesiones españolas. Había gran beneficio de los metales y su influencia en el comercio tanto de Europa como de Asia.

Humboldt aceptó que la corte madrileña tenía mayor preferencia desde el siglo XVI por Nueva España que por otras de sus posesiones, en forma exclusiva, su preferencia por México.

La extensión de Nueva España, según el barón, tenía como límites boreales y australes los paralelos 38° y 10° de latitud; aunque la capitanía de Guatemala dependía de muy pocas cosas administrativas del virreinato de Nueva España.

Por lo que Nueva España y su capital virreinal, México, excluían aquella capitanía. Por lo que debemos entonces considerar las partes más meridionales y al mismo tiempo más orientales de Nueva España que eran las intendencias de Mérida y de Oaxaca; por el Pacífico el puerto de Tehuantepec, cerca de la barra de Tonalá, llegando hasta las costas del mar de las Antillas, cerca de la bahía de Honduras.

Dice el barón de Humboldt, refiriéndose a la extensión de Nueva España:

"El reino de Nueva España, que es la parte más septentrional de toda la América española, se extiende desde el grado 16 hasta el 38° de latitud. La extensión de esta vasta región, en la dirección del SSE al NNO, es poco más o menos de 27 miriámetros;²⁵ su mayor en lo ancho se encuentra bajo el paralelo del 30°. Desde el Río Colorado, en la provincia de Texas, hasta la isla de Tiburón por las costas de la intendencia de la Sonora, se encuentran de Este a Oeste 160 miriámetros."²⁶

²² Alejandro von Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Libro I, capítulos primero y segundo pp. 3-18.

²³ Ob. cit., p. 4.

²⁴ Ob. cit., p. 4.

²⁵ 610 leguas comunes. Una legua equivale a 5,572.7 metros.

²⁶ 364 leguas comunes.

Después de los Tratados de Guadalupe-Hidalgo (1848) y de la Mesilla (1853) en que México tuvo que ceder gran parte del territorio (Texas, Nuevo México, Arizona, California) a los Estados Unidos, geográficamente México se redujo a una extensión entre los 14° 30' 42" y los 32° 43' 5" de latitud boreal.

Hasta 1787, en el virreinato del arzobispo Nuñez de Haro, se establecieron y afirmaron definitivamente las doce intendencias novohispanas. Este es un sistema francés gubernativo de intendencias propuesto por Don José Galvez en su visita a Nueva España (1765-1771) Los virreyes Croix y Bucareli iniciaron el establecimiento de ese sistema, pero fue hasta Nuñez de Haro que se estableció en forma definitiva.

Las doce intendencias eran: México, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Valladolid, Guadalajara, Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí, Mérida, Durango y Arizpe.

En cuanto al nombre Nueva España, recordemos que aquellos que acompañaban a Grijalva dieron este nombre a Yucatán, por los cultivos, edificios y la cultura indígena. Sin embargo, Hernán Cortés en su Segunda Carta de Relación al Rey Carlos V, extendió nombre de "Nueva España del Mar Océano", al territorio comprendido entre Panamá y la Nueva California.

*Por lo que yo he visto y comprendido acerca de la similitud que toda esta tierra tiene a España, así en la fertilidad como en la grandeza y frios que en ella hace, me pareció que el más conveniente nombre para esta dicha tierra en llamarse Nueva España del Mar Océano; y así, en nombre de vuestra majestad se le puso aqueste nombre. Humildemente suplico a vuestra alteza lo tenga por bien y mande que se nombre así.*²⁷

B.- TIPO DE GENTE QUE CONQUISTÓ Y COLONIZÓ NUEVA ESPAÑA

Por principio, debemos aclarar que aquella gente que conquistó y luego colonizó este territorio, eran individuos que buscaban fama y honra, que tenían un sentimiento providencialista, pues al grito de Santiago, como lo hicieron en su momento los reconquistadores de España contra las falanges árabes, así volvió a usarse en la Conquista de México.

Los soldados querían fama, honra y riqueza, por lo que hipotecaban sus bienes, armas, caballos o sus personas; aventurándose en busca de tesoros que los sacaran del yugo de la pobreza.

Aquellos conquistadores quedaron en el anonimato, no así, Cortés, Montejó, Alvarado, Narváez, Diego de Ordaz, Alonso de Ávila, Vázquez de Tapia y quizá otros. Sin embargo, tanto capitanes, como soldados ignorados, fueron los agentes transformadores del destino de la sociedad novohispana; papel tan importante, para reconstruir las costumbres y creencias del momento colonial en lo que tocaba a la práctica adivinatoria y su ejecutante, el agorero.

²⁷ Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, p. 96.

Nos dice Alejandra Moreno Toscano²⁸ que hubo oleadas de emigrantes hacia Nueva España: de 1509 a 1529, 3,902 personas.

De 1533 a 1539, 8,000 personas.

El 10% de licencias entre 1508 y 1538, fueron para mujeres que se reunían con sus esposos.

Estos datos vienen al caso, porque demuestran que con el Descubrimiento de América llegaron pocos, ya que no había gran demanda debido a la incertidumbre.

Sin embargo, después de la Conquista de México-Tenochtitlan, podemos argumentar que los sueños de riqueza y honra, habían dominado en España, por lo que arribaron a las costas gran cantidad de personas.

Entre 1540 y 1549, al llegar noticias de la conquista del Perú, volvieron otras oleadas, hacia aquellas tierras. Llegando poca gente a Nueva España.

Con el descubrimiento de las minas de Taxco y en Zacatecas nuevamente Nueva España fue atractiva para los aventureros.

Probablemente estas oleadas ininterrumpidas de nueva gente pudo contribuir a formar la sociedad novohispana.

Alejandra Moreno Toscano informa que los conquistadores de Nueva España eran:

*"...de Andalucía (29.3%) Castilla la Vieja (19.3%) Extremadura (18.3%) y Castilla la Nueva (7.8%) Esa fue la España que dio los primeros hombres a América y con ellos transmitió muchos rasgos de su cultura local."*²⁹

Después de la reconquista, las tierras españolas tuvieron más auge en la ganadería que en la agricultura; por lo que hubo migraciones masivas hacia las ciudades en los últimos años del siglo XV. Los emigrantes fueron pequeños agricultores arruinados y gente emancipada por la corona. Los descendientes de éstos fueron los que colonizaron Nueva España.

*"Los centros urbanos crecen rápidamente y, al parecer, nuestros futuros conquistadores saldrán de esas oleadas de emigrantes para quienes la solución americana se ofrecía como la única posibilidad de romper con la condición de marginados que les deparaba la sociedad española."*³⁰

Aquellos que salieron rumbo a Nueva España, pertenecían al grupo de hijos "segundones", algunos ni siquiera podían considerarse "hijosdalgo", pues eran, más bien, "criados o allegados" de las casas locales. Gente que llenó los ejércitos de las guerras de Italia y África que encontré cerradas esas vías de ascenso social; idealizó en Nueva España la esperanza de honra y forma que, fue prestigio de los conquistadores y que pensó en la decisión de sus coterráneos por seguir sus pasos.

²⁸ Para este subcapítulo tomamos los datos de Alejandra Moreno Toscano, "El siglo de la conquista" en *Historia General de México*, pp. 318-321. Y Luis Weckman, *La herencia medieval de México*, pp.113-123.

²⁹ Moreno Toscano, ob. cit. p. 320.

³⁰ Ob. cit, p.20.

Hernán Cortés engrosó su ejército con soldados que no habían recibido Encomiendas³¹, quienes tenían poco o nada que perder y podían lanzarse a la "ventura". Pobres y endeudados, se embarcaron junto con parientes y hermanos, para formar asociaciones de tipo "caballerescolas cuales dieron lugar a divisiones violentas por las pocas tierras que lograban acaparar.

Los primeros grupos de pobladores españoles, entre 1520 y 1530 se establecieron en las costas del Golfo de México. Después siguió el Pacífico y las tierras que se ubicaban al paso. Los más prefirieron quedarse en México, pues en la ciudad podían concentrar poder económico, y político. Junto con éstos quedaron aquellos que no encontraron fortuna, que ya no siguieron el descubrimiento y conquista de nuevas tierras en el interior del país, retomando el antiguo oficio que tal vez les heredaron sus padres: conquistadores-plateros, conquistadores-mozos de arriería, conquistadores-ganaderos, conquistadores-agrícolas, etc.

Como dice Moreno Toscano, fueron pocos los que se beneficiaron de la Conquista, pero la mayoría de los soldados se integraron a la nueva sociedad colonial, habitando los antiguos cajpullis, convertidos después de la Conquista en barrios. Allí se mezclaron con indígenas y negros. Mezclas que después formaron las llamadas "castas". Y en esa dinámica intersocial de aquellos barrios veremos nacer a los agoreros novohispanos.

Alejandra Moreno Toscano, explica que de la estructura social indígena antigua al fracturarse con la Conquista, nació una nueva a partir de la Encomienda y después con el Corregimiento la esa sociedad comunal indígena sufrió otra transformación.

Estas transformaciones en el ámbito social nos muestran que la mayoría de los indígenas se convirtieron en tributarios de los conquistadores con la Encomienda y luego del gobierno virreinal con el Corregimiento; aunque hubo indígenas que tuvieron sus propias Encomiendas al iniciar la Colonia, la mayoría de las comunidades indígenas sufrieron con la esclavitud y la pobreza que dichos procesos mantenían en su propio seno. Sabemos que a la mitad del siglo XVI, las Encomiendas fueron administradas por mestizos las cuales se vieron dominadas por el gobierno virreinal hasta transformarlas en Corregimientos.

A todo esto, para entender el proceder de los agoreros de los siglos XVI y XVII y su función social, creemos conveniente extendernos respecto a esa Institución que fue significativa para los conquistadores españoles en América la cual fue la Encomienda. Institución derivada del sistema feudal hispánico, aseguró el dominio español en el Nuevo Mundo.

La Encomienda fue un sistema jurídico-económico que reguló las relaciones entre los conquistadores y el indio americano, a lo largo del siglo XVI.

³¹ Véase para el caso de las Encomiendas y los Corregimientos a Lesley Byrd Simpson, *Los conquistadores y el indio americano*, y Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, pp. 63-100

Con la Primera Audiencia (1528), la Corona quedó dueña de todos los indios, por lo que la Encomienda dejó de ejercer su poder en éstos, quienes ya podían cobrar un diezmo del producto de su trabajo.

Con la Segunda Audiencia (1530) se aceptó que los indios siguieran trabajando en las Encomiendas, llegando a ser libres sólo hasta que demostraran su fe católica en la práctica.

Con la creación del virreinato, por parte de la Corona española, a partir de la llegada de Don Antonio de Mendoza en noviembre de 1535, Hernán Cortés vio el final de su autonomía feudal, el cual se fincaba en las Encomiendas.

En 1542 la Corona tuvo a bien dictar leyes nuevas con el fin de abrogar el ejercicio de las Encomiendas, o por lo menos controlarlas, en todas las Colonias españolas. Debido a que los reyes temían que con aquella Institución feudal hubiese una usurpación de autoridad, por lo que presionó al gobierno español en América para que aquellas leyes fueran ejercidas. Dichas leyes dictaminaban, entre otras cosas, que la Encomienda sería controlada por el virreinato y ya no por los Conquistadores e indios descendientes de los grandes señoríos precortesianos.

Con las Encomiendas hubo implicaciones económicas, sociales y demográficas. Y de aquella presión política ejercida por la Corona a través de las Audiencias y sus decretos, nació el Corregimiento, proceso sociopolítico que terminó con la Independencia de México.

Los agoreros de los siglos XVI y XVII, aprovecharon esos cambios económicos, sociales, políticos y demográficos, para elaborar sus prácticas agóricas. Aspecto muy interesante que lo analizaremos en el capítulo III de esta investigación al estudiar las dos crónicas que nos dejaron fray Andrés de Olmos y el bachiller Gonzalo de Balsalobre.

Dice Alejandra Moreno Toscano que hubo indígenas, descendientes de aquellos señoríos prehispánicos, a los que los españoles permitieron tener ganado, tierras, cabalgar, portar armas, vestir a la usanza española, con la finalidad de atraer a otros indígenas y provocar en ellos el sueño jamás alcanzado de tener lo que los españoles tenían: poder económico, político y social.³²

La sociedad colonial sufrió cambios esenciales en sus inicios, aún no estaba formada y ya empezaban las diferencias. Una de ellas fue la pérdida de población indígena, que los españoles diezmaron paulatinamente a partir de 1542 a 1650. Junto con las enfermedades introducidas por los españoles, que para los indígenas fueron mortales. Otro cambio fue la introducción de la ganadería española que rompió con la estructura agrícola indígena. Otro fue la concentración de pueblos favorecidos por los misioneros y colonizadores, para fomentar la evangelización, en vez de tener caseríos dispersos como los había antes de la Conquista. También la elevada producción de alimentos donde la mano de obra indígena fue importante, pues cambió la concepción de familia precortesiana.

³² Moreno Toscano, ob. cit., pp. 348-357.

Respecto a la evangelización, debemos puntualizar que tuvo sus etapas muy significativas como otras en donde hubo desidia por parte de los religiosos. Pues ya para la época en que fray Andrés de Olmos llega a misionar a Nueva España, la evangelización llevaba varios años de apatía, nos lo confirma Alejandra Moreno Toscano:

"Mientras la primera generación de evangelizadores actuó con mayores libertades, el medio siglo estará marcado por una pérdida de la importancia evangelizadora de las órdenes mendicantes y por una afirmación de la autoridad de los obispos."³³

El padre De Olmos, al escribir su Tratado, puntualizó lo mismo, por el sólo hecho de escribirlo, pues la importancia de recuperar feligreses y romper con las supersticiones e idolatrías, nos hace ver que era muy importante aquella cruzada religiosa.

¿Por qué la apatía clerical? Los lugares a donde había que llegar eran muy distantes, en muchas ocasiones no se contaba con un convento ni ermita. Los pobladores en su mayoría eran celosos de sus creencias, por lo que había que llevar escolta, y no había presupuesto. El cansancio, la falta de alimentación, el clima muchas veces extremo, provocaba a los misioneros enfermedades y en la mayoría de las ocasiones, la muerte. Los intereses por apoderarse de puestos mejor remunerados y que se caracterizaban por la fama, hizo que los religiosos se quedaran en las grandes ciudades, para desde allí prestar sus servicios, no así aquellos que tendrían una misión o un manda, para conquistar espiritualmente otras regiones.

Esto nos sugiere que paralelamente la fe y el credo que a hurtadillas se iban gestando se consolidaron en el campo popular; pues mientras había una batalla político-religiosa entre el clero regular y el secular, quedaron muchas encomiendas en poblados ausentes de la dirección clerical, por lo que los agoreros tomaron el mando ganando terreno entre la gente, pues ya para el tiempo en que hace su *Relación* Gonzalo de Balsalobre, la práctica adivinatoria estaba muy sólida.

Este problema no debe sorprendernos, pues en realidad el pueblo en general hacía uso de las potestades que tenían los agoreros, antes y después de la Conquista, para saber si podían tener, o en su defecto, retener aquel poder que tanta falta les hacía, para dejar de ser marginados.

El caso de los agoreros es muy característico, pues en la mayoría de las ocasiones los encontraremos en el anonimato, por lo que no se toma en cuenta su función social, sin embargo, el papel tan significativo que han jugado desde el descubrimiento de América, da la pauta para entender que dentro de la Historia de las Mentalidades los agoreros forman parte central en la Historia de México.

Por otro lado, la profesión de los agoreros entre los años 1553 y 1654 no tenía una dirección específicamente política, o religiosa, para establecer una institución privada o pública; pero sí podían atender problemas de cualquier índole, pues su estado mental, emocional y espiritual los guiaba

hacia la idea de que fuerzas invisibles actuaban en ellos, manifestándose de diversas formas, por lo que para ellos era comprensible cualquier signo extraño que se presentase.

Muchas ocasiones las veremos provocando levantamientos, siendo parte de ellos y llegando hasta la muerte por el solo hecho de su concepción muy propia del mundo. Los encontraremos en las grandes casas de encomenderos, entre la servidumbre, como también caminando por los senderos menos transitados, pero que por alguna de sus razones estaban allí esperando.

El terreno que fueron ganando debemos analizarlo desde el campo psicológico, porque su característica principal era aprovechar los momentos críticos de quienes los consultaban, o el descontrol social, el económico, el político...

Los agoreros no tenían una jerarquía administrativa, pues las más de las ocasiones actuaban en forma personal, aunque los podemos encontrar acompañados de colaboradores. Sin embargo, tenían una jerarquía sobrenatural, tomada sincréticamente de la religión católica e indígena principalmente, aunque no quedaban fuera, las creencias religiosas que tenían los diversos grupos culturales que convivían en su cotidianidad.

Su hábitat estaba principalmente entre las castas, los negros, los indígenas, los españoles marginados, los vagabundos...

Las diversas etapas o cruzadas misionales en Nueva España de los religiosos, fueron para acabar con las idolatrías y supersticiones de sus pobladores. Arrestaron y castigaron a los sospechosos de herejía, dividieron pueblos, pregonaban sermones. Todos los intentos por destruir aquella sombra antirreligiosa fueron loables, pero no se detuvieron a reflexionar que ese mal también venía de sus coterráneos. La subversión estaba en el interior del ser humano proyectándose su personalidad matizada más en debilidades, miedos, fobias, incertidumbres... que la misma religión recién llegada, probablemente, aportó incorporando un nuevo personaje a esas debilidades: Lucifer, traldo del Viejo Mundo, con toda su jerarquía y perseguido por Ángeles y Arcángeles. Naciendo nuevas incertidumbres sobre otros mundos metafísicos que no pertenecían a la América prehispánica, pero que fueron incorporándose para quedar como propios de ella.

En cuanto al problema de las castas, también llamadas "gente menuda," tuvo su significado en la época colonial, pues esta naciente sociedad, tuvo bastante influencia en lo social, político, religioso y económico.

En el aspecto social, las castas se formaron de gente cuyos padres se habían mezclado, teniendo distinto origen, la población creció más rápidamente que la española o la criolla. El mestizaje dominó definitivamente este factor.

En lo político, se sabe que incitaron los levantamientos de los indígenas en el siglo XVII (1624, 1692 y 1697).

³³ Ob. cit., p.356.

Los negros cimarrones, esclavos huidos y nacidos en zonas de refugio, "palenques", fueron también un peligro para la paz y a la par de las castas, dieron muchos dolores de cabeza a las autoridades gubernamentales y religiosas.

Sin embargo, por tratarse de grupos sociales muy diferentes a la blanca o a la india, los pueblos de indios y los de españoles, los marginaban teniéndolos como parte del mal, por lo que causaban extrañeza, sirviendo después para historias de leyendas, como las recopiladas por Don Luis González Obregón³⁴; los juegos y danzas entre otros misterios que la gente no se preocupó en gran medida por resolver, dejándolos hacer su vida y participándoles de sus propias incertidumbres, fundamentándose la práctica adivinatoria y el método que ahora le conocemos como agórico.

C.- EPIDEMIAS Y OTRAS ENFERMEDADES

Otra de las preocupaciones que tuvieron las autoridades religiosas y gubernamentales en Nueva España, fueron las epidemias, como otras enfermedades. Casos que también atendieron tanto médicos como agoreros, estos últimos también fueron consultados como médicos, porque mantenían viva la antigua tradición médica de los Ancianos, pero también podían ejercer la medicina que tomaron prestada de las otras culturas participantes en su región de refugio.

A manera de ejemplo y justificando lo antes dicho, hacemos una lista de las epidemias que sufrieron los novohispanos desde la Conquista pasando por la época de fray Andrés de Olmos, hasta la del bachiller Gonzalo de Balsalobre:

- 1520-1521: viruelas (*huey zahualt*) acompañada de lepra y sarna en todo el cuerpo fue traída por un cargador negro.
- 1531: sarampión, viruelas (*zahualt tepitón*).
- 1532: viruelas y *zahualt* en Chalco.
- 1538: viruelas.
- 1545-1548: Gran Peste, *cocoliztli*, con alta mortalidad. Hemorragias de la nariz y los ojos.
- 1550: Paperas en Tacuba y en otras partes, con muchas muertes.
- 1558: muerte y hambre.
- 1559: Peste con síntomas como los presentados en 1544, con hemorragias por nariz y ojos.
- 1563-1564: El *zahualt*, sarampión, *Mallaltotonqui*, cerca de la mitad de la población de Chalco murió en el término de un año y medio.
- 1566: *cocoliztli*, 800 muertes en la Colonia.
- 1576-1581: Gran *cocoliztli*, que afectó a toda la población indígena, pero sólo a unos cuantos españoles; varias fechas de origen se registran; gran número de muertes: El síntoma más frecuente es la hemorragia nasal.

³⁴ Luis González Obregón, *Las calles de México. Y México viejo*.

1587-1588: *cocoliztli*, en general y entre los indios de la ciudad.

1590: *tltlacístli*, con muchas muertes.

1592-1593: *tltlacístli*, sarampión, *cocoliztli*, mortalidad entre los niños.

1595-1597: sarampión, paperas, tabardillo, la enfermedad se extendió hasta Guatemala, pocas muertes. La enfermedad tuvo diferente duración en diversos pueblos.

1601-1602: *cocoliztli*, duró ocho meses.

1604-1607: *cocoliztli*, sarampión, diarrea, alta mortalidad.

1613: *cocoliztli*.

1615-1616: sarampión y viruelas, en la ciudad de México.

1627: Enfermedad entre los indígenas de la ciudad de México, como efecto de las inundaciones.

1629-1631: *cocoliztli* con muchas muertes en todas las regiones.

1633-1634: *cocoliztli* y los grave llamada *chichimeca*, con numerosas muertes.

1639: sarampión con muchas muertes.

1641-1642: enfermedad y muerte causadas por la sequía. *Cocoliztli* con hemorragia nasal.

1651: peste con escalofríos y fiebre entre los indios de la ciudad de México.

1653: viruelas y otras enfermedades atribuidas a la sequía³⁵.

A todas estas epidemias, enfermedades y muertes hay que sumarles las sequías, inundaciones y levantamientos populares.

D.- EL AGORERO, SISTEMA Y TRANSICIÓN CULTURAL.

Los métodos y técnicas, así como la capacidad que tenían los agoreros o adivinos de justificar, sustentar e interpretar los acontecimientos en la vida cotidiana, los llevó a ser parte de la estructura social en ese momento de la Colonia. Esto se justifica por las necesidades de buscar el sentido a la vida y la valoración de la misma. De tal forma que la adivinación se convirtió en una institución social como la civil y religiosa, sólo que no se oficializó, por lo que sufrió constantes golpes al ser arrestados, encarcelados y procesados sus seguidores, principalmente aquellos que la profesaban. Lo encontraremos en forma evidente en el "Ramo Inquisición", en el Archivo General De la Nación. Pero también tanto en el *Tratado*, del padre de Olmos, como en la *Relación*, del bachiller de Balsalobre.

Para aceptar que la agorería fue una institución social no oficial, debemos justificarlo. Intento que seguirá en las siguientes reflexiones.

³⁵ Hubo más epidemias y enfermedades que diezmaron los nacientes pueblos novohispanos en su fracción indígena. Sin embargo, debemos puntualizar esta problemática porque de ella se aprovecharon los agoreros de esos dos siglos, para favorecer sus propios intereses.

El agorero procuraba un cierto bienestar y esperanza, contrarios a la incertidumbre, desconfianza y temor que se vivían en el momento colonial. Su principal proyección fue religiosa, con algunas características morales. Pero tuvo que formarse un puente entre éste y las religiones indígena, española y negra, pues de ellas tomaba los elementos que mejor presumía buenos para apoyar a quien lo consultaba. Esta creencia se extendió con más facilidad que la misma religión católica, pues lo que más llamaba la atención de la gente era lo misterioso y lo prohibido, que podría ser parte de un estudio relacionado con la historia de las mentalidades. Esta difusión, con mucha seguridad provocó, entre otras tradiciones que la gente tenía, los constantes reveses que sufrió la evangelización y que en general los mismos religiosos comentaban en sus informes.

Los agoreros, tanto hombres o mujeres que se dedicaban a la adivinación fueron especializándose tanto en el contexto religioso, como en el uso de elementos tales como la tierra, el agua y el fuego, simbolizando el aire de diversas maneras. Aprovechando la flora y la fauna de los alrededores, además de los objetos creados por ellos mismos que servirían como talismanes u otros tipos de protecciones contra el supuesto daño.

Para 1571, en Nueva España se estableció el Santo Oficio de la Inquisición, con la finalidad de castigar estas creencias entre otras faltas a la moral, a la religión y a la institución civil. Organismo colonial dependiente de la Ciudad de México. Aunque sabemos que ya antes de ese año hubo procesos contra españoles e indígenas atendidos por jueces delegados e inquisidores fiscales quienes representaron después al Tribunal de la Inquisición en Santo Domingo.

Desde 1571, hasta 1812 tuvo sus funciones dicho Tribunal, el Santo Oficio de la Inquisición ejerció en el virreinato de Nueva España, en las gobernaciones de Guatemala y Yucatán, no obstante algunas veces alcanzó a ejercer sus funciones en Venezuela.

En 1812 la Constitución de Cádiz, por su característica liberal, se unió a la determinación general de las nuevas corrientes ideológicas, para derogar las funciones del Tribunal.

La presión que ejercería en la Colonia fue un reflejo de la presión hecha en 1478, cuando esta institución fue fundada con la finalidad de dominar el movimiento protestante de Reforma, y al mismo tiempo neutralizar las influencias árabe y judía entre los españoles que convivían con estas cotidianamente. Además, emprendió persecuciones rigurosas, en la mayoría de los casos, contra las hechicerías y supersticiones.

Durante la Colonia, el Santo Oficio no enfrentó a judíos, árabes y protestantes, porque la migración a México de éstos fue poco frecuente, ya que ubicaron sus intereses en América del Norte y no en la colonia española.

En ese mismo momento histórico de México, la dirección ético-religiosa del Santo Oficio enfrentó lo que ellos imaginaron como hechicerías y supersticiones, teniendo sus propios lineamientos, para ejercer su ministerio en México.

Su actividad jurídica fue dirigida hacia las poblaciones españolas, negras y castas. No así sobre la población indígena que era atendida por el clero secular y regular. El clero, entonces, tuvo su propia actividad jurídica, sus penitencias y castigos para los indígenas que desobedecieran los mandatos de la iglesia.

Es raro que se encuentren procesos contra indígenas atendidos por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, pues sólo aparecen como parte de una acusación, ya que pudieron haber estado relacionados con alguna falta grave, para los jueces, por lo que eran canalizados al tribunal de la Diócesis en función. También los podemos encontrar como testigos o como observadores.

El Tribunal llevaba un método procesal propio: nombraba al acusado o acusada seguido de la calificación racial: mulato, morisco, mestizo, lobo, ladino (negro esclavo procedente de España), bozal (negro esclavo proveniente de África).

En cuanto a los españoles procesados o delatores se anotaba la calidad racial: peninsular o criollo. Seguía del grado de hidalguía el "don" o "doña" antes del nombre.³⁶

Dentro del proceso inquisitorial estaba la denuncia, como inicio del mismo, llevado a cabo por un delator quien, en algunas ocasiones, se delataba así mismo, lo cual era de índole secreta, pues había coautoría.

Seguía la testificación donde aparecían los testigos que funcionaban como aclaradores rectificando o ratificando. Finalmente se pasaba a la calificación del hecho considerado delictuoso.

Las calificaciones de cada hecho delictuoso es lo que nos corresponde para este estudio, pues de acuerdo a la interpretación, análisis y solución de cada signo agórico es la apropiación de cada calificación.

Por lo que el Tribunal calificaba, de acuerdo al delito y por orden de importancia, para después atender al castigo, según Aguirre Beltrán: hechicería, superstición, embuste, curandería, yerbas, suciedad, alcahuetería, agorería, sortilegio, adivinación, maleficio e inducción de maleficio, brujería, pacto, trato, comercio con el demonio, blasfemia, reniego, apostasía, idolatría, palabras y proposiciones heréticas, simple fornicación y bigamia.

Después de la calificación se extendía la orden de aprehensión y presentación de quien había delinquido. Pasaba a ser recluido en las cárceles secretas del Tribunal, además de ser incautados sus bienes para pagar su alimentación.

Posteriormente el reo confesaba o negaba la culpa, de acuerdo a los cargos que se le hacían. Muchas veces pasaba al tormento. Luego se procedía a la sentencia que podía ser:

³⁶ Véase principalmente Gonzalo Aguirre Beltrán, *Medicina y Magia*. En todo el libro hay un estudio meticoloso respecto de algunos procesos, pero en las referencias bibliográficas se descubren los procesos contenidos en el "Ramo Inquisición" y las características de la actividad jurídica del Tribunal.

reprimenda, exposición al ridículo, azotes, auto de fe, prisión.³⁷ Rara vez hubo casos de castigo con la muerte.

La causa criminal muchas ocasiones no concluía, pues sólo llegaba a la denuncia o la autodelación. El Tribunal emitía un edicto que hacía de su conocimiento a los pobladores para justificar una irregularidad en dicha conducta.

En ocasiones estos edictos fueron estipulados contra difuntos o ausentes. Aunque también, muchos procesos nunca terminaron, ya fuese por la lejanía del lugar, o por muerte o ausencia.

En el ramo "Inquisición" del Archivo General de la Nación, existen tomos completos de muchos procesos, pero no todos llegaron a ser concluidos. Este hecho nos llama la atención, puesto que los procesados, en la mayoría, eran acusados de superstición y hechicería ya que practicaban la agorería.

Por estos antecedentes sabemos que a los españoles se les daba por llamar nigrománticos a los adivinos o agoreros. Los pueblos nahuas los llamaban *navalli*.

2.- TEMÁTICA DEL MOMENTO COLONIAL

Hemos comentado en páginas anteriores de este estudio, los avatares que tuvieron que atender los novohispanos desde el momento de haber finalizado la Conquista militar, que fueron diversos y significativos para el mismo proceso de la formación de la sociedad Colonial.

El tema principal que por sus propias características fue más atendido, tuvo lugar a partir de aquella dirección ético-religiosa que tomó el Tribunal del Santo Oficio: las hechicerías y supersticiones.

Los españoles, tanto laicos como religiosos, se dieron a la tarea de seguir esa dirección, por lo que buscaban, a manera de justificación, los más absurdos casos con el fin de mantener presión constante hacia los pobladores de Nueva España, principalmente indígenas.

Los diversos castigos tenían dos finalidades: por un lado, la conversión hacia la religión católica y supresión de las antiguas creencias religiosas mesoamericanas. Por otro lado, acabar con las prácticas de hechicería y superstición entre los indígenas.

Con el tiempo, los evangelizadores hicieron ajustes de acuerdo a las necesidades que tenía cada región en donde misionaban, por lo que los objetivos que tenía el Tribunal se vieron en contradicción y la evangelización fracasó, en cierta forma, al verse desanimados los mismos misioneros. Un caso muy particular es el de fray Andrés de Olmos quien estuvo a punto de dejar su Misión cuando vio que sus esfuerzos eran en vano, pues aparte del medio geográfico hostil donde estaban los pueblos que atendía en su evangelización, las prácticas indígenas mesoamericanas

³⁷ En lo que trataba a la prisión, ésta no era muy larga pues la mayoría de las ocasiones el prisionero no tenía bienes y el Tribunal no podía sostener la alimentación de los reos, quienes eran muchos además de que Nueva España pasaba crisis económicas con frecuencia y la manutención de los reos no era rentable.

seguían persistiendo, aunque no en la mayoría de los pueblos indígenas, si seguían siendo parte del ambiente popular. Pues él mismo manifestaba ese descontento pidiendo quedarse en su Convento y no salir a misionar, muchos religiosos probablemente también buscaban esa oportunidad para sofocar su propia decepción.

No dudamos que los agoreros tuvieron mucho que ver con ese supuesto fracaso de la evangelización.

Los religiosos deseaban acabar con las supersticiones, y la manera más eficaz era castigando a los agoreros, logrando con ello que los indígenas entendieran que la "línea" estaba en la religión católica. Pero su labor quedaba trunca, no por el método, sino por las circunstancias que al paso salían, pues con las necesidades de productividad que Nueva España requería, empezaron a llegar esclavos negros a las regiones mineras y ellos traían su cultura propia la cual se reflejaba en sus formas de vivir, pensar y hacer; aspectos que los mismos agoreros indígenas fueron siguiendo de cerca en esa intercomunicación social y reforzaron más sus creencias, olvidando las ancestrales propias.

Esa cruzada evangelizadora se vio afectada por esa constante social que la Nueva España sufría, pero también por el fenómeno socioeconómico que se generó con las Encomiendas, en las cuales los encomenderos se concentraron más en el producto de sus haciendas y dejaron de lado el encargo de enfatizar la religión entre los indígenas.

Esa fue la temática del momento Colonial: la extirpación de las supersticiones y de las antiguas creencias que tenían los pueblos indígenas. Repercutió en los aspectos: social, económico, religioso, político y cultural. Fenómeno que vamos a encontrar en todas las clases sociales y hasta en los mismos descendientes de los Señoríos prehispánicos.

Por ejemplo, Fernando de Alva Ixtlixóchitl, Diego Muñoz Camargo, y Francisco Alvarado Tezozómoc, quienes fueron mestizos de la nobleza indígena escribieron sus crónicas y relaciones de la Conquista, de acuerdo a la manera del pensar español, por lo que encontramos muchas veces palabras que sólo eran usadas por los pueblos ibéricos, para referirse a las supersticiones y creencias de los pueblos indígenas de ese momento.³⁸

Otro ejemplo, Tezozómoc refiere que ya desde antes de la llegada de los españoles existían agoreros, adivinos, o como él los llama: nigrománticos o encantadores³⁹.

Por lo anterior concluimos que la función de aquellos agoreros fue importante ya que conocían los signos funestos que era su característica particular, de tal manera que a la llegada de los españoles Motecuhzoma (Moctezuma II) mandó llamar a los agoreros de todos los poblados, para indagar si hablaban más presagios como los ocho que en el capítulo primero analizamos.

³⁸ *VISIÓN DE LOS VENCIDOS. RELACIONES INDÍGENAS DE LA CONQUISTA*, p. 370

³⁹ Ob. cit., p.371

"¿Habéis visto algunas cosas en los cielos, o en la tierra, en las cuevas, lagos de agua honda, ojos, puentes o manantiales de agua, algunas veces, como de mujer dolorida, o de hombres? visiones, fantasmas u otras cosas de éstas?"⁴⁰

Estos, al no darle respuesta, los castigó privándoles de la libertad. Días después mandó *"que declaren alguna cosa, si vendrá enfermedad, pestilencia, hambre, langosta, terremotos de agua o sequía de año, si lloverá o no, que lo digan; o si habrá guerra contra los mexicanos, o si vendrán muertes súbitas, o muertes por animales venidos, que no me lo oculten; o si han oído llorar a Cihuacoatl, tan nombrada en el mundo, que ha de suceder algo, lo interpreta ella primero, aún mucho antes que suceda."*⁴¹

Por todo esto, podemos caracterizar al agorero como parte de un sistema de transición cultural, pues su función social estaba enfocada, principalmente, a procedimientos y sistematizaciones de una normatividad exclusiva de signos, objetos y métodos adivinatorios, que en su momento y según la persona que lo consultaba, eran utilizados con el fin de interrumpir una crisis accidental o provocada por esencias jerárquicas sólo relacionadas con el mismo agorero.

Así, los agoreros o adivinos tenían pleno dominio de:

Los lugares, principalmente aquellos que a simple vista ofrecían algún misterio que fuese relacionado con el miedo: el cielo, la tierra, las cuevas, lagos profundos, ojos de agua, puentes, manantiales, etc.

Los sonidos: voces de mujer dolorida o de hombre.

Las visiones: fantasmas.

Las plagas: muertes súbitas, muertes por animales.

Las guerras devastadoras: enfermedad, pestilencia, hambre, langosta, sequías.

Los fenómenos naturales: terremotos, grandes olas en los lagos, tormentas, tempestades.

El lugar de donde llegaban los signos agóricos, según aquellos adivinos, era de la tierra, el agua, el cielo, el éter invisible. La esperanza o desesperanza aparecían bajo un cierto signo en el cielo, porque allí, decían los agoreros como consenso, que estaban escritos los sucesos futuros.

Podemos lanzar la hipótesis de que todos estos anuncios propuestos por los tres cronistas (Fernando de Alva Ixtlixóchtli, Diego Muñoz Camargo, y Francisco Alvarado Tezozómoc), fueron inventados, con el fin de justificar la conquista española y religiosa. Pero no quisiera entrar en un análisis de esto, por el momento, para no salirnos del tema que ahora nos distrae.

⁴⁰ Ob. cit., p. 372

⁴¹ Ob. cit., pp. 373

Nuestro objetivo es aclarar cuál o cuáles fueron las funciones de los agoreros, a partir de los diversos métodos de adivinación, los signos junto con los objetos adivinatorios, así como también su manera de interpretarlos, dándoles su propio significado y simbolizándolos de acuerdo a las diversas necesidades de la gente del momento.

Tezozómoc, Muñoz Camargo, Alva Ixtlizochitl, los informantes de Sahagún o cualquier otro cronista de extracción indígena, por el sólo hecho de nombrar a los nigromantes, ya nos están informando que había agoreros desde antes de la Conquista. No nos importa si la connotación que se les dio en el momento Colonial fue manufactura netamente indígena o española. Lo que nos interesa es que hubo agoreros y que ya mantenían una función social entre la sociedad mesoamericana; función que tuvo su continuidad en la sociedad novohispana y que en su momento fueron observados por De Olmos y De Balsalobre⁴².

A los agoreros ¿cómo los veía la gente? ¿Cuál era la creencia que tenía el consenso popular sobre los misterios que guardaba el agorero?

No cabe duda de que había un cierto misterio respecto a los adivinos o nigromantes en el momento de la Colonia en México.

De la *Visión de los Vencidos*, podemos rescatar algo de esta afirmación, pues Tezozómoc refiere que el mayordomo mayor (Petlacátl) de Motecuhzoma iba y venía preguntando a los agoreros lo que éste le mandaba preguntar. En un momento ya no los encuentra y regresa con Moctezuma para informarle que a pesar de tener guardias estos *"...no los sintieron salir, y creo que volaron, cómo son invisibles, y se van en un punto al cabo del mundo, esto deberán hacer."*⁴³

No debemos esperar que todo esto fuese fantasía sólo de los indígenas, o de los negros, sino también podían ser creencias manufacturadas en el seno de la cultura española ya desde la época medieval y tal vez desde antes.

El agorero guardaba, entonces, en la visión del mundo de la mayoría de los pobladores de Nueva España, un misterio sobrenatural que no podía ser dominado por ningún ser humano común y corriente. Tal vez el miedo que provocaba ese misterioso personaje forzaba a la gente, como lo hizo Motecuhzoma: enfrentándolo todos unidos, acabando con sus propiedades y sus descendientes.⁴⁴

Los signos o presagios funestos los portaban seres extraños como los que se presentaron en el séptimo y octavo presagios, ya estudiados en el capítulo primero de esta investigación. Por lo que aquellos signos y presagios de buen agüero también los portaban seres extraños con una forma menos desquiciante.

⁴² De Olmos y De Balsalobre igualaron las tareas de los nigromantes con las de los agoreros, en páginas más adelante lo veremos.

⁴³ Ob. cit., ob cit., p. 372

⁴⁴ Ob. cit., ob. cit., p. 374

"...y este indio que vino con esta nueva (un macehual u hombre del pueblo que vio las naves de Cortés) no tenía orejas, que era desorejado, tampoco tenía dedos en los pies, que los tenía cortados."⁴⁵

Los agoreros tuvieron gran riqueza de elementos religiosos, los mismos que usaban para sus interpretaciones. Unían mitos y leyendas a las mismas interpretaciones, fueron formando, según el tema o el momento crítico, sus propios rituales tan complejos como les fuera posible, pero también ocultos a los ojos de los religiosos observantes de que se cumplieran los intereses que mandaba la iglesia católica. Utilizaban símbolos y significados para definir lo que cada signo al parecer trataba de comunicar.

Aquellas prácticas agóricas entre los nahuas tuvieron su continuidad histórica, a partir de 50 o 60 años antes de la Conquista, enriqueciéndose durante la Colonia continuándose en una misma línea hasta nuestros días.

Sigamos esa continuidad histórica, tomando algunos ejemplos, para entender el concepto que se tenía de lo que era el agorero y sus prácticas durante los siglos XVI y XVII, así de como se fue transformando en un sistema de transición cultural *El dios que se llamaba Tiltlacahuan-escribió Sahagún- declan que era criador del cielo y de la tierra y era todopoderoso, el cual daba a los vivos todo cuanto era menester de comer y beber y riquezas, era invisible y como obscuridad y aire, y cuando aparecía y hablaba a algún hombre era la sombra; y sabía los secretos de los hombres, que tenían en los corazones, y le clamaban, y rogaban...*⁴⁶

Así era como miraban a Tiltlacahuan o Tezcatlipoca los agoreros de la época colonial. Como un dios determinante.

No era el dios tutelar en sí, sino aquello que, por sus atributos, significó un signo tan capaz que podía, por su invisibilidad y obscuridad, determinar un cambio, provocar temor. Pero también justificó la creatividad a partir de la esperanza, la incertidumbre y el azar. Era algo que iba más allá de lo verosímil, de lo natural. En síntesis, era un signo que interrumpía determinadamente el curso normal de la vida de los novohispanos. Era la irrupción de lo sagrado en lo profano. Por lo tanto, en ese signo, como otros tantos, se sintetizaba el sistema de creencias populares. Lo mismo sucedía con otros dioses tutelares menores como Huitzilopochtli, Páinal, Tezcatlipoca, Tláloc, entre otros.

Sigue el padre Sahagún escribiendo acerca de Tezcatlipoca...*daba a los vivos pobreza y miseria, y enfermedades incurables y contagiosas de lepra y bubas, y gota y sarna e hidropesía*

⁴⁵ Ob. cit., p. 374

⁴⁶ Sahagún, ob. cit. p. 194.

*las cuales enfermedades daba cuando estaba enojado con los que no cumplían y quebrantaban el voto y penitencia a que se obligaban de ayunar...*⁴⁷

Los signos funestos tales como los velan en la forma de pobreza, de enfermedad, de calamidad, de muerte, etc. fueron signos que llegaban a los individuos y a las comunidades, significando para ellos la cólera divina, que al aparecer decían que se había roto la paz con los dioses.

Alfredo López Austin comenta que *en Mesoamérica el fiel amaba y temía a sus dioses; les suplicaba y les entregaba ofrendas dirigiéndose a ellos en forma personal. ¡No se derramaba sangre humana en simples ritos simbólicos! Se actuaba con medios que se creían una realidad: la terrible exigencia de los dioses...*⁴⁸

Lo prodigioso, lo milagroso y todo aquello que tenía significado para los agoreros, eran fenómenos imprevistos, terribles, antinaturales, que no prefiguraban un porvenir cercano o lejano pero que surgían como una orden dada a quien se le presentaba, para respetar a los dioses y para realizar constantemente sacrificios de todo tipo.

La interpretación de los signos funestos, tanto en el tiempo precortesiano, como en el Colonial, tuvieron una continuidad en las costumbres y tradiciones de los agoreros.

Así pues, el concepto de prodigio, durante ese tiempo histórico precortesiano y el Colonial fue transformándose de acuerdo a los cambios que sufría la comunidad que lo generó, imaginó e interpretó. El prodigio develaba el porvenir, tenía un valor multiforme y a menudo esencial; tenía una extensión infinita hacia el interior de la conciencia de los individuos, aunque también iba hacia afuera, hacia el tiempo histórico, porque rompía el curso normal de cada época y lugar donde existió el ser humano. El valor conceptual del prodigio variaba por la situación geográfica y la forma diferente de mirar el mundo, se fusionaba al tiempo y espacio. Pero no aparecía solo, como un impulso que salía de la nada, fue un concepto que nació de una visión del mundo específica.

Al llegar los religiosos a tierras de América, encontraron una estructura conceptual acerca del prodigio como signo funesto muy extendida, pues el prodigio era representado en materiales tales como piedra o madera, por lo que esas tradiciones las tomaron como parte de las supersticiones que tenían los naturales, por ejemplo, Fray Diego de Landa dio noticia acerca de la representación de aquellas formas que daban vida aquellos signos *...bien sabían ellos que los ídolos eran obra suya y muerta y sin deidad, más los tenían en reverencia por lo que representaban y porque los habían hecho con muchas ceremonias, especialmente los de palo.*⁴⁹

⁴⁷ Ob. cit., p.195.

⁴⁸ Alfredo López Austin, *Los mitos del Itzacuache. Caminos de la mitología mesoamericana*, p. 401.

⁴⁹ Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, p. 55

Años más tarde, ya entrada la Colonia, el bachiller Don Hernando Ruiz de Alarcón escribió

Lo que en España llaman agujeros, en mexicano llaman tetzahuitl (sic) si bien el vocablo mexicano suena algo más que el castellano, porque dice ahüero, pronóstico, portento o prodigio, que pronostica algún mal presente o venidero, todo lo dicho comprende el nombre tetzahuitl y entre todos hacen mucha diferencia de unos a otros, estimando en mas los mas extraordinarios aunque sean forçosos..⁵⁰

Lo mismo observó el Dr. Jacinto de la Serna...*tienen por agujero todo lo que sucede extraordinariamente en los elementos; en los cielos ecclipsandose (sic) el sol, ó la Luna; encontrar animales extraordinarios y ponçoñosos: teniendo todo esto por malos infortunios, y sucesos (sic); y assi (sic) llaman á los agujeros tetzahuitl, cosa que espanta, y atemoriza.*⁵¹

El concepto de prodigio, de lo milagroso, del signo funesto, estaba extendido, tanto en espacio como en tiempo y los cronistas fueron transmitiéndose, unos a otros, las características de esa visión del mundo que tenían tanto los novohispanos como los agoreros. Estos últimos utilizaban todos los elementos que existían a su alrededor con el fin de interpretar aquello que tuviese facha de sobrenatural y que se pudiera entender como divino o como terrorífico. Así, para afirmar que los dioses existían sería por la presencia de sus signos en la vida profana, signos que los agoreros interpretaban como provenientes del cielo o del nuevo infierno, concepto que los españoles enseñaron durante la evangelización.

En conclusión, la única temática del momento colonial fueron las supersticiones, vertidas en las costumbres y tradiciones de los agoreros y de aquellos que tenían la incertidumbre por el significado y sentido de la vida. Los cronistas del momento colonial, tanto españoles como indígenas, las consideraron como fundamento esencial para escribir acerca de la visión del mundo que tenían aquellos agoreros.

Desde fray Ramón Pané⁵², quien llegó con Cristóbal Colón en su primer viaje, luego Don Vasco de Quiroga, fray Toribio de Benavente (Motolinia), fray Bartolomé de Las Casas, Pedro Mártir de Anglería, Francisco López de Gomara, Hernán Cortés, Bernal Díaz del Castillo, Diego Durán, Sahagún, Don Fernando Alva Ixtlixochitl, Don Hernando de Alvarado Tezozomoc y muchos cronistas más dieron fe en sus informes de aquellas supersticiones que tenían los indígenas. Algunos dieron recomendaciones de cómo extirparlas y las formas de castigo que los practicantes debían llevar, pero lo más importante es que los agoreros existieron como una fuente documental de cómo se realizaban los rituales y consejos para controlar los signos funestos: Desde los que sí pudieron intuir los males a partir de los momentos más críticos que vivieron los novohispanos hasta los charlatanes que decían interpretar aquellos signos para obtener algo más que una justicia social, su propio interés personal.

⁵⁰ Ruiz de Alarcón, ob. cit. p. 148

⁵¹ Jacinto de la Serna, "Manual de Ministros de Indios, para el conocimiento de sus idolatrías, y extirpación de ellos." En *El Alma Encantada*, p. 371.

CAPÍTULO III LAS CRÓNICAS

CONTEXTO SOCIOCULTURAL

Antes de empezar este último capítulo, hacemos la aclaración que en este subcapítulo seguimos, hasta donde nuestra investigación pudo, la vida de fray Andrés de Olmos a través de su obra, pero no analizamos el total de ella, ya que no es el objetivo de esta investigación. Sin embargo, al seguir su *Tratado de hechicerías y sortilegios*, que es parte medular de nuestro estudio, tratamos de analizar, dilucidar, recrear y concebir, el concepto que se tenía de los agoreros en el siglo XVI, a través del padre de Olmos y su visión religiosa y erudita respecto a lo que se trataba de las supersticiones y hechicerías entre los indios de Nueva España.

Después de la caída de la Gran Tenochtitlán el día de San Hipólito (13 de agosto de 1521) la ciudad en ruinas quedó abandonada por los españoles, debido al hedor de los muertos, por lo que decidieron establecerse en Coyoacán.

Para 1522, en los primeros meses comenzaron la construcción de la capital de Nueva España: México.

En 1523, el dibujante Alonso García Bravo hizo el trazo de la ciudad.⁵³

El día 23 de junio de 1524, llegaron a las costas de Veracruz los primeros doce franciscanos

El contexto sociocultural en el que vivió fray Andrés de Olmos está delimitado a partir del inicio de la construcción de la capital, hasta poco tiempo después de su muerte, ocurrida el 8 de octubre de 1568, pues el padre de Olmos arribó a las costas mexicanas el día 6 de diciembre de 1528, fecha en que la ciudad ya tenía su trazo y empezaban a ubicarse las diferentes clases sociales en diferentes puntos estratégicos de México.

Los antiguos *calpullis* los organizaron, según el trazo de García Bravo, en "barrios" que fueron asignados para los indígenas, en un principio, pero al poco tiempo ya vivían españoles desheredados de la Conquista y más adelante, con el nacimiento de nuevas generaciones, se poblaron de gente llegada de todas partes de Nueva España y de otros lugares más distantes, creándose una relación intersocial a la cual los españoles dieron por llamar "castas" o "gente menor".

Al mismo tiempo, con esa afluencia cultural, se fueron generando los agoreros del siglo XVI, que fray Andrés conoció, indagó y procesó. Un tipo de agoreros diferentes a los que existieron sesenta años antes de la llegada de Hernán Cortés. Hombres y mujeres que se empaparon de las creencias y costumbres de otros grupos étnicos, integrándose en una nueva perspectiva del desarrollo humano y de la historia de las mentalidades en México.

⁵³ Ramón Pané, *Relación acerca de las antigüedades de los indios*, p. 32.

Durante su misión evangélica, de fray Andrés de Olmos, vamos a descubrir cambios muy significativos en las prácticas adivinatorias de estos agoreros recién nacidos, con lo que también veremos transformarse las creencias, costumbres y estilos de vida indígenas. Uno de los fenómenos sociales que forma la base caracterizada la época Colonial en México.

Por lo tanto, la capital de Nueva España fue organizada de tal forma que la encontraremos dividida en varias zonas, así, los conquistadores, comerciantes y abogados gubernamentales vivían en el centro, lo que ahora conocemos como el primer cuadro de la ciudad.

En las calles posteriores habitarían los artesanos consolidándose en gremios, donde se transmitían sus tradiciones y costumbres.

Los indígenas venidos de diversos pueblos lejanos y llamados "pueblos de indios", arribaban a la ciudad para vender en los *tianguis* y plazas como la de Livia, Julia, Aurelia y Capedenis, sus productos agrícolas y ganaderos, tales como: legumbres, bueyes, cerdos, guajolotes, etc.

Con el tiempo y ya a la mitad del siglo XVI, la Real y Pontificia Universidad también tuvo que participar de ese fenómeno sociocultural.

Los agoreros, seguramente, estuvieron relacionados con aquel bullicio social, pues su principal fuente productiva estaba en el cuidado, la cosecha y venta de hierbas curativas, además de su proceso de aculturación.⁵⁴

Así, los primeros novohispanos empezaron a tener, en tiempos del padre de Olmos, un estilo de vida tan característico de la época Colonial que podríamos a través de las palabras formarnos una imagen aproximada.⁵⁵

En cuanto a la herbolaría era una tradición ancestral mesoamericana, tradición que los españoles no pudieron extirpar de las creencias y costumbres indígenas; no porque les fuera adversa, sino porque también ellos traían una tradición médica regida por la herbolaría, aunque el método era diferente. Un ejemplo de esa tradición indígena la tenemos en el *Libellus de medicinalibus indorum herbis*⁵⁶, obra escrita en latín por un médico tradicional indígena llamado Martín de la Cruz y traducido por Juan Badiano, profesor del Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco y que era originario de Xochimilco. Dicha obra estaba dedicada al hijo del primer virrey de la Nueva España: Don Antonio de Mendoza.

La necesidad de que esa antigua tradición no desapareciera produjo muchas obras al llegar españoles que se dedicaban a la medicina y tener contacto con las comunidades indígenas.

Los agoreros novohispanos usaron este arte médico para "enganchar" a la gente que los consultaba, para después adornarlo con prácticas de otra índole a la cual hemos llamado agóricas.

⁵³ George Kubler, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México, FCE, 1985.

⁵⁴ Enrique Floresano, *Memoria mexicana*, pp. 314-324

⁵⁵ Fernando Benítez, *Los primeros mexicanos, la vida criolla en el siglo XVI*, pp. 33-40; y Luis González Obregón, *Las calles de México*, todo el libro.

⁵⁶ Martín De la Cruz, *Libellus de medicinalibus indorum herbis*, pp. XII-396.

Debemos reconocer que la herbolaria no era práctica netamente agórica, sino médica, sólo que los agoreros, originalmente, tenían conocimientos del uso de las hierbas y sus funciones curativas, pero ya entrado el siglo XVI había pocos médicos tradicionales indígenas y más agoreros, quienes de vez en cuando prescribían herbolaria, ciencia que fueron degenerando y le dieron connotaciones mágicas y no terapéuticas.

También debemos reconocer que la medicina tuvo su origen a partir de la magia y la terapéutica, pero los agoreros separaron ambas, con el propósito de llevar a cabo sus funciones agóricas.

Los propósitos de los agoreros eran, entonces, otros, por lo que los españoles se dieron a la tarea de perseguirlos y tratar de extirpar sus idolatrías y creencias a las cuales les llamaron supersticiones de los indios. En muchas ocasiones confundían a un médico tradicional indígena con un agorero, pues para resolver el problema de la hechicería, para los españoles, era lo mismo uno que otro.

Para esto, tomemos algunos ejemplos del Ramo "Inquisición" del Archivo General de la Nación, donde podremos valorar las diversas creencias que eran utilizadas junto con la práctica médica original de la herbolaria y de los procesos jurídicos hechos a los que tenían creencia contrarias a la fe católica, aunque debemos antes reconocer que aquello fue una manifestación de la aculturación entre los agoreros, no así de los médicos tradicionales indígenas. Además que nos servirá para entender el contexto sociocultural de Nueva España en tiempos de fray Andrés de Olmos:

Año 1565, Vol. 5. Exp. 7, F. 32. Proceso contra Juan Flores mestizo, vecino de la ciudad de México, por no haberse confesado, por negar que había infierno y afirmar que éste y las excomuniones se habían inventado para causar temor. Juez: Dr. Barbosa; Fiscal: Juan Vallerino; Notario: Juan de Avendaño. México. Inquisición.

Año 1565, Vol. 5. Exp. 9, F. 8. Proceso de la Inquisición del ordinario contra Rodrigo Segura, natural del pueblo de Soria en los Reinos de Castilla, de edad de más de cien años. Conquistador de Nueva España. Vecino de Quiotepec. Por haber dicho que Jesucristo no había sabido la hora de su muerte sino que un ángel se lo vino a decir. Juez: fray Martín de Niebla; Notario: Cristóbal Ruiz. Oaxaca. Inquisición.

Año 1565, Vol. 5. Exp. 13, F. 16. Proceso de la Inquisición Eclesiástica contra Bartolomé de Valdespino, clérigo, por haber predicado en la iglesia de la Villa de la Trinidad, un día de todos los santos, cierto sermón en que dijo que los santos merecían más que nuestra señora la Santísima Virgen María y que algunos de nosotros merecíamos más que ella. Juez: Francisco Ramos. Fiscal: Antonio Gómez. Notario: Juan de Chávez. Guatemala. Inquisición.

Año 1566. Vol. 5. Exp. 14. F. 1. Denuncia y penitencia contra Tomás de Lorrío, Estante en el Real del Pánuco, por haber hablado sobre el peyote que estaba prohibido y haber dicho que si estuviera amancebado no pensaría ir al infierno. Juez: Bachiller Miguel Herrera de Herrera. Notario: Juan de Aranda. Zacatecas. Inquisición.

Años 1558-1562. Vol. 6. Exp. 4. F. 236. Proceso contra Francisco Herández, vecino de la Villa de Valladolid, por proposiciones mal sonantes, por motivo del pleito que había sostenido con los frailes franciscanos que azotaban, maltrataban y cobraban tributos a los indios. Juez: fray Diego de Landa. Notario: Francisco de Orozco. Fiscal: Damián de Góngora. Yucatán. Inquisición.

Año 1568. Vol. 8. Exp. 1 F. 112. Proceso de Oficio de la autoridad eclesiástica contra Elena de la Cruz, monja profesa del convento de la Concepción de la ciudad de México, sobre ciertas palabras que dijo contra nuestra santa fe católica.

Años 1565-1574. Vols. 12 y 13. F. 381. Documentos relativos al proceso seguido en contra de Pedro Suárez de Toledo, alcalde mayor de la provincia de la Trinidad, acusado de los delitos de herejía y apostasía y absuelta su memoria después de muerto. El proceso se inició en 1569 por Don Bernardino de Villalpando, obispo de Guatemala y se concluyó por la Inquisición de México en 1574; pero los documentos acumulados datan desde 1565. 381 fojas, el volumen primero de estos documentos y 425 fojas, del segundo volumen, aparecen huellas de haber sido arrancadas algunas. Guatemala. Inquisición.

Podemos seguir con muchos más ejemplos de cómo fue el contexto sociocultural en que vivió el padre de Olmos, pero con éstos bastan para darnos una idea del temor en que se mantenía a los novohispanos, pues no podían expresar libremente sus ideas porque eran acusados y muchas veces sentenciados a castigos de penitencias muy deshonrosos para un ser humano.⁵⁷

1. FRAY ANDRÉS DE OLMOS

George Baudot,⁵⁸ escribe que fray Andrés de Olmos fue el "iniciador" de las investigaciones meticolosas sobre la civilización de los mexicanos. Lo mismo que para fray Jerónimo de Mendieta quien escribió que el padre de Olmos fue la fuente en la que todos los cronistas del momento y un poco después, que escribieron sobre las tradiciones, costumbres y creencias de los mexicanos, bebieron y asistieron de su erudición.

Fray Andrés de Olmos, según Baudot, fue un hombre misterioso, tal vez como todos aquellos eruditos que su vida fue muy distinta de la vida común y corriente de sus contemporáneos. Aunque en su obra se reflejarán más claramente los rasgos significativos de su existencia, inaugurando todos los caminos que llevan, en la mitad del siglo XVI novohispano, al corazón de México, uno de los orígenes de lo esencial de nosotros los mexicanos: nuestras creencias, tradiciones y costumbres.

Todos aquellos que emprendieron la evangelización en América, dejaron pocas huellas que nos describan los rasgos más importantes de su vida. Uno de ellos fue el padre de Olmos, de quien no sabemos mucho de su pasado antes de su llegada a Nueva España, salvo por sus cronistas quienes adornaban la vida de sus héroes con precisiones hagiográficas, como lo hizo Mendieta al escribir sobre el padre de Olmos.

Nosotros podemos obtener de entre líneas lo más esencial de su vida, aunque también debemos seguir nuestras propias investigaciones.

⁵⁷ Para acercarnos a una imagen de esos primeros años novohispanos véase: Carlos Martínez Marín, "Los primeros tiempos de Nueva España" pp. 1087-1100. Y "El reparto de la riqueza" pp. 1101-1114 de *Historia de México*, Tomo V

⁵⁸ Georges Baudot, *Utopía e historia en México. Los primeros cronistas de la civilización mexicana (1520-1569)*, pp. 130-172; "Introducción" al *Tratado de hechicerías y sortilegios (1553)*, de fray Andrés de Olmos, pp. V-XXII. Véase también, Jerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, Libro V, caps. XXVIII-XXXV, pp. 93-101.

Baudot escribe que el padre de Olmos debió haber nacido en Oña, perteneciente a Castilla la Vieja⁵⁹ un poblado cercano a Burgos.

La fecha de su nacimiento no es muy precisa, pero podemos arriesgarnos a precisarla por el año de 1480, por lo que Mendieta escribió,⁶⁰ de acuerdo a las misiones en el interior de Nueva España que realizó el padre de Olmos entre 1555 y 1556.

El padre de Olmos fue educado en el seno de una familia de vieja tradición cristiana, lo cual no tenemos sospecha de que ella fuera conversa o de haber tenido problemas con la Inquisición.

Sin embargo, no tuvo que ver mucho con sus padres, ya que Mendieta dice que su niñez y adolescencia fue atendida por una hermana mayor, casada y establecida por su cuenta en la Villa de Olmos, cerca de Valladolid ⁶¹.

Esta marcada educación fue tan profunda, que al tomar los hábitos franciscanos, que en vez de llevar como apellido el de Oña, por ser el del lugar que le vio nacer, tomó el de Olmos. Rasgo importante que nos dice acerca de la vida memorable que tuvo en su niñez y adolescencia.

Su juventud la dedicó al derecho canónico y a los estudios jurídicos, lo que le llevó hacia una educación superior en Valladolid.

A los veinte años, al comenzar el siglo XVI, tomó el hábito de los Frailes Menores en el monasterio de Valladolid, el cual pertenecía a la provincia seráfica de la Concepción.

De aquellos años monacales no sabemos nada de lo que hizo fray Andrés, pero Mendieta escribe que de Olmos se entregó al estudio y a la oración.⁶²

Por aquellos años, escribe Baudot⁶³, que de Olmos fue un destacado perseguidor de la hechicería, especializándose en demonología. Por lo que el padre fray Juan de Zumarraga lo eligió guardián del monasterio del Abrojo en Valladolid, con el fin de que le asistiese en una misión indicada por Carlos V y la Inquisición, la cual era extinguir la hechicería endémica en el país Vasco, principalmente en Vizcaya.

Para esto, recordemos que la actividad llamada hechicería en la Edad Media, no declinó en el Renacimiento; a finales del siglo XV español estuvo invadido por una oleada de actividades que para los religiosos eran hechicerías. Y el siglo XVI, cuando fray Andrés de Olmos era joven estuvo muy relacionado con tales prácticas.

En el siglo XVI, España, lo mismo que casi toda Europa, vivía un Renacimiento de supersticiones paganas, que resucitaron gracias al estudio y búsqueda de las religiones místicas de Medio Oriente, Egipto, la India y grecolatinas. Fortaleciéndose las prácticas paganas y su constante enfrentamiento contra la iglesia católica.

⁵⁹ Ob cit. p. 131.

⁶⁰ Ob cit. libro V, cap. XXXIII, p. 93.

⁶¹ Ob. Cit., libro V, cap XXXIII, p. 104.

⁶² Ob. Cit. libro V, cap XXXIV, p. 16-25.

⁶³ Ob cit. p. 132.

Desde el contexto ético y religioso, al clero y quienes lo seguían no les convenía que aquellas prácticas heréticas se extendiesen, por lo que se dieron a la tarea de cambiar lo que, para aquellas culturas antiguas eran símbolos positivos, en símbolos negativos. A título de ejemplo, la diosa Diana, que para los grecolatinos simbolizaba la diosa de la luna y de la noche, fue convertida en la diosa de la magia negra y de la muerte.

Esto no debe extrañarnos, pues sabemos que en la historia de la humanidad, cuando un pueblo pasaba a ser dominado por otro, toda su cultura cambiaba, sufría una aculturación⁶⁴. En el caso de las luchas interiores en España, también hubo cambios que fortalecieron, a veces a los paganos y otras a los religiosos.

Si con la reconquista del pueblo español de sus ciudades tomadas por los árabes la evangelización fue fundamental, ésta se acentuó en su lucha contra las creencias paganas; y allí fue donde fray Andrés de Olmos sirvió a la causa.

El renacimiento de la cultura grecorromana, ya mezclada con elementos aportados por el cristianismo y por los pueblos germánicos volvió a centrar al hombre mismo y su vida terrenal, en vez de a Dios y la vida después de la muerte, como ocurrió en la Edad Media.

En la España del joven padre de Olmos, las creencias populares se fortalecieron con aquellas perspectivas religiosas cristianas y con las paganas, por lo que la Inquisición tuvo que imponer su papel obligatoriamente, poniendo más atención a las supersticiones y hechicerías, manteniendo, así, su función de guardiana de la fe cristiana.

Para resolver esa problemática, la Inquisición tuvo que emprender estudios de aquellos fenómenos religiosos, para después reprimirlos utilizando los métodos más sofisticados como un ejemplo de su poder y su vigencia.

En ese orden, fray Andrés de Olmos se debió dedicar desde sus inicios como fraile a la persecución de las supersticiones y hechicerías, pues en 1527 ya se le consideraba apto para darles persecución. Así lo consideró fray Juan de Zumárraga, quien lo habilitó en el cargo de guardián del monasterio El Abrojo en Valladolid, con el fin de que le apoyase en esa misión propuesta también por Carlos V y la Inquisición.

Para cumplir con su propósito, buscó a un correligionario suyo en asuntos demoníacos: fray Martín de Castañega, quien por aquel entonces era predicador del Santo Oficio y al que también se le confió la tarea de extirpar las supersticiones y hechicerías en la región de Navarra, orden dada también por Carlos V y la Inquisición de Logroño.

Paralelamente, el padre de Olmos hizo sus propias indagaciones, tomando las declaraciones de sus propios detenidos, además de llevar a cabo lecturas de la Biblia, de la *Ciudad de Dios* de San

⁶⁴ Un claro ejemplo está en Robert Graves, *La diosa blanca*. En esta obra podemos encontrar infinitud de ejemplos del caso. Pues en ella se lee cómo un dios o diosa, para una cultura y un tiempo son venerados como representantes del bien, porque

Agustín, de algunas obras de Santo Tomás de Aquino, entre otros que escribieron sobre el tema de la demonología.

No podemos corroborar aquellas primeras investigaciones personales, pues no sabemos si el padre de Olmos escribió un informe sobre el resultado de ellas.

Sin embargo, lo que si encontraremos años más tarde en su *Tratado de hechicerías y sortilegios*, será, en parte, el reflejo de esas primeras indagaciones, las cuales nos indican una desesperada forma por demostrar la realidad de las intervenciones diabólicas en México, tal y como lo pudo haber demostrado en Vizcaya, probando sus mecanismos, estableciendo su existencia, pero sin llegar a reconocerles a los detenidos, acusados de prácticas agóricas, todo el poder que le otorgaban al demonio. Pues el padre de Olmos, lo analizaremos más adelante, quería encontrar entre los agoreros mexicanos lo que supuestamente encontró entre los vascos que tuvo detenidos: eran más mujeres que hombres quienes se convertían al demonio y volaban cabalgando sobre bestias, atravesando los espacios en el silencio de la noche.

Baudot supone que los dos frailes trabajaron en estrecha relación,⁶⁵ pues confiesa que el *Tratado* de fray Andrés de Olmos es una copia, con ciertos cambios de acuerdo al medio mexicano de un informe que el padre de Castañega realizó en 1529⁶⁶. Pues argumenta que los dos *Tratados* tienen mucha similitud, aunque el del padre de Olmos adaptó el suyo a un público mexicano en vías de ser evangelizado, aportando algo más de sus propias experiencias.

En lo personal, no tuvimos la oportunidad de conocer la obra del padre de Castañega, por lo que no podemos extendernos al respecto y tampoco podríamos afirmar si el padre de Olmos hubiese leído el *Tratado* del padre de Castañega completamente, pues éste fue editado en 1529, cuando fray Andrés de Olmos ya estaba viviendo en México. Lo que si podemos afirmar es que el padre de Olmos refleja en su *Tratado de hechicerías y sortilegios* un pensamiento renacentista, el cual estudiaremos más adelante.

Sin embargo, lo que haya sucedido en 1527 entre ambos padres nos deja constancia de que el padre de Olmos trajo a Nueva España (noviembre de 1528) su propia experiencia en cuanto a lo que trataba de la demonología, y que la trajo más elaborada a partir de su relación con fray Martín de Castañega.

Podemos concluir que aquella orden que dio Carlos V y el Santo Oficio, fue bien conducida por fray Andrés de Olmos, con tanta certeza, que para finales del año 1527 fray Juan de Zumárraga lo tomó como compañero para viajar a tierras de América y seguir persiguiendo las creencias y

para esa cultura fueron sus Creadores o influyeron en su origen. Cosa contraria para otra cultura o en otro tiempo, se le tenía como símbolo del mal. Frazer y Mircea Eliade tienen referencias análogas.

⁶⁵Baudot, ob. cit., p. 133

⁶⁶ Fray Martín de Castañega, *Tratado muy sutil y bien fundado de las supersticiones y hechicerías y vanos conjuros y abusiones; y otras cosas tocantes al caso y de la posibilidad e remedio dellas*, Logroño, 1529. Obra reeditada en Madrid,

costumbres paganas promovidas por el demonio y, que se decía, existían también en Nueva España.⁶⁷

Fray Andrés de Olmos y fray Juan de Zumárraga llegaron al puerto de Veracruz a principios de noviembre de 1528, y el día 6 de diciembre a la capital de Nueva España, México, en ese momento en plena construcción.

Tan pronto se acomodaron en el convento de San Francisco, al padre de Olmos le asignaron una tarea difícil y delicada, la cual era encontrar a su correligionario fray Toribio de Benavente, llamado por los indígenas Motolinía (pobrecito) quien había ido a Guatemala algunos años atrás, para evangelizar a los indígenas del lugar y en México no tenían noticias de él

Escribe Baudot, que probablemente Motolinía reavivó aquellas viejas cenizas que quedaban en fray Andrés de Olmos de sus indagaciones sobre demonología⁶⁸ nosotros pensamos que el padre de Olmos venía con esa idea, pues, como veremos más adelante, expresará en su Tratado que el hombre, como centro del universo, está expuesto a ser utilizado por el mal, cuando no tiene sentido y razón de su identidad con Dios.

Después de un tiempo corto que estuvo en Guatemala apoyando en la construcción de un convento, volvió el padre de Olmos a México y le propuso a fray Juan de Zumárraga un programa de tipo histórico-etnográfico de las costumbres indígenas mexicanas en las que podría confirmar que existían prácticas paganas convertidas al mal.

Fray Andrés de Olmos, al parecer, era el único religioso especialista en demonología que habitaba en Nueva España y podemos declarar que sin duda no hubo otro más que se dedicara a esa ciencia. Para 1529, empezó sus primeros trabajos histórico-etnológicos sobre las antiguas creencias, costumbres y tradiciones indígenas, que estaban todavía muy frescas en el ambiente mexicano⁶⁹.

Para llevar a cabo sus investigaciones tuvo fray Andrés de Olmos que enfrentar algunos problemas que los podemos sintetizar basándonos en lo que Carlos Martínez Marín escribe sobre la problemática que en esos tiempos los novohispanos enfrentaron,⁷⁰ pues fray Andrés de Olmos al volver a la Capital, debió haberse encontrado con que los frailes menores de San Francisco

publicación de la sociedad de bibliófilos españoles, 1946. Este tratado fue redactado por orden del entonces obispo de Calahorra, don Alonso de Castilla, quien firmó el prefacio del libro, en Logroño, el 24 de julio de 1529.

⁶⁷ BAUDOT, ob. Cit., p. 134

⁶⁸ Ob. cit. p. 135

⁶⁹ Paralelamente lo hizo fray Toribio de Benavente en el lugar donde evangelizó. Mendieta realizó lo suyo por su lado, fray Bartolomé de Las Casas, fray Juan de Zumárraga y Mendieta no se quedaron atrás. Pocos años después los siguió fray Bernardino de Sahagún. Todos ellos fueron los principales cronistas religiosos de los siglos XVI-XVII.

En cuanto a los cronistas e historiadores de esos primeros siglos en Nueva España tenemos a: Francisco López de Gómara y Hernán Cortés, quienes fueron los cronistas. Pedro Mártir de Anglería y Bernal Díaz del Castillo, los historiadores.

"Debemos puntualizar que un cronista es el historiador que observa el orden de los tiempos. Da fe e interpreta los temas de su momento. Un ejemplo es el periodismo. En cambio un historiador, es quien cuenta o escribe historias del pasado de una persona, de un pueblo, de un país, de una generación, de un objeto, etc. tiene la capacidad de interpretar dando sus propias conjeturas con lo cual puede complicar, confundir o enmarañar las circunstancias que vivió su tema de estudio".

Tomado de Enrique Florescano, *Memoria mexicana*, pp. 314-320.

⁷⁰ Carlos Martínez Marín, "Los primeros tiempos de Nueva España", ob. cit., pp. 1091-1092

enfrentaban, junto con fray Juan de Zumárraga, las decisiones propuestas por la Primera Audiencia, pues ésta, por el poder que se le dió, repartió tierras que le pertenecían a Hernán Cortés y algunos de los conquistadores ricos. Además de agravar los trabajos difíciles que tenían los indígenas, aumentaron los tributos, los servicios personales y toleraron la esclavitud injustificada.

Estos desórdenes no debieron ser del gusto de los franciscanos menores, por lo que fray Juan de Zumárraga escribió al rey Carlos V de los abusos cometidos por esa Audiencia y sus seguidores, y éste decidió disolverla y enjuiciar a tres de sus miembros⁷¹.

Un año después, en 1530, encontramos a fray Andrés de Olmos en Tepepulco, hoy Tepeapulco, al noreste de la Capital, donde fundó un monasterio franciscano, quedándose hasta el año de 1533.

En esos tres años se dio a la tarea de iniciar sus investigaciones históricas y etnográficas de los pueblos indígenas allí asentados, principalmente los llamados acolhuas, grupo muy fuerte en la época precortesiana y que tenía su centro político y religioso el cual dominaba una gran extensión de esa región geográfica por estar consagrado a Huitzilopochtli.⁷²

En Tepepulco, el padre de Olmos debió encontrar la raíz del mal, porque sabemos por Baudot que se dio a la tarea de indagar entre indígenas y españoles, religiosos y laicos

Debemos recordar que veintiocho años más tarde, también en Tepepulco, fray Bernardino de Sahagún iniciaría su obra *Historia General de las cosas de Nueva España*, el lugar, entonces, debió haber sido uno de los principales de Nueva España que los religiosos y las autoridades gubernamentales debieron tener muy en cuenta, por ser un lugar rico en tradiciones indígenas del México antiguo.

Sin embargo, sabemos por los biógrafos de fray Andrés de Olmos⁷³ que en Tepepulco no escribió su *Tratado de hechicerías y sortilegios*, sino más tarde, cuando la vida le formó una vejez más sabia y prudente, en la época en que vivió en la Huasteca.

Baudot localiza al padre de Olmos en Cuernavaca, en el año de 1533, *donde perseguía unas apariciones diabólicas bajo la apariencia de una vuelta a las creencias indígenas prehispánicas*⁷⁴

Probablemente se trataba de reivindicaciones indígenas por una vuelta al orden de cosas anterior a la Conquista y en aquel lugar como en Tepepulco, el padre de Olmos encontró que los agoreros eran portadores del mal y la raíz donde se fincaban las creencias demoníacas.

⁷¹ La Primera Audiencia estuvo presidida, por orden de Carlos V, por: Nuño de Guzmán, Gobernador de Pánuco y nombrado Presidente de la misma, junto con los Oidores: Alonso de Parada, Francisco Maldonado, Juan Ortiz de Matienzo y Diego Delgadillo. Los dos primeros oidores murieron poco después de llegar a Nueva España, por lo que esta Audiencia funcionó con un Presidente y dos Oidores. La Segunda Audiencia trabajó en 1535, junto con el virrey Don Antonio de Mendoza, quien entró en funciones ese mismo año.

⁷² Baudot, Introducción a su *Tratado de hechicerías y sortilegios*, pp. XI-XII. Y *Utopía e Historia en México*, pp.136.

⁷³ Geores Baudot y Jerónimo de Mendieta, obras citadas.

⁷⁴ Baudot, *Utopía*, p. 138

Ya veremos más adelante, como en su *Tratado* explica el método para combatir al diablo, a partir de llevar a cabo arrestos entre los indígenas, principalmente en aquellos que eran reconocidos como nigromantes, adivinos o agoreros.

Por otro lado, dice Baudot que el 31 de julio de 1533⁷⁵ fray Andrés de Olmos y algunos de los más ilustres de sus correligionarios firmaron una carta dirigida a Carlos V, donde el padre de Olmos reclamaba su puesto de Guardián en materia de que trataba a las antigüedades indígenas, por lo que el padre pedía respeto a la integridad indígena, ya que en Guatemala había indígenas esclavizados y esto por autorización reciente por parte de la Corona.

La protesta iba en forma de recordatorio sobre el origen y artificio de los derechos reales sobre la población americana y a negar al emperador la autoridad para disponer de ella a su antojo. Con esta carta nos damos cuenta de que fray Andrés de Olmos fue requerido para llevar a cabo la investigación etnográfica de las costumbres indígenas en Nueva España, el fraile observó que a la par de su investigación, los españoles lanzaban acusaciones de irracionalidad hacia los indígenas, aspecto que obstaculizó sus investigaciones, pues llegaron momentos en que tuvo decenas de acusados por el mismo caso, mismas que en muchas ocasiones sólo eran acusaciones falsas.

La carta del 31 de julio de 1533 al emperador Carlos V, pedía la oportunidad de tratar más humanamente a los indígenas. Años más tarde (enero de 1540), sustenta Baudot, que el padre de Olmos escribió a fray Juan de Zumárraga una negativa para aguantar tanta presión, por lo que estaba a punto de abandonar la misión evangélica y todo lo que en ella conllevaba. Sin embargo, desistió y siguió su trabajo misional.⁷⁶

Escribe Baudot que *esto no era seguramente su deseo ni lo que consideraba que debía ser su misión, ya que las tareas más activas y movidos de la evangelización le parecían, sin duda, tanto o más importantes*⁷⁷

A lo que Baudot certifica que fray Andrés de Olmos dio clases en el Colegio de Tlatelolco,⁷⁸ al lado de fray Arnaldo de Basaccio, quien enseñaba latín desde el 8 de agosto de 1533,⁷⁹ nuestro fraile pasó a formar parte del profesorado y seguramente allí debió haber preparado sus primeros cuestionarios, además de organizar las primeras indagaciones y los planes iniciales de su obra, ya que fray Andrés era también reconocido como poliglota, aparte de su ya reconocido trabajo etnográfico.⁸⁰ Desde 1533 a 1539, tuvo en sus clases a los antiguos nobles mexicanos, quienes recordaban con frescura las tradiciones precortesianas.

⁷⁵ Ob. cit., p. 139

⁷⁶ Ob. cit., pp. 144-146

⁷⁷ Ob. cit., p. 140

⁷⁸ Ob. cit., pp. 140-141 y Ricard, ob. cit., p. 121

⁷⁹ véase Ricard, ob. cit., p. 336

⁸⁰ Ricard, hace un inventario de obras en lenguas indígenas. Ob. cit., p. 425

Según Baudot, el padre de Olmos perfeccionó su propio método para llevar a cabo la evangelización en lengua náhuatl, y la mejor manera de realizarlo fue a través del teatro, pues los indígenas tenían una particularidad muy propia de ellos, pues las fiestas y celebraciones, desde antaño, las realizaban dramatizando. Aspecto que fray Andrés de Olmos percibió muy atinadamente y a través del teatro, introdujo el factor ético, lo cual ayudó en la instrucción evangélica que se daba a los indígenas.

En lo personal, pienso que fray Andrés de Olmos fue pionero en el método de evangelización de los naturales, mediante el cual ellos mismos dramatizaban determinados episodios bíblicos o composiciones que explicaban los grandes misterios y los puntos esenciales de la doctrina cristiana.⁸¹

A manera de ejemplo está el *Juicio Final*, escrito por fray Andrés de Olmos. Obra que leímos a través de la recopilación que hizo el Dr. Fernando Horcasitas sobre el teatro náhuatl.⁸²

Esta es una de las obras del padre de Olmos que al leerlas nos lleva con la imaginación al momento en que era dramatizada por los indígenas. El autor va exponiendo lo que cada actor debía decir, por lo que podríamos tomar algunos párrafos para caracterizar el pensamiento de la época.

Podríamos pensar que la evangelización tenía cierta dirección, es decir, sus objetivos estaban muy bien delineados, desde mucho antes de la llegada a América, y al conocer América, se dio la pauta para llevar a cabo el pensamiento, principalmente de los franciscanos, objeto de esta investigación.

Así pues, en *El Juicio Final*, vamos a encontrar algunos ejemplos esenciales que nos muestran ese pensamiento, por ejemplo, cuando aparece San Miguel Arcángel para castigar a la mujer que practica la poligamia, el padre de Olmos está introduciendo un mensaje, bastante riguroso para los espectadores, con el fin de que tanto hombres como mujeres no siguieran con esa práctica que para ellos era una parte de su vida cotidiana.

En esa misma escena percibimos la orientación moralista y religiosa, la cual estaba fundamentada en las actitudes y creencias antiguas y que debían ser cambiadas por las de la fe católica. De tal forma que aquellos que desobedecieran los mandatos de la iglesia, serían llevados por los demonios a la hora de la muerte, cosa que debió provocar bastante tensión, pues los indígenas no tenían una forma de concebir al demonio, pues en el mundo prehispánico no existía tal concepto, aunque los franciscanos debieron entender una similitud de ello al relacionar el concepto de inframundo.

La mujer no acepta cambiar sus actitudes morales, que San Miguel Arcángel le reclama, por lo que ésta huye de los demonios y se esconde para que no se la lleven.

⁸¹ Ob. cit. p. 305, argumenta que fray Luis de Fuensalida y el padre de Olmos fueron los únicos, tomando datos de Beristáin.

⁸² Ob. cit. Pp. 560 y ss

El Juicio Final, es entre todas las obras de fray Andrés de Olmos, una de las que demuestran el pensamiento de los franciscanos, cuyos temas nos ubican en una época de cambios profundos en la cultura indígena del periodo colonial en México.

La obra nos puede llevar a comprender muchos elementos que, si se estudia con espíritu histórico, nos encontraremos que el agorero es uno de los personajes centrales y sus actitudes son reprobadas, no sólo por los franciscanos, sino también por las huestes celestiales, como en este caso San Miguel Arcángel.

No es la única obra en donde vamos a encontrarnos con nuestro personaje de estudio, el agorero, sino todas las que tratan de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres que practicaban los indígenas, bajo la manera de pensar de los franciscanos.

Para esto tenemos muchos ejemplos de documentos del siglo XVI, de algunos correligionarios del padre de Olmos, como Motolinía, Sahagún, entre otros, más sin embargo, en el siglo XVII también se escribió sobre el personaje, pues la substitución de la persecución de las brujas dada en España, fue la de los agoreros en América, pues en no pocas obras vamos a encontrar entre líneas que los que incitaban al regreso de las antiguas costumbres eran ellos, como lo declararon en sus obras Pedro Ponce, Pedro Sánchez de Aguilar, Hernando Ruiz de Alarcón, y Gonzalo de Balsalobre, por nombrar algunos de ese siguiente siglo al de fray Andrés de Olmos.

Fray Andrés de Olmos, dice Baudot, que en el año de 1539 ya habla abandonado la ciudad de México, dirigiéndose a Hueytlalpan, Estado de México, donde se estableció hasta 1553 o 1554.

Allí fundó un hospital, además de apoyar a su correligionario fray Francisco de Las Navajas, quien vivía cerca de allí, en Tecamachalco, donde juntos fundaron un monasterio.

Esos catorce años que vivió en Hueytlalpan fueron significativos para la vida del padre de Olmos y para la historia de la evangelización en México, pues hubo una circunstancia que por su valor histórico debemos rescatar.

En noviembre de 1539, fray Juan de Zumárraga cometió un error que, para la forma de pensar del padre de Olmos, fue poco sensible para los correligionarios de la época, ya que el padre Zumárraga se hizo cargo de un proceso en contra de don Carlos Chichimecatecutli, señor de Texcoco, a quien condenó a muerte por haber sido acusado de reivindicar públicamente la religión y las costumbres de sus antepasados, lo cual rechazaba la religión que profesaban los franciscanos.

Este hecho no fue aceptado por fray Andrés de Olmos, quien para contradecir las actitudes tomadas por el padre Zumárraga, siguió un proceso en contra de don Juan, señor de Manantlán, Colima, denunciado por un español, Bartolo Rodríguez, paje del adelantado Francisco de Montejo, quien lo acusaba de poligamia e idolatría notorias, pues éste decía que el acusado tenía entre diez y seis o diez y siete concubinas, se embriagaba, hacía proselitismo anticristiano, impedía que sus hijos naturales se bautizaran, celebró una misa, junto con sus amigos y súbditos el domingo 26 de noviembre de ese mismo año, a un dios llamado Panquetzalitzli, y porque sólo rompió algunos ídolos,

engañando a los religiosos de que los había roto todos, los cuales distribuyó entre sus amigos y parientes.

Para esto, fray Andrés de Olmos trató de que don Juan se retractara de sus actitudes, además de que debía escoger sólo una mujer y dejar a las demás, pero el hombre se negó, por lo que se le abrió el proceso y lo juzgó. Pero a diferencia de fray Juan de Zumárraga, no lo condenó a muerte, dándole sanciones bastante benignas, que contradecían, con guante blanco, las decisiones dadas por fray Zumárraga, las cuales estuvieron en boga de toda la orden y más allá.

Las penitencia que le dio al señor de Manantlán fueron:

- Un acto de arrepentimiento público.
- El compromiso de terminar la construcción de la iglesia.
- Fabricar un retablo de la virgen.
- Ser azotado.
- Conservar, públicamente, los ídolos alrededor de su cuello.
- Un encarcelamiento en la escuela de Hueytlalpan, donde aprendería el credo.

Todo esto lo hizo saber al padre Zumárraga por medio de una carta fechada el día 2 de enero de 1540, en la cual, además, manifiesta su desaprobación por el abuso cometido al condenar a muerte a don Carlos Chichimatecutli, ya que fue un hecho en contra de los derechos humanos indígenas y en contra de la Iglesia de Cristo. Esta misiva, la cual era abandonar, por parte del padre de Olmos, su misión evangélica, no sólo por ese caso, sino por las dificultades con que se encontraba al llevar la fe a regiones apenas transitadas por el hombre, para que tras de eso, se rompiera con uno de los mandamientos de dios: no matarás.

Esta manera de actuar y pensar de fray Andrés de Olmos, nos dice mucho de su personalidad, ya que nos da a entender que era un hombre de carácter y decisiones rectas con respecto a la vida humana.

Principalmente se destaca su manera de sentir a sus feligreses los indígenas. Su pensamiento iba de la mano de sus actitudes, aspecto que es importante resaltar en un trabajo de investigación que las mismas fuentes documentales nos muestran.

Debemos destacar las vicisitudes que tenían los religiosos durante su enseñanza evangélica en todas sus formas: las regiones tan inhóspitas a donde los enviaban, el medio geográfico de Nueva España, los constantes ataques chichimecas, las enfermedades, la falta de higiene, la alimentación, entre otras.

De tal forma que no sólo el padre de Olmos quería quedarse en los monasterios y no salir de ellos, sino también sus correligionarios de todas las órdenes, aspecto importante que debemos tomar en cuenta, pues el fracaso de la evangelización en su totalidad quedó truncada, por eso mismo encontramos documentos del siglo XVII que siguen buscando la conversión de los indígenas a la fe católica.

Sin embargo, debemos anotar que fray Andrés de Olmos con todas sus quejas y diferencias con el padre Zumárraga, siguió su misión, por lo que lo encontraremos en otros lugares tratando de cumplir con su programa, ya madurado, de hacia muchos años en Vizcaya: la búsqueda del mal, para extirparlo del mundo.

Dice Baudot que fray Andrés de Olmos a partir de su estancia en Hueytlalpan escribió la mayor parte de su obra,⁸³ hasta la Huasteca, tenemos así:

Arte de la lengua mexicana (1/enero/1547) escrita en náhuatl, para satisfacer la curiosidad de fray Bartolomé de Las Casas (dominicano) quien nunca la leyó porque partió a España en 1547 antes de que fuese editado, sin embargo, sabemos por Baudot, que el padre Motolinía le facilitó al padre de Las Casas algunos avances de esta y otras obras que el padre de Olmos realizó.

Suma y Tratado de antigüedades mexicanas (1547) escrita en castellano, según Baudot el *Arte* y la *Suma* son complementarias⁸⁴

En el tiempo de estancia en Hueytlalpan, el padre de Olmos comenzó una serie de manuales escritos en náhuatl, que sirvieron para la predicación, uno de los cuales fue su *Tratado sobre los siete pecados mortales*, que empezó en Hueytlalpan en octubre de 1551 y lo terminó en febrero de 1552, durante su estancia en Papantla a ochenta kms de Hueytlalpan, en que tuvo que estar por corto tiempo. Mientras en Hueytlalpan fray Diego de la Peña fue el custodio del convento hasta el regreso del padre de Olmos.⁸⁵

Para el año de 1553, fray Andrés de Olmos terminó de escribir su *Tratado de hechicerías y sortilegios*, obra que estudiaremos más adelante.

En el año de 1554, abandona el convento de Hueytlalpan y se va a la Huasteca, rumbo a Pánuco y Támpico. A partir de ese año y hasta su muerte, nos legará una basta obra que en Hueytlalpan recogió, agregando lo que en la Huasteca encontrará:

- *Pláticas que los señores mexicanos hacían a sus hijos y vasallos*, escrita en náhuatl.
- *Tratado de los sacramentos*, en náhuatl.
- *Tratado de los sortilegios*, en náhuatl.
- *Arte de la lengua uasteca*, en huasteco.
- *Doctrina cristiana*, en huasteco.
- *Confesionario*, en huasteco.
- *Arte de la lengua totonaca*, en huasteco.
- *Arte de la lengua totonaca*, en huasteco.
- *Vocabulario*, en totonaco.

⁸³ Ob. cit., pp 147-150

⁸⁴ Ob. cit. p. 149. Ricard refiere que el ambas obras se perdieron, p. 117

⁸⁵ Fray Andrés de Olmos, *Tratado de los siete pecados mortales*.

Baudot argumenta que el padre de Olmos en la Huasteca envejeció, pues cuando llegó a Tampico ya era de edad avanzada. En ese lugar se estableció en el monasterio franciscano fundado por orden del virrey Luis de Velasco en Cédula del día 25 de abril de 1554.⁸⁶

Respecto a la vejez de nuestro fraile, existe una carta escrita por su correligionario fray Pedro de San Luis, quien escribió el 31 de diciembre de 1572 al presidente del Consejo de Indias, que fray Andrés de Olmos estaba viejo y enfermo, por lo que se tenía que quedar en el convento mientras los otros frailes salían a evangelizar.

Otra referencia que nos dice que era viejo, es en una carta petitoria que fray Bartolomé de Las Casas escribió al Consejo de Indias en 1555⁸⁷, la cual pide que se atiendan problemas de tipo material para aquel convento de Tampico; al comenzar esta carta informa que tiene correspondencia con fray Andrés de Olmos quien "es antiguo de edad", es decir, tenía más de sesenta años para esa fecha.

Las casas da referencia de un mapa de los poblados donde fray Andrés de Olmos evangelizaba, mapa que, dice Baudot, era muy limitado a comparación de los que en su juventud el padre de Olmos enviaba dibujos, pues la edad ya no le apoyaba para seguir la misión tan dinámica que en sus momentos de Vizcaya tuvo.

En el año de 1554, ya instalado en la Huasteca, fray Andrés de Olmos tendrá que atender problemas muy importantes, tales como, económicos, políticos, religiosos, éticos y rebeliones indígenas del norte (bárbaros) que eran los chichimecas, además de fundar el convento de Pánuco en 1530.⁸⁸

Ya viejo, tuvo que organizar a sus correligionarios, sancionándolos, debido a que algunos frailes tenían mujeres e hijos o se emborrachaban, o no llevaban los mandamientos clericales con la disciplina acostumbrada, además de programar la evangelización que se llevaría a cabo en los siguientes años.⁸⁹

Con el padre de Olmos y el apoyo que este tuvo del fray Bartolomé de las Casas, se logra implantar en Tampico un gobierno español, ya que el padre de Olmos organizó el establecimiento de los religiosos en distintas regiones del territorio, logró la exención fiscal, de forma provisional, para los habitantes de Tampico y Tamaulipas y logró que los chichimecas se establecieran en orden y paz en aquella región.

Vemos como fray Andrés de Olmos llevó su misión evangélica hacia el trópico, es decir, al noreste y este del país. Pero esta finalidad del padre de Olmos fue estratégica, pues su objetivo era abrir el paso hacia la Florida, ya que él mismo desde 1554 estuvo obsesionado por alcanzar las regiones del norte del país.

⁸⁶ Baudot, ob. cit. p. 151

⁸⁷ Ibid., pp. 152-154

⁸⁸ Ibid., p. 151 y Ricard, ob. cit. p. 141

Esta nueva perspectiva hace que el padre deje a un lado sus escritos, concentrándose en encontrar un camino hacia esos parajes desérticos, claro que con el apoyo del padre fray Bartolomé de Las Casas, además del apoyo económico de la Corona.⁸⁹

En conclusión, fray Andrés de Olmos se dedicó, a partir de 1554 en la Huasteca, a una misión de índole política, económica y social. Tratando de introducir al gobierno español por medio del método que utilizó de evangelización. Cosa que fray Bartolomé de Las Casas y Carlos V vieron con buenos ojos, pues España ganaría más territorios a su favor, además del dominio económico y social.

Esto está justificado por una carta que fray Andrés de Olmos le escribe a Carlos V, fechada el 25 de noviembre de 1556 en la ciudad de México.⁹¹ En esta carta fray Andrés de Olmos pide cuatro cosas:

1. Que mandaran frailes para apoyar la evangelización en Tampico, Tamaulipas, Tanchipa y Los Valles.
2. Poblar de españoles las márgenes del Río Palmas, Bravo, Pánuco y Ochuse, sin que existiese conquista violenta, sino espiritual.
3. Que por algunos años los pueblos fronterizos no pagasen tributos.
4. Que los corregimientos de la Huasteca y provincia de Pánuco sólo fueran dados a los que vivían en Tampico.

La forma en que llevó a cabo esta labor fue siguiendo un método estratégico para consolidarlo. Así, se dirigió primero a la ciudad de México, en noviembre de 1556, para vigilar personalmente el correcto cumplimiento de las decisiones tomadas por Carlos V en materia de concesión de todas las peticiones que había hecho, sirviéndole de intermediario el padre de Las Casas.

Para lograr que se cumplieran dichas peticiones y tuviesen su justificación, realizó una serie de incursiones en territorio chichimeca, con la finalidad de bautizar a los jefes y seguidores, pues sólo así podían ser sometidos, pero no por medio de la violencia, sino por la fe católica.

Con esto demostró que la predicación evangélica debía excluir cualquier tipo de violencia para alcanzar el éxito en tal empresa.

Ubicó algunas colonias con población española a orillas de los ríos Palmas, Bravo y Ochuse, para garantizar la seguridad de la navegación en costas de Tampico, además de ayudar a la sedentarización de los chichimecas. Para lo cual convino en organizar misiones en torno a cuatro

⁸⁹ Ob. cit. 152 y Ricard, ob. cit. pp. 395-395

⁹⁰ Ob. cit. pp. 152-160

⁹¹ Ob. cit., *Tratado de sortilegios y hechicerías*, Apéndice 1 y 2, pp. 161-163

centros: Tampico, Tamaulipas, Tanchipa y Los Valles. Centros que estarían ubicados en la frontera de las regiones no sometidas por los españoles.

Además, como ayuda a ese sometimiento pacífico de los chichimecas y a la fundación de iglesias, el padre de Olmos exhortó a las autoridades gubernamentales para que se concediera la exención fiscal durante varios años a esos pueblos fronterizos. Aspecto que fue concedido por Carlos V.⁹²

Otro conveniente a los propuestos por el padre de Olmos fue que con el objeto de facilitar la presencia española, sólo se deberían otorgar cargos de corregidor en la Huasteca a los residentes de Tampico.

Finalmente, el padre de Olmos, sugirió la creación de un puerto en la isla de Lobos, a cuatro leguas del río Tachipa, o en la desembocadura del río Pánuco, con la finalidad de dotar al Golfo de México, con otro puerto, además del de Veracruz, el cual, por pluma de fray Andrés de Olmos, era peligroso y malsano.⁹³

Durante catorce años fray Andrés de Olmos trabajó en esta última empresa, lo cual no tomaron en cuenta las autoridades civiles y clericales de la capital, las cuales llevaron a la congelación de esas peticiones a partir de evasivas y promesas, ya que veían con malos ojos, pues temían de que la Huasteca llegase a ser independiente de la Nueva España.

Sin embargo, en lo personal, creemos que si hubiesen sido atendidas y en su momento, el padre de Olmos hubiera sido el precursor de una de las expansiones territoriales, dentro de Nueva España, de mayor riqueza.

El padre de Olmos logró sus objetivos sólo parcialmente, lo cual fue evangelizar y pacificar a la mayor parte de los pueblos chichimecas de aquella región.⁹⁴

En sus últimos años, dice Baudot, que fray Andrés de Olmos estuvo enfermo y afectado por las vicisitudes que adquirió en su vida como evangelizador. Los medios geográficos se hicieron difíciles para aquel hombre de casi ochenta años; por lo que sus correligionarios lo dejaban en el convento de Tampico al lado de españoles e indios de paz. Probablemente en esos momentos compuso su gramática y vocabulario de la lengua huasteca, así como una doctrina cristiana y un manual de confesiones en el misma lengua.⁹⁵

Vemos, entonces, que el padre de Olmos seguía activo. Pues aunque las autoridades gubernamentales y clericales no apoyaron su programa, jamás desistió de llevar la evangelización hasta donde su cuerpo e intelecto pudieran.

⁹² Ob. cit., p. 155

⁹³ Ibid., p. 155

⁹⁴ En los apéndices del Tratado, aparece una carta que envió el padre de Olmos a Carlos V, informando a manera de queja, por qué no fueron cumplidas sus peticiones, argumentando que el virrey y otras autoridades eclesiásticas, habían puesto pretextos para no cumplir lo que el emperador había ordenado.

⁹⁵ Ibid., p. 158

Dice Baudot, siguiendo al padre Mendieta,⁹⁶ que el padre de Olmos cayó gravemente enfermo por culpa de los chichimecas a los cuales había convertido unos años antes y se levantaron en armas, por lo que el padre se refugió en un pueblo de españoles. Cuando se recuperó, volvió a la Sierra de Tamaulipas para volverlos a la paz.

Tenía en ese momento más de ochenta y cinco años de edad, gastado por las enfermedades tropicales, las cuales originaron un absceso purulento y de mal olor y que, al parecer, ese fue el mal que le ocasionó la muerte, el 8 de octubre de 1568,⁹⁷ en la ciudad de Tampico, donde el convento del lugar guarda sus restos.

Por el mismo Baudot, sabemos que, antes de que el absceso le estallase, fray Andrés de Olmos reportó sus bienes: un rosario, un cilicio, disciplinas, algunas ropas y otros pequeños objetos que no siempre llevaba en sus misiones.

Uno o dos años después de su muerte, a principios de 1571, con la anuencia de las autoridades de México y la decisión personal, los frailes Menores de San Francisco abandonaron la Huasteca. En lo personal, nos parece que el único que deseaba hacer de esa región un lugar de paz fue el padre de Olmos.

Podríamos resumir la vida de fray Andrés de Olmos en cuatro períodos:

1. La época en España, desde su infancia hasta que llega a México, pasando por la toma de hábitos y su delicada misión por extirpar las hechicerías en Vizcaya.
2. Los once años que pasó en el valle de México, indagando acerca de las antiguas creencias y costumbres de los mexicanos.
3. Los catorce años en tierra totonaca, donde evangelizó, estudió, meditó y compuso la mayor parte de su obra.
4. Los quince años que dedicó en evangelizar la Huasteca y que sus sueños de abrir un paso hacia la Florida fueron frustrados por los intereses de sus correligionarios bien cuidados en los conventos de la capital y de los burocráticos manejos del virreinato.

Con el tiempo y ya entrada la época colonial, tuvo muchos seguidores su obra, además de plagiarios, pues a ellos no importó tanto su persona como su obra, ya que fue la primera del siglo XVI que nos lleva a entender las costumbres y creencias de los pueblos indígenas, pero que también nos acerca a la función que tenían los agoreros de ese tiempo entre la sociedad novohispana. Ahora, nos toca seguir de cerca la idea que se tenía de los agoreros del momento colonial en vida de fray Andrés de Olmos, además de conocer su función social.⁹⁸

⁹⁶ Ibid., pp. 158-159

⁹⁷ Seguimos a Georges Baudot quien da referencias explícitas de dicho fallecimiento. Ob. cit. p. 159 Ricard argumenta que el padre de Olmos murió en 1571, sin agregar más datos históricos.

⁹⁸ No dudamos que su obra es un claro cúmulo de investigaciones, las cuales están dotadas del contexto científico que siguen las ciencias sociales, tales como la etnohistoria y la antropología, pero que desde el campo filosófico nos lleva hacia la investigación del quehacer del ser humano de la época colonial.

1.a).- EL TRATADO DE HECHICERÍAS Y SORTILEGIOS

Es difícil seguir el pensamiento de fray Andrés de Olmos a partir de su *Tratado*, sin haber seguido su obra completa, pues, en lo personal, no tenemos su erudición lingüística, por lo que no la logramos consultar totalmente; sin embargo, en las pocas obras que estuvieron a nuestro alcance, pudimos reconstruir, al menos, la idea que se tenía de los agoreros en el siglo XVI, a partir del padre de Olmos, que será la discusión central de esta investigación.

Debemos, también, reconocer que su *Tratado de hechicerías y sortilegios* es un claro estudio de campo perteneciente a las ciencias: antropológica, histórica, lingüística, etnográfica, entre otras ciencias sociales y médicas.

El conocimiento que tuvo fray Andrés de Olmos de esa parte indígena como lo es la tradición oral, me ha llevado a confirmar que, como mestizo no alcanzo a reconocer el valor tan profundo que tuvieron y siguen teniendo las culturas indígenas mesoamericanas, con su propia transformación dada a través del tiempo, pero que aún mantienen, gracias a su tradición oral, su memoria histórica, es decir, la continuidad histórica de su cultura.

Fray Andrés de Olmos, como bien sabemos por su fe que toda su vida practicó, persiguió las idolatrías y hechicerías de los indígenas de su tiempo. Tal vez buscó una justificación del mal entre los naturales, como bien pudo haber encontrado en Vizcaya, en sus mocedades. Pero no podemos entender totalmente un pensamiento si no lo buscamos en su obra.

Por lo tanto, a través de su texto aquí analizado, vamos a tratar de interpretar ese pensamiento, siguiendo su idea de lo que eran para él, y por supuesto para su época, los agoreros. Sin embargo, no podemos quedarnos con la sola interpretación, pues a lo que trataremos de llegar es al análisis del fenómeno socio histórico de la época, con respecto a las prácticas, creencias, costumbres y rituales indígenas.

En su *Tratado de hechicerías y sortilegios*, de primera impresión, nos damos cuenta que a los agoreros los veía como seres misteriosos, que conllevaban el mal, porque seguían una práctica determinada por el demonio, como sus discípulos. Pero esto no es un aspecto personal de fray Andrés de Olmos, sino una conceptualización generalizada, pues la vamos a encontrar en toda la época colonial.

Tenemos a fray Bernardino de Sahagún, entre otros cronistas del siglo XVI, quienes escribieron acerca de los agoreros, tales como Hernán Cortés, Bernal Díaz del Castillo, fray Toribio de Benavente (Motolinía) etc. Sin embargo, la noción que se tenía del agorero se hizo más sólida en el siglo XVII, decayendo en el XVIII. Encontraremos para el siglo XVII, después de fray Andrés de Olmos:

- *Breve relación de los dioses y ritos de la gentilidad*, Pedro Ponce, fue beneficiado del Partido de Tzumpahuacán (Zumpahuacán, Estado de México) No tiene fecha, pero por el discurso histórico y el lenguaje utilizado pertenece al siglo XVII.
- *Informe contra idolurum cultores del obispado de Yucatán* (1639) Pedro Sánchez de Aguilar. Fue Dean de la iglesia de Yucatán de 1603 hasta aproximadamente 1617, fecha en que pasó a España para ser Procurador de la Iglesia Católica. Realizó el Informe entre 1613 y 1615, pero no lo dio a conocer hasta 1636 en que es canónico en la ciudad de La Plata, Charcas, Perú. Esto lo sabemos porque el mismo autor prologa su Informe el día 10. de enero de 1636. Pero hasta el día 16 de junio de 1638 en Madrid, España le dan la licencia y privilegio para que sea publicado por diez años. La publicación sale hasta 1639.
- *Tratado de las supersticiones y costumbres gentilicias que oy viven entre los indios naturales desta Nueva España* (1629) Bachiller Hernando Ruiz de Alarcón. Fue párroco beneficiado de indios del pueblo de Atenango, pueblo cercano a Taxco, Guerrero.
- *Relación auténtica de las idolatrías, supersticiones, vanas observaciones de los indios del obispado de Oaxaca y una instrucción de ellas* (1654) Bachiller Gonzalo de Balsalobre, beneficiado del Partido de Zola, Oaxaca.
- *Relación que hace el obispo de Chiapa⁹⁹ sobre la reincidencia en sus idolatrías de los indios de aquel país, después de treinta años¹⁰⁰ de cristianos*, (1584-85, aproximadamente) Fray Pedro de Feria. Esta obra la tuvo en su poder el Dr. Nicolás León quien se la dio al Dr. Francisco del Paso y Troncoso para que la publicara. Es corta, pero tiene la misma estructura de pensamiento que los anteriores.

Por último, *Manual de Ministros de Indios, para el conocimiento de sus idolatrías y extirpación de ellas*¹⁰¹ (1656) Dr. Jacinto de la Serna.

Así, el siglo XVII tuvo una gran riqueza en el estudio de lo que se trató del fenómeno socio histórico dado por los agoreros. Pero quienes abrieron la discusión fueron los primeros evangelizadores del siglo XVI, principalmente fray Andrés de Olmos.

Fray Andrés de Olmos, en el *Tratado de hechicerías y sortilegios* rindió informes de sus indagaciones¹⁰², proponiendo soluciones al problema de los agoreros, a los cuales los identificó, en todo el texto, como una porción del mal, la cual estaba aunada a otras idolatrías que llegaban de Europa y las Antillas y que, en su conjunto, eran caracterizaciones de la existencia del demonio en tierras de América. Sin embargo, y en esto debemos poner mucho énfasis, el documento lo escribió

⁹⁹ Hoy San Cristóbal de las Casas.

¹⁰⁰ Recordemos que la parte selvática de Chiapas fue "reducida" en 1545, quedando pocas poblaciones rebeldes y sin cristianizar, como los lacandones. Véase *La conquista del lacandón*, edición, introducción y notas de Nuria Pons Sáenz.

¹⁰¹ Llamado también *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentilicias de las razas aborígenes de México*, vol. X de la Biblioteca Hispano-Americana Septentrional o Catálogo y noticias de los literatos, etc. 1521-1821, de José Mariano Beristain y Souza) Edición de 8 tomos, editado por Navarro. Este documento lo podemos localizar en la Biblioteca del Seminario Tridentino Guadalupensis.

¹⁰² Debemos recordar que en su mayoría todos los informes dados por los cronistas de ese tiempo, fueron propuestos exclusivamente por la Corona o por la misma orden religiosa a la cual pertenecían. Fue caso personal que algún cronista se hubiese dado a la tarea de realizar por su propia cuenta las investigaciones de campo. Pero por lo general la riqueza de aquellas crónicas de Indias, fueron exclusivas de dicha exigencia.

en náhuatl y no en castellano¹⁰³, por lo que debemos pensar, de entrada, que fue escrito para los indígenas hablantes del idioma y no para los españoles.

Sus objetivos, entonces, son precisos, buscó llegar hacia el fondo del problema, hacia la raíz, utilizando la esencia de la tradición indígena: el lenguaje.

Por lo tanto, no debe haber duda alguna del pensamiento de fray Andrés de Olmos; pensamiento que lo encontraremos principalmente en su *Tratado de hechicerías y sortilegios*, pues al indagar, argumentar, proponer y plantear una nueva forma de evangelización, además de estudiar al hombre (en este caso al indígena) como parte de la divinidad, nos está refiriendo que ya había en él desde su misión en Vizcaya, una fuerte influencia medievalista, aspecto que fue consolidando hasta el momento de escribir el *Tratado*, aunque seguramente no dejó de insistir en transmitir su pensamiento a través de toda su obra.

Con este pensamiento vamos a entablar una relación a lo largo de las páginas siguientes, siguiéndole de cerca en cuanto a lo que tenía como idea de los agoreros de su tiempo, además de conocer el comportamiento de las clases populares.

Creemos, en lo personal, que el texto medular de su obra, con el que inicia su visión del mundo, es su *Tratado de hechicerías y sortilegios*, pues en él construyó una forma nueva de observar al hombre, en este caso fue a los agoreros. Matizó la idea del mal hacia una idea más contemporánea para su época y propuso el restablecimiento de los valores morales perdidos a partir de la evangelización de los indígenas de todos los lugares donde misionó.

Este *Tratado* consta de catorce capítulos escritos en lengua náhuatl,¹⁰⁴ siendo los siguientes:

- Prólogo.
- Exhortación al indiano lector.
- De cómo el demonio desea ser honrado.
- De las dos iglesias y congregaciones de este mundo y de la naturaleza, potencia y astucia del demonio.
- Del templo y naturaleza, potencia y astucia del demonio.
- De cómo hay sacramentos en la iglesia católica y en la diabólica execraciones.
- Cuáles son los ministros del demonio.
- Por qué de estos ministros del demonio hay más mujeres que hombres.
- Cómo los consagrados al demonio pueden andar por los aires.
- De cómo en diversas figuras pueden aparecer los ministros del demonio.
- De la reverencia que hacen al demonio sus ministros.
- De los sacrificios que al demonio ofrecen sus ministros.

¹⁰³ Únicamente el prólogo y los títulos de cada capítulo están escritos en castellano.

¹⁰⁴ Georges Baudot lleva a cabo la paleografía, traducción e introducción del *Tratado de hechicerías y sortilegios*, de la cual hacemos la interpretación y análisis del fenómeno histórico cultural del siglo en que fray Andrés de Olmos vivió.

➤ De cómo se puede heredar la familiaridad del demonio.

➤ De la participación diabólica.

Dice Georges Baudot que había más capítulos (folios), pero que hasta el momento están perdidos.¹⁰⁵

En el *Prólogo*, fray Andrés de Olmos explica que realizó sus indagaciones para demostrar cómo los agoreros llevaban a cabo sus prácticas paganas, las cuales provocaron que la evangelización estuviese a un paso del fracaso, pues así lo percibía el fraile; por lo que las generaciones siguientes deberían guiarse del *Tratado de hechicerías y sortilegios*, para lograr con mejores resultados la extirpación de las supersticiones, "esta maldita llaga que crece o reverdece".¹⁰⁶

Escribió que en Europa la vieja cristiandad se estaba quemando, por lo que no era de extrañarle que en América la nueva cristiandad empezara a arder, por causa de enemigo de dios, el demonio, quien tenía envidia, rencor y odio contra los frailes que se le escaparon de Europa y llegaron a América, persiguiéndolos hasta el Nuevo Mundo. Insistió en que se cuidasen de la infidelidad, porque era una de las causas que el demonio provocaba.

*Si la vieja cristiandad se quema, no es de maravillar que arda la nueva, pues el enemigo no menos envidia, enojo y rencor tiene destos que poco hase se le escaparon de las uñas que de los que ya mucho tiempo se le salieron de las manos*¹⁰⁷

Para el padre de Olmos había tres formas de infidelidad:

La primera era por la intención, pues si se apartase el ser humano de las cosas de la fe o disiente de la iglesia, creyendo lo contrario a ellas, entonces caerá en pecado mortal. Y

*si el tal es christiano, llámase pecado de heregía y ha de ser excomulgado; si en algún acto exterior, aunque sea sólo delante si mismo, saliere, se reserva la absolución al Papa con los otros casos de la cena del Señor.*¹⁰⁸

La segunda sería cuando hay tentaciones al escuchar a otros hablar de cosas que son castigadas por pecados mortales.¹⁰⁹

La tercera, será la ignorancia del cuerpo el cual necesita del bautismo, para no errar en la fe, ya que por ignorancia se llega a la infidelidad.¹¹⁰

Otra causa del fracaso en la evangelización, para fray Andrés de Olmos, fue la llegada de otras culturas, las cuales se fueron agregando a la indígena y ésta al fusionarse, llegó a fortalecerse

¹⁰⁵ Ob. cit. pp. XXIV-XXV.

¹⁰⁶ OLMOS, ob. cit. p. 4

¹⁰⁷ Ob. cit. p. 4

¹⁰⁸ Ibid.

¹⁰⁹ Ibid.

¹¹⁰ Ibid., pp. 4-5

en la infidelidad contra la fe cristiana *porque ya esta Nueva España se va mezclando de diversas naciones, y donde hay muchedumbre hay esta confusión*¹¹¹

Aquella confusión era provocada por la ignorancia de lo malo y vicioso, pero también la ignorancia de lo bueno, lo obligatorio y virtuoso, según el padre de Olmos, por lo que invitaba a sus correligionarios y a los indígenas que no se mezclasen con aquellos grupos sociales que comenzaban a habitar Nueva España.¹¹²

El agorero, tema que nos atañe, surge a partir de la "exhortación al indiano lector", de allí en adelante leeremos, según los conceptos del padre de Olmos, las creencias, actitudes, tradiciones y costumbres de los agoreros del siglo XVI.¹¹³

Para nuestro franciscano, los agoreros era sirvientes del demonio, idea que no era única, como lo observamos en páginas anteriores, sino del espíritu histórico del momento. Para él este tipo de indígenas pertenecían a una clase popular que no era del común, pues salían del conjunto de naturales. Y lo que los diferenciaba eran las artes mágicas, para el padre de Olmos, hechicerías, con las cuales trataba de, en conjunto, establecer analogías de aquello que había interpretado en sus mocedades en Vizcaya. Sin embargo, al buscar semejanzas, encontró grandes diferencias, aspecto que reconoceremos en toda su vida, pues se dio a la tarea de no afectar tanto a los indígenas y si entenderlos.

Sin embargo, los hombres-búho, los agoreros, tenían ciertas características misteriosas las cuales lo llevaron a interpretar que...*los hombres-búho, juntan todos sus poderes, hacen todo lo que pueden, para apoderarse, para hacerse dueños de alguien, para mofarse de él, para gobernarlo, para someterlo, para agarrarlo con los lazos, en un agujero, en una cuerda, y así con ellos se llora, se es afligido, roto, atormentado, horrorosamente quemado. Desbordan odio, cólera, mucho se enojan con un hombre del pueblo cuando lo ven obedecer la querida palabra de Dios que alumbrá, que instruye, que enseña, que enriquece...*¹¹⁴

Los agoreros, entonces, para fray Andrés de Olmos, tenían características propias de actitudes y creencias, diferentes al común de la demás población. Pues tenían la capacidad parecida a las brujas de Vizcaya, porque reunían todos sus poderes para atrapar a los seres humanos. Pero la diferencia estaba en que no los hechizaban ni convertían en seres inferiores a humano, sino que los afligían con sus palabras pesimistas, como lo marcamos con anterioridad, las cuales llevaban, a quienes los consultaban, hacia la aflicción atormentándolos con una sentimiento de culpa, pues todo lo que sucedía era causa de su mala voluntad.

¹¹¹ Ibid., p. 5

¹¹² Ibid.

¹¹³ Ob. cit., p. 7

¹¹⁴ Ob. cit., p. 7

La diferencia entre la brujería y la agorería, sería que aquella transformaba físicamente y los agoreros lo hacían de forma psicológica. El concepto de tormento seguía siendo el mismo, pero con la diferencia de que el sufrimiento sería valorado de otra forma.

La sugerencia de castigo para ambos métodos de superstición, según fray Andrés de Olmos, tenía también su diferencia, pues a las brujas se las castigaba atormentándolas físicamente, siendo el mayor tormento la hoguera, a los agoreros, los cuales veremos más adelante y según el franciscano, eran mujeres, se las castigaba con penitencia y trabajos forzados. Por lo que la práctica del tormento cambió de una distancia tan grande como lo estaban España de Nueva España.

Los agoreros, para el padre de Olmos, aparte de recibir el nombre de *hombres-búho*, que ya era, por lo propio de la metáfora, un modo de relacionarlos con las creencias de los indígenas y el pensamiento medieval, pues se decía que con el solo canto del tecolote o del búho durante la noche y en la serranía, quien lo escuchaba era porque iba a sufrir de enfermedad mortal. Todavía hay un dicho popular "cuando el tecolote canta el indio muere".

Además tenemos dentro de las creencias indígenas el concepto, también metafórico, del nagual, es decir, los hombres y mujeres que tenían (y todavía existen esas creencias entre las comunidades indígenas) la capacidad de transformarse en animales, principalmente en perros, pero en el caso del pensamiento de fray Andrés los encontraremos en forma de búhos.¹¹⁵

¿Habrá sido una reminiscencia que trala fray Andrés de Olmos del concepto de brujería medieval lo que él relacionó con los agoreros de México y que con el tiempo, al ser leída su obra por las generaciones posteriores a él, fueron formando una creencia acerca del nagualismo quedándose insertado en las creencias populares? Esto puede ser un trabajo de investigación muy interesante para discutirlo en otra ocasión.

A los médicos indígenas aparte de llamarles hombres-búho, les nombraba el padre de Olmos, de acuerdo al concepto del momento, de varias formas, que eran caracterizaciones particulares, y seguramente utilizaba en su trabajo misional, con el fin de que los oídos receptores no siguieran a sus médicos tradicionales y los acusaran ante la comunidad cristiana.

De tal manera era su metodología utilizada, que tenemos una primera conclusión: que por medio de su método realizado a través del teatro moralizante, buscaba cambiar las antiguas creencias del mundo indígena. Al mismo tiempo, en el transcurso de sufrir cambios en su manera de creer, los naturales acusarían a sus médicos y éstos serían arrestados y juzgados públicamente, para que no hubiesen reincidencias y poder consolidar el trabajo de la evangelización.

¹¹⁵ véase mi tesis de licenciatura para etnohistoria Wilfrido Enrique Barrera Landeta *La fiesta a San Miguel Arcángel en un pueblo mexicano. Estudio etnohistórico*, 15/abril/99. Donde hago referencia de que en el municipio de El Oro, Estado de México, existe todavía la creencia en el nagualismo.

Escribía fray Andrés de Olmos:

*Vosotros habéis de saber que este hombre búho se nombra, se llama verdaderamente por una multitud de nombres: mal ángel diablo, demonio, salhán. Acaso os a contado a menudo que fue arrojado del cielo por la grandísima falta que cometió porque era vanidoso, orgulloso, presuntuoso...*¹¹⁶

Por lo tanto, era importante que a esos antiguos médicos, ahora agoreros para fray Andrés de Olmos, se les reconociera como seres de una calidad abstracta por que no se dejaba ver, que además vigilaba y acechaba a los hombres que ignoraban semejante peligro.

¿Pero cómo los caracterizaba?

*El deposita, escribía fray Andrés de Olmos, acumula mentiras en su corazón, en su oído, para seducirlos, para turbarlos, para hacerles daño...como el alacrán, como la araña vigilan, espían con cautela en las orugas, en el abismo, en el río, así, con palabras disimuladas, con tono suave, con consejos pérfidos, encanta a los hombres para retenerlos, para guardarlos, para seducirlos.*¹¹⁷

Entonces, para fray Andrés de Olmos, el demonio no sólo era un ser solitario invisible que vivía en el mundo vagando, sino también lo identificó con todo aquello visible que no era humano pero perjudicaba al hombre, por ejemplo, el alacrán, la araña, el ladrón, la bestia feroz, etc. También lo identifica con forma de ser humano, quien tiene cierta astucia, por lo tanto, *...sí se le ve, él que es tan ingenioso, él que es tan temible, nadie debe aventurarse a seguirlo.*¹¹⁸

Pues quien osaba seguirlo, sería su adepto, por lo tanto, un agorero, ya que solamente los agoreros tenían estas artimañas escondidas en lo oculto de su corazón. Los cuales no eran otra cosa que los médicos indígenas quienes podían curar, de acuerdo a su antigua función social, todos los males que se presentaban en los aspectos físico, emocional, mental y espiritual. *Para que no te entregues al diablo, escribía el padre de Olmos, para que no vengas a ser su adepto, para que no te engañe, no te haga caer en su trampa*¹¹⁹... *para hablar, para engañar mucho.*¹²⁰

Por otro lado, el concepto de tormento que se tenía en el siglo XVI, lo vamos a encontrar en fray Andrés de Olmos como una sugerencia constante para aquellos que no seguían los caminos de la fe que él profesaba. Así, entre 1531 y 1533, nuestro franciscano compuso en náhuatl una obra teatral que le puso por título *El Juicio Final*, obra dramática en la cual juntó a muchos indígenas para que la representaran, con la finalidad de que a través del idioma y de la gran capacidad para actuar de aquellos, transmitiera lo que es el tormento de la hoguera elevado a gran magnitud, apenas imaginable, como era el infierno, al cual llegarían sin salvación aquellos que siguieran las antiguas creencias mesoamericanas de los médicos indígenas, llamados por él agoreros.

¹¹⁶ Ob. cit., p.13

¹¹⁷ Ob. cit., p. 15

¹¹⁸ Ibid.

¹¹⁹ Ibid.

¹²⁰ Ob. cit. pp. 17 y 21

Quienes harían un proceso y juicio de la reincidencia en aquellas prácticas serían los religiosos. Porque a través de su amor humano que les caracterizaba, sólo les impondrían una penitencia o castigo muy distante al que se sufriría en el infierno. Pues cuando se muriesen todos al llegar *El Juicio Final*, entonces serían juzgados por San Miguel Arcángel, quien no perdonaría las creencias y actitudes supersticiosas, enviando con los ayudantes de satanás a quienes reincidiesen en ellas.

Al Interpretar aquellas ideas religiosas del siglo XVI en México, seguimos el análisis del fenómeno socio histórico que, en este caso, representaban los agoreros, por lo que es importante comentar que estos personajes al salirse del consenso que caracterizaba al común de la población, se nos abre un panorama histórico y social de gran transición.¹²¹

¿Pero quienes practicaban los signos agóricos y que en *El Juicio final* podemos encontrar?

Fray Andrés de Olmos recurrió siempre a su experiencia en Vizcaya, por lo que para él las mujeres eran las principales seguidoras de estos ritos: en España en el aquelarre; en Nueva España, la adivinación o agorería, pues, el padre de Olmos, interpretó que los dioses tutelares de los indígenas, eran dioses que de antemano habían sido hechos para enfrentar al dios cristiano, por lo que éstos representaban al mal.

*Porque el diablo es también un hombre muy viejo (aquí se refería a Huehuetotl, el dios del fuego y abuelo de todos los hombres) de hace mucho tiempo, y sólo pone a prueba a aquellos de quienes sabe, de quienes está seguro que no guardan valor en el corazón, de los que son pecadores. Sabrés que hace ya mucho tiempo, de cuando los abuelos, el diablo penetraba en una piedra, en un palo, en una persona que servía de intermediario, para hablar, para engañar mucho.*¹²²

Seguio, entonces, los mitos indígenas y encontró que aquellos dioses habían sido seres humanos que vivieron en el otro tiempo, aquel en el cual todas las cosas hablaban, actuaban y pensaban, por lo que interpretó que eran provenientes del infierno.

Pero quienes seguían más a estos dioses adorando y venerando sus capacidades oscuras eran las mujeres, pues es claro que en el siglo XVI, el padre de Olmos tenía entendido que las debilidades humanas estaban principalmente inclinadas hacia lo misterioso, lo que estaba oculto. Y para eso las mujeres eran las mejor calificadas, ya que desde Eva el diablo le había prometido el conocimiento de las ciencias ocultas.

¹²¹ Al hacer la interpretación histórica de la función social que tenían los agoreros en el siglo XVI, debemos darle seguimiento al análisis del fenómeno socio histórico, pues sólo así podríamos entender el problema social en el que estaban vinculadas las clases sociales subalternas, las cuales son difíciles de entender si no las ubicamos en su propio contexto cultural y popular, a través de la función social de los agoreros. Pues de acuerdo al tipo de signos funestos, símbolos, ritos y mitos nacidos de las prácticas agóricas, podemos constatar la manera de vivir de la nueva cultura del siglo XVI. Véase Carlo Ginzburg, *El queso y las gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Seguimos la interpretación de este autor.

¹²² Ob. cit. p.17

Escriba el padre de Olmos,....*le prometió* (el diablo a Eva) *el conocimiento de lo oculto. Por eso ella aprendió aquellas cosas que se hacen a lo lejos, en secreto, las cosas que son posibles conocer normalmente sobre la tierra y aún aquello que no se puede conocer ni alcanzar en el corazón.*¹²³

Otro elemento importante de su *Tratado*, es que fray Andrés de Olmos se dio a la tarea de exhortar a los indígenas a que los sacramentos de la santa iglesia fuesen aceptados. Y en esta empresa podemos encontrar el pensamiento medieval que caracterizaba, en cierta forma a la orden franciscana.

Quienes no seguían los lineamientos de tales exhortaciones, tenían que ser amonestados por los franciscanos, si eran indígenas, y con la inquisición si eran otra raza.

La severidad con que eran castigados aquellos indígenas que practicaban las supersticiones que los franciscanos notaban arraigadas en su cultura, nos lleva a entender la moralidad con que actuaban los religiosos, en una continua lucha por romper con aquellos lazos de unión que tenían los indígenas con su pasado pero, según aquellos, principalmente con el mal y el demonio.

La intención que tenía fray Andrés de Olmos al exhortar a los indígenas a través de su lengua madre, tuvo mucho significado para la evangelización de aquel momento, pues en su exhortación podemos apreciar, por un lado, la forma violenta en que trataba, el franciscano, los temas capitales, principalmente aquellos en los que incurrieran los indígenas como era la poligamia y las creencias supersticiosas. Por otro lado, los métodos que utilizó para que cumplieran con tales exhortaciones, como por ejemplo, el teatro, los sermones, el trabajo ejemplar que en su vida dio el padre de Olmos, en fin, todo lo que podríamos caracterizar como propio de la metodología de un solo individuo que, por el solo hecho de leer su obra nos lleva a entender mucho de su fe, la cual es respetada y considerada como una parte esencial para el estudio de la historia de México y de los procesos culturales indígenas.

En su discurso evangelizador, fray Andrés de Olmos, pretendía hacer conciencia de la diferencia entre lo bueno y lo malo que habla de la religión católica y la indígena, por lo que para él lo bueno estaba en el templo de Cristo y lo malo en los santuarios indígenas, pues en éstos vivían cierto tipo de custodios que eran una especie de médicos o sacerdotes indígenas, los cuales la religión católica los desconocía por el simple hecho de que eran, decía el fraile, *mucho más, sobrepasándose, se enoja Dios si como un llacuache, te vas a encontrar a un médico engañoso, acaso un lector de destinos*¹²⁴

¹²³ Ibid., p. 17

¹²⁴ Ob. cit., p. 21

Esos lectores de destinos o adivinos eran los agoreros, llamados así por el propio fray Andrés de Olmos, quienes tenían una característica propia y una forma de actuar de acuerdo a los diversos casos tratados por quienes lo consultaban.

Fray Andrés de Olmos entendió que un "agorero" era un médico engañoso, además de ser un lector de destinos, lo cual era también un adivino.

La función social de los agoreros interesaba por sobremanera a fray Andrés de Olmos, pues tenían actitudes y conocimientos que no eran muy entendidas por el fraile, pero que sí eran parte de las clases populares, aspecto que a nosotros nos interesa, pues al descubrir la idea que se tenía de los agoreros, descubriremos también la manera en que vivían los pobladores, tanto marginados como no marginados. Sus ideas, creencias, fantasías, aspiraciones, sus actividades económicas y su vida cotidiana.

Datos importantes para nuestro estudio que nos llegan a través de filtros intermedios y deformantes, pero que a través de ellos y del concepto que se tenía de los agoreros, podremos saber qué tipo de cultura produjeron aquellas clases populares.

La importancia que tuvieron en su momento los agoreros del siglo XVI, para las clases populares, fue esencial, pues podríamos llegar a afirmar que fueron la única esperanza de liberarse de la opresión española, en todos sus aspectos. Pero esto no quiere decir que en los agoreros se encontraran las esperanzas, ya que la religión católica logró abrir, con la evangelización y todos los medios utilizados para la conversión religiosa de los indígenas, una puerta de posibilidades menos extremas que la agorería. Hubo un momento entonces, en el que las antiguas creencias indígenas se complementaron, por decirlo de alguna manera, con las creencias católicas, naciendo nuevas perspectivas de cambio para los naturales que empezaron a profesar la religión católica, pues pudieron ver que sus antiguas creencias podían ser equiparadas a las nuevas, de muchas maneras: las fiestas a los santos patronos de las comunidades, la semana santa, los santorales y cumpleaños, en fin, todas las posibilidades nuevas que se abrían y que podían establecer una mejor relación con sus conquistadores, los indígenas, en su generalidad, optó por aquellos nuevos cambios.

Sin embargo, los agoreros segulan siendo parte de esas creencias, pues también vieron la posibilidad de adoptar esa nueva cosmovisión para enriquecer sus propias creencias y sus prácticas, lo cual nos lleva a entender, a través de esa nueva actitud, las actitudes y transformaciones sociales que fueron gestándose entre las clases populares.

En 1553 y a treinta años de haber conquistado México, fray Andrés de Olmos encontró una cosmovisión muy sólida en cuanto a lo que trata de las creencias populares. Descubrió que en aquellas clases sociales bajas, que se encontraban en estrecha relación unas con otras, se daban ciertos eventos que para el fraile eran supersticiones, las cuales tenía que enfrentar y derogar, pero con el deseo de no violentar sino que a través del amor que propuso Cristo, se convocase a los idólatras para que cambiasen su manera de actuar y pensar.

Los agoreros, entonces, serían el centro de su atención, sobre ellos tenía que aplicar toda su fuerza evangélica y conquistadora, para que dejaran de influir en el pueblo y a la vez éste dirigiera su atención hacia la conversión religiosa de aquellos.

Sin embargo, el padre de Olmos, no entendió en su totalidad la visión del mundo de los agoreros, no se dio cuenta de que al enfrentarlos, persiguiendo al pueblo que, por lo general los consultaba para muchas actividades de su vida cotidiana, perseguía una cosmovisión que se estaba gestando como parte de un fenómeno social y que por lo tanto debía haber estudiado desde su raíz la civilización a la cual estaba evangelizando, llegando a entender el por qué de las creencias, costumbres y tradiciones. Claro que tenemos un gran apoyo en su obra para seguir de diversas formas la función social de los agoreros, pues al conocer el padre franciscano la lengua de varias etnias, que ya fue una gran hazaña para que nosotros conociéramos más de su cultura, nos apoya mucho en comprender la idea que se tenía de los médicos indígenas y su sobrenombre peyorativo que se les daba: agoreros.

En el *Tratado de hechicerías y sortilegios*, el padre de Olmos interpreta la función de los agoreros como parte del mal, quejándose de sus formas de actuar y de reincidir en sus antiguas prácticas idolátricas. Gracias a esa percepción, podemos rescatar el esquema de creencias que los agoreros tenían. Así, por ejemplo, estos personajes conocían el destino de quienes los consultaban por sólo saber el signo bajo el cual habían nacido, si era bueno o malo, de tal manera que su vida sería de una forma u otra, ya caracterizada desde su nacimiento y por lo tanto debían llevar siempre protecciones y los padres deberían llevar a cabo rituales, durante algún tiempo, para que los dioses protegieran al recién nacido. Pero también a los adultos les procuraba indicar ciertos eventos para su protección.

Por lo que también decidía si había que enfrentar ciertos problemas o dejar que por sí mismos se resolvieran. Por ejemplo, si la persona podía construir una casa o esperarse a un momento mejor propicio. Daba consejo para que se actuara de una u otra forma, de acuerdo al momento crítico de cada circunstancia o del signo funesto que se presentara, de tal forma que proporcionaba un esquema de ritual específico para cada evento que pareciera anormal.

Fray Andrés de Olmos exhortaba a los indígenas, después de rescatar los rituales de algún agorero con lo siguiente:

*No irás a llorar para que te digan si has nacido bajo un buen signo de destino, si acaso debes luchar, si acaso debes construir tu casa, o aun lo que debes hacer, porque así muchísimo ofendes a Dios.*¹²⁵

No podemos descartar esa parte que se suma a todas las vicisitudes de la vida y que era la esperanza, pues recordemos que las clases populares sufrían estragos difíciles, tales como

¹²⁵ Ibid., p. 21

epidemias, hambrunas, enfermedades, pobreza, marginación, terremotos, etc. Todo aquello sumado al temor que los españoles, religiosos y gobierno, mantenían en el pueblo.

Los agoreros, entonces, eran esa parte de la esperanza, lo cual tenía mucho significado en la vida cotidiana, aun desde antes de la llegada de los conquistadores, pero que en el momento en que vivía el padre de Olmos, fue para él importante, debido a que también la religiosidad adoptada por el pueblo estaba cargada de posibilidades por tener un destino mejor.

A todo esto, seguramente hubo prodigios que los pueblos mesoamericanos percibían como un factor de desasosiego o desesperanza, pero no sabemos de qué manera pudiesen haber existido entre las creencias de los indígenas mexicanos ni cómo los enfrentaban. Pero sí podemos darnos una idea al seguir el *Tratado de hechicerías y sortilegios* de cómo veían los prodigios tanto los agoreros como las clases populares del siglo XVI, a partir de la incertidumbre que por la sola percepción de aquellos se presentaba en un momento significativo de su vida cotidiana.

Por ejemplo, un signo funesto se presentaba si salía al paso una serpiente, o si algún lagarto inclinase la cabeza, o si un ave cantase emitiendo ciertos sonidos peculiares, como graznidos acelerados, o tristes. Si alguna fiera cruzaba por el camino, si algún elemento natural tomase ciertas formas, como el agua moviéndose de cierta manera, o el fuego, o la tierra, o el viento en las hojas de algún arbusto.

Sigue exhortando fray Andrés de Olmos,

*...tampoco te irás a espantar si por casualidad te sale al paso en tu camino una serpiente, o acaso un lagarto que inclina la cabeza, o acaso un pájaro que canta, o acaso una bestia fiera.*¹²⁶

Para todos estos prodigios que causaban sorpresa o impacto en el ambiente, los agoreros tenían una forma de enfrentar y hacer que fuesen la esperanza que el pueblo necesitaba.

Pero no solamente había prodigios físicos, sino también los había de forma astral, los cuales tenían sus propios significados así, por ejemplo los sueños, donde se presentaban ciertos eventos que formaban parte de la vida cotidiana y que, al parecer, también podían traer algún mensaje.

Fray Andrés de Olmos, seguramente encontró una miscelánea respecto a la manera de enfrentar los sueños, pero no hizo un estudio de la diversidad de ellos y sus significados, sin embargo, sí exhorta a los naturales a que, *tampoco irás a creer en los sueños, en la palabra engañosa, en las cosas malas cuyo recuerdo han dejado tus padres, tus abuelos, ciegos que no creían en el verdadero Dios que no lo conocían. Y ahora descubre la falta tu que la conoces.*¹²⁷

Los prodigios, entonces, a través de los sueños, eran creencias heredadas que fueron formaron parte de las costumbres que tenían los mexicanos precortesianos. Pero en el siglo XVI, para el padre de Olmos, ya no debían formar parte de aquellas creencias, pues, lo da por hecho, los

¹²⁶ Ibid.

¹²⁷ Ibid.

naturales ya conocen al Dios verdadero y por lo tanto, ya no debían existir en su vida, pues la esperanza estaba implícita en la creencia de Dios.

También podemos descubrir que los agoreros no se hacían por sí mismos, sino a través de su herencia familiar, pues fray Andrés de Olmos comenta que, *de este modo, si un hombre recibe algún signo de su padre, de su madre, o de una abuela, para mostrar que le dejaron el trabajo de hacer amistad con el diablo, aunque el hijo no crea en esto, si quizá aún un hombre agarra las cosas dadas por el adepto de diablo sin despreciarlas, parece como si así permitiera al diablo hacer aquello que hizo en su nombre su madre o aquel que le dejó estas cosas diabólicas, estos signos malos, nadie será engañado.*¹²⁸

Para justificar esto, fray Andrés de Olmos tomó como ejemplo a un agorero llamado Balam, quien dice el padre, interpretaba al diablo y hacía conjuros, pero que al final fue enviado al "lugar de los muertos", que para el franciscano era el infierno.¹²⁹ Aunque también podía ser la cárcel, y *por ellos (los agoreros) los meterá (el diablo) en cárcel, los meterá en el lugar de los muertos para siempre.*¹³⁰

Es probable que entre los agoreros y fray Andrés de Olmos se formó una dialéctica donde el temor era el principal participante, pues aquellos persuadían a quienes los consultaban para dejar la religión del fraile, bajo condición de que los signos funestos, si no se apartaba de aquella, iban a ser fatales para su persona y familia. Mientras que el padre de Olmos, trataba de exhortar, persuadir y contrarrestar las funciones de los agoreros, formulando acusaciones contra quienes los consultaban.

La incertidumbre no se hacía esperar entre el pueblo y de alguna manera, la psicosis estaba a la par de la vida cotidiana, aun si esto lo viésemos con optimismo.

Decía fray Andrés de Olmos que, *los engañosos a menudo dejan de seguir a Dios, por sus pecados, sus maldades, de buena gana quieren ser del partido del diablo, sólo quieren hacer maldades para acaso realizar lo que ellos desean, sus propias faltas.*¹³¹ *...pero si a veces alguien es poseído del diablo, entonces, él se enferma; si persevera en la infamia, alcanzará a vivir quizá un año o poco más. Entonces el diablo, sabiamente no se muestra durante un año, porque es astuto, avanza solo a su gusto, para aparecerse, para hacer, con sus mentiras, para agarrar, para tomar, para engañar.*¹³²

No debemos interpretar, todo esto, como una vida caótica en la que vivían los pobladores de la ciudad de México ni de los pueblos circunvecinos en donde misionaba fray Andrés de Olmos, pues aunque no era muy favorable para las mismas clases populares, éstas se fueron adaptando al ritmo de vida.

¹²⁸ Ob. cit., p. 73

¹²⁹ Al diablo, fray Andrés de Olmos le llamaba Mictlán. Ob. cit., p. 65.

¹³⁰ Ob. cit., p. 27

¹³¹ Ob. cit., p. 21

¹³² Ob. cit., p. 29

El sentido de esa vida estaba dirigido hacia valores morales religiosos muy estrictos, valores que están muy distantes a los nuestros, por lo que nos es muy difícil hasta llegar a imaginar una vida cotidiana del siglo XVI, pero sí podemos interpretar y seguir más allá de la interpretación, es decir, al análisis del fenómeno histórico dado en los agoreros y su función entre las clases populares; todo esto de acuerdo al *corpus* de las crónicas de Indias, las cuales abarcan desde cartas breves hasta historias con un ámbito enciclopédico. Pues en todas estas crónicas los enfoques de carácter religioso y los esquemas providenciales son su constante. Y podríamos descubrir entre líneas el comportamiento que tenían las culturas populares de ese momento histórico.

Por lo tanto, de acuerdo a esa diversidad de actitudes y creencias, debieron existir más momentos difíciles que de reposo y de relación con las clases sociales altas. Y esto está justificado por aquella reincidencia que tenía la mayor parte del pueblo para seguir de cerca las propuestas determinativas de los agoreros. Aunque, sin embargo, no toda la gente debió vincularse con ellos, por la misma represión religiosa que habla en el ambiente social. Sin embargo hubo, y bastantes, los que consultaban a los agoreros a pesar de la represión religiosa, aspecto al que podríamos aplicar aquel dicho popular que reza "lo prohibido es lo que más atrae".

Decía fray Andrés de Olmos que *de este modo, en medio de la gente, entre la gente viven los malvados, y así tienen por costumbre los sacrificios, el polvo, la basura, la ceniza, y arrastran a la gente a la ruina, a la enfermedad, los hacen desgraciados, los castigan muy duro con pulque, con hongos, para que vengan a ser malvados, perversos, pícaros, se hastían, unos a otros se devoran, unos a otros se odian, unos a otros se malan...esta anfisbena, este calumniador, enseguida por ello se le huirá, se le odiará.*¹³³

Así pues, los agoreros para fray Andrés de Olmos eran la causa de todos los males morales y emocionales que sufría la espiritualidad de los indígenas.

Debemos tomar en cuenta y seguir la forma en que veía el padre de Olmos a los agoreros, por ejemplo, como *anfisbena* que era un animal fantástico, una especie de serpiente de dos cabezas descrito en los bestiarios medievales.¹³⁴ Con lo cual nos está remitiendo a un pensamiento medieval, además de mostrarnos la forma despectiva en que miraban a los médicos indígenas.

Detengámonos para analizar este símbolo iconográfico, pues nos comenta Ignacio Malaxecheverría que en el *Bestiario medieval de Cambridge*, describían a la anfisbena de la siguiente manera, *la llaman amphibena (Anphisbena) porque tiene dos cabezas. Una cabeza la encontramos en el lugar adecuado, y la otra en la cola. Con una cabeza sujetando a la otra, puede rodar en cualquier dirección, como un aro. Ésta es la única serpiente que aguanta bien el frío, y es la primera que sale de la hibernación.*

¹³³ Ibid., pp. 28-29

*Lucano escribe de ella: Alzándose sobre sus cabezas gemelas, llega la peligrosa amphisbena, y sus ojos brillan como lámparas*¹³⁵

El pensamiento de fray Andrés de Olmos lo vamos a encontrar inherente a su obra, pero ¿quién de aquellos indígenas leyó su *Tratado*? No creemos que haya sido un gran número, Sin embargo, es posible que escuchasen parte de éste en los sermones que daba el padre franciscano, siendo ahí que escuchasen las palabras tales como *maquizcoall*, que en lengua náhuatl quería decir culebra de dos cabezas, lo cual para los naturales era muy común, pues entre su arte prehispánico podemos encontrar figuras de serpiente talladas en piedra con dos cabezas.

También debieron escuchar la palabra *llacatecutloli*, para referirse al hombre búho, que así era como les llamaba fray Andrés a los médicos indígenas. Ambas palabras simbólicas no debieron extrañarles, pero sí el sentido metafórico.

No obstante, en conjunto, el texto nos demuestra como el franciscano tenía una manera muy persuasiva para influir en las mentes de los indígenas, a través de analogías entre el pensamiento medieval y lo imaginario indígena.

Así, los seres fabulosos mixtos de la imaginación medieval, se fueron fundiendo con los seres de lo imaginario indígena.

Tenemos que, entonces, el siglo XVI en el que vivió fray Andrés de Olmos, estaba plagado de recursos iconográficos, simbólicos y metafóricos nacidos de los bestiarios medievales, entre otros textos que se referían a seres fabulosos e imaginarios de quienes el padre de Olmos hizo analogías para decir en forma peyorativa la manera de actuar de los médicos indígenas. Además, adaptó las partes moralizantes que existían en los bestiarios medievales. Por ejemplo, el áspid que era una serpiente venenosa y que tenía cierta relación con la anfisbena, la utilizó como análoga a la personalidad de los agoreros y su comportamiento para atraer a los hombres.

Leemos en el *Bestiario Medieval* que, *aspid es una serpiente...astuta y traidora, y experta en el mal...quema la hierba que se encuentra cerca de su nido. Al extenderse la sequedad de su aliento, quema toda la tierra en un círculo de tres pies, y ningún ser vivo puede acercarse a menos de siete pies; y si alguien, hombre o bestia, entra dentro de este radio, con seguridad ha de morir*.¹³⁶

De tal manera que quien deseara atraparla tendría que llevar a cabo un método mágico, de encantamiento para adormecerla, sin embargo, el áspid se tapaba los oídos, uno con la tierra y otro con la cola; a lo cual, el encantador debía llegar hasta ella, después de cumplir con los requisitos mágicos para atraparla, destapándole uno de los oídos, para que aquella pudiese escuchar las palabras y el canto melodioso por lo cual moriría.

¹³⁴ *BESTIARIO MEDIEVAL* (Antología) Madrid, Ediciones Ciruela, 1986. Edición a cargo de Ignacio Malaxecheverría (selección de lecturas medievales No. 18)

¹³⁵ Ob. cit. p. 183

¹³⁶ Ob. cit., pp. 183-184

En los *Bestiarios* se añadían, al finalizar cada caracterización de aquellos seres fabulosos, una nota que contenía algo moralizante religioso, que podía acercarse al comportamiento humano, por ejemplo, *así son los hombres* (con respecto a la anfisbena y el áspid) *de este mundo, que aplican una oreja a los deseos terrenales, y tapándose la otra oyen la voz del Señor, que dice: Quien no renuncia a todo lo que posee, no puede ser mi discípulo o mi siervo. Aparte de los hombres, el áspid es la única criatura que puede hacer tal cosa, es decir, negarse a escuchar. Los hombres ciegan sus propios ojos, de manera que no ven el cielo, ni tienen presentes en espíritu las obras del Señor. De tal indole son los ricos de este mundo: tienen un oído en la tierra, para adquirir riquezas y el otro lo tapan con los pecados que los esclavizan: por la cola de la serpiente, has de entender los pecados humanos.*¹³⁷

Sentencias como estas formaron parte de los bestiarios medievales, las cuales seguían implícitas en el pensamiento de fray Andrés de Olmos, quien las utilizó para referirse a los médicos indígenas, cambiando algunos elementos de las mismas.

Podemos constatar, entonces, que así funcionó la memoria iconográfica o memorativa en el padre de Olmos, ya que en el siglo XVI la erudición fue un ejercicio de la memoria, debido a que el mundo lo representaban a partir de símbolos, metáforas e iconografías.

En conjunto, el *Tratado de hechicerías y sortilegios* está lleno de metáforas, siendo el tema central metafórico dominante o raíz la manera en que imaginó, describió y representó, el padre de Olmos, a los médicos indígenas, llamados por él agoreros.

El *Tratado* está construido a partir de figuras imaginarias, donde el religioso echó mano de símbolos iconográficos y principalmente de metáforas, los cuales lo ayudaron a interpretar y representarse el mundo de los agoreros.

Por otro lado, podemos notar que para el padre de Olmos aquellos médicos tenían por característica vivir en la podredumbre, además de llevar hacia ella a quienes los consultaban y seguir sus rituales.

El comportamiento de los agoreros, visto a través de los ojos del religioso y de la vecindad, eran hombres que bebían y comían hongos, caso que era destacable en los rituales de éxtasis y curación llevadas a cabo por los médicos indígenas y que estos recursos eran parte de las creencias médicas de las culturas mesoamericanas.

Tenemos entonces, que todos estos rituales sacados de la enciclopedia tradicional indígena del siglo XVI, eran para fray Andrés de Olmos Excrementos, es decir, aquellos que eran contrarios a los Sacramentos propios de la Iglesia católica y que para el padre estaban vinculados con brujerías o hechicerías, y que los practicaban los médicos indígenas, los judíos, moros, gentiles y herejes¹³⁸ por lo que nuestro franciscano escribía que...*no solo por esa circuncisión así viven los judíos ahora*

¹³⁷ Ob. cit., pp.. 184-185

*engañados por el diablo, sino porque todas las partes en sus moradas ha traído para que se parezcan a los Sacramentos unas cosas que se llaman ceremonias y Excrementos, brujerías, engaños que se llaman hechicerías*¹³⁹

Este es el pensamiento medieval de fray Andrés de Olmos, así miró a los médicos indígenas o agoreros, pero ¿qué indígena pudo haber leído su *Tratado*? Es probable que ninguno, sin embargo, podemos intuir que el sentido que el padre dio a la palabra, los indígenas lo asimilaron, pues en el *Tratado*, la palabra anfisbena no existe en náhuatl, pero sí *Maquizcoatl*,¹⁴⁰ con lo cual el padre de Olmos extrajo de su pensamiento medieval, un concepto que bien pudieron entender los indígenas, por tener en sus símbolos religiosos estructuras iconográficas parecidas a las europeas. Como por ejemplo *Coatllicue*, entre otras deidades mixtas.

Podemos destacar en este caso, que los Excrementos, para el padre de Olmos, tenían cierta metodología, lo cual nos lleva a entender que los médicos indígenas tenían, por consenso, una forma de proceder la cual nos acerca a la antigua tradición de curación entre los indígenas, sólo que a los ojos del padre esa tradición no era cristiana y la interpretó como una manera sucia y ruin de proceder. Así fray Andrés de Olmos escribe...*él, y por eso hace para ello los mismos tres atributos, hace o quizás dispone los Excrementos. Primero 1: si es posible busca una porquería, una cosa sucia, un excremento mal oliente, espantoso, escandaloso y difícil de reconocer; esto se llama la materia. Segundo 2: para lo que se llama forma, él usa palabras muy peligrosas, falsas, oscuras, difíciles de entender. Tercero 3: para lo que se llama intención, que quiere decir lo que más desea su corazón cuando da los Excrementos, para que así se cumplan malas acciones, pecados, maldades, para que vayan todos al lugar de los muertos.*¹⁴¹

Entonces los agoreros, por su comportamiento, para el padre de Olmos, debían haber sido sometidos o destruidos, es decir, enviados al infierno, ¿Cómo es posible, escribe el padre de Olmos, que Dios no los haya sometido, en ningún modo los haya muerto, en ningún modo los haya arrojado al lugar de los muertos? A pesar de ello, Dios sólo conoce la respuesta, y nadie puede ser digno de preguntar a tan gran rey por qué todos aquellos que así viven en su morada acaso no se lo merecen?¹⁴²

De tal forma, al parecer, para fray Andrés de Olmos, esta manera de proceder divina era lo que hacía caer, de vez en cuando, la misión evangelizadora de las órdenes religiosas, pero principalmente la suya, pues para él esa era más que una justificación, contentándose con escribir que...*es necesario que vivan los herejes para que los cristianos firmes sean bien reconocidos.*¹⁴³

¹³⁸ Ob. cit., p. 37

¹³⁹ Ob. cit., p. 33

¹⁴⁰ Maquizcoatl, culebra de dos cabezas. Según fray Alonso de Molina, ob. cit., p. 52

¹⁴¹ Ob. cit., p. 37

¹⁴² Ob. cit., pp. 38-39

¹⁴³ Ob. cit., p. 39

Siguiendo, entonces, la noción que tenía fray Andrés de Olmos con respecto a los agoreros, podemos descubrir que habla mucho de su noción de brujería que el mismo padre tenía, pero que con el tiempo fue cambiando, al relacionarse con los indígenas y sus costumbres. Para él los indígenas ya no practicaban la brujería, pero sí los agoreros eran los seres que propiciaban las supersticiones, porque, según él, adoraban al Diablo.

Aún así, esta conceptualización no dejó de ser insistente en su *Tratado de hechicerías y sortilegios*, desde el sentido que el padre da acerca de cómo deben llevarse a cabo las observaciones, interpretaciones y métodos para castigar a los infieles.

Debemos, entonces, referirnos a la manera de cómo su metodología evangelizadora estaba impregnada de algunos recursos medievales propuestos por la misma iglesia para descubrir y condenar a los herejes.

Creemos que el padre de Olmos tuvo una influencia muy precisa con respecto a la manera de arrestar, procesar y condenar a los herejes, la cual nació del *Malleus maleficarum*¹⁴⁴, conocido también como *El martillo de las brujas*, obra muy extensa formulada por dos dominicos: Kramer y Spenger. En esta obra los autores explican cómo el Diablo sometía a quienes le entregaban su cuerpo y alma. De cómo se propiciaba la brujería. A lo largo del texto van proponiendo, detalladamente, la manera en que ocurre cada caso de superstición. Explican lo que es una bruja y su comportamiento. También lo que es un hereje, lo que es la superstición, etc. Todo lo que se confabula con el mal y está en contra de la fe católica.

De este texto seguramente el padre de Olmos siguió algunos de sus lineamientos y normatividad. Debíó haberlo utilizado en Vizcaya, pero en el *Tratado* podemos observar cierta influencia con el *Malleus*, pues fue explicando en cada capítulo el por qué de cada actitud de los agoreros y la manera de interrogar, procesar y castigar. Pero principalmente al finalizar el *Tratado*, el padre de Olmos parece que siguió el formato del *Malleus maleficarum*, aspecto que nos puede apoyar en esta última hipótesis.

Por ejemplo, en el capítulo IV del *Tratado de hechicerías y sortilegios*, encontramos aquella influencia a partir de la forma en que enfatiza la manera en que el Diablo seduce a quienes están en contra de la religión cristiana, acusando a los ministros de aquel.

Por esto mismo, es probable que el *Tratado* de fray Andrés de Olmos sea el único en su género en lo que pertenece al siglo XVI, aunque nos queda mucho por investigar al respecto.

Los agoreros, entonces, eran para fray Andrés de Olmos, el foco de la perversión entre los indígenas, por lo que era necesario enfrentarlos con todas las armas posibles que el padre tenía en su capacidad religiosa, por lo que puso la atención en todo aquello que fuese su influencia hacia la población y arremetió de forma psicológica, *su promesa* (por parte de los que consultaban a los

agoreros) con los embaucadores. con los magos y huyen de propia voluntad la creencia en Dios, y hacen las cosas del mundo diabólico llamadas ceremonias.¹⁴⁵

Para fray Andrés de Olmos, entonces, los agoreros eran sinónimo de perversión, eran embaucadores, los caracterizó como hombres-búho, anfisbena y áspid; tenían las funciones propias de la adivinación, la magia, el sortilegio y la brujería. Además podían cambiar su personalidad, por lo que eran nahuales, es decir, seres que se transformaban en algún animal.

Sin embargo, el concepto de agorero lo vamos a encontrar establecido como una propiedad de género, por lo que las mujeres eran, para fray Andrés, las que más reincidían en las prácticas agóricas, que los hombres. Aspecto que interesa, pues dado el criterio que tenía el franciscano con respecto a las brujas, lo siguió para las mujeres en Nueva España.

Esta caracterización que los españoles dieron a las mujeres desde inicios de la Colonia, probablemente fue seguida por consenso social y hasta nuestros días nos alcanza. Pues sabemos que los indígenas precortesianos miraban a la mujer con respeto, contrariamente a los europeos que la tenían como una influencia hacia el mal; muy característico de la tradición judeocristiana.

Otra aportación cultural que los españoles debieron haber dado a los indígenas fue aquella en la que al aparecer un cierto "signo funesto" ante los ojos del espectador, éste expresaba el nombre "Jesús" y procedía a formar con los dedos de la mano el signo de la cruz.

Se dice, escribe fray Andrés de Olmos, *que no hizo el signo de la cruz* (un hombre que fue abrazado por un gigante que era el Diablo) *que no dijo Jesús. No vayan a olvidar ustedes, para que el Diablo no les haga desgraciados, el signo de la cruz y nombrar a Jesús, si les apareciese algo alguna vez*¹⁴⁶

Fray Andrés de Olmos no descartaba las creencias populares, tanto indígenas como españolas, para transmitir el contenido de su fe.

Escribió fray Andrés de Olmos que habla más mujeres agoreras que hombres y ésto tenía que ver, en mucho, de su concepto de brujería adquirido en Vizcaya y principalmente por el pensamiento medieval que lo precedió, así, el padre de Olmos escribió que las mujeres eran embaucadoras, porque *ellas podrían entregarse al pecado que se llama Excrementos*¹⁴⁷

La forma redundante en que trató a la mujer en su discurso, nos lleva a entender cómo era concebida en la Edad Media, además de que lo hacía con mucha certeza, pues argumentaba que aparte de ser bruja, también era prestidigitadora y que dominaba la gravedad, pues para el fraile, los agoreros volaban por el aire.¹⁴⁸

¹⁴⁴ H. KRAEMER, y J. SPENGER, *Malleus Maleficarum. El martillo de las brujas. Para golpear a las brujas y sus herejías con poderosa maza.*

¹⁴⁵ Ob. cit., p. 41

¹⁴⁶ Ob. cit., p. 45

¹⁴⁷ Ob. cit., p. 47

¹⁴⁸ Ob. cit., pp. 51-55

En todo el capítulo V¹⁴⁹ del *Tratado*, fray Andrés explicó de cómo eran las mujeres las que más se acercaban al Demonio que los hombres. Pues a ellas es a las que más Aquel las engañaba, pues, según su lógica religiosa, a Eva la engañó. Pero ese engaño también era dado porque decía él, eran más curiosas que los hombres, además de ignorantes, *son engañadas las mujeres porque quieren saber con gran prisa las cosas que suceden en secreto, quieren saber, porque así la vida de las mujeres no es de aprehender en los libros muchas palabras para darse a conocer, para destacar, por ello entonces quieren aprender al lado del Diablo*¹⁵⁰

Las bellas características que tienen las mujeres, las sensibilizó el padre como terribles y demoniacas, escribió que las mujeres *hablan mucho, pues sobrepasan a los varones hablando. No son reservadas a los secretos, por lo que todo esto se transforma en maldades.*¹⁵¹

Decía el padre que el engaño del Demonio que practicaba en las mujeres, era por consecuencia de que se dejaban engañar por la ira y el enojo, que fácilmente se encolerizaban, que eran celosas, envidiosas, que haciendo sufrir, imponiendo tormentos a otros querían aplacar su corazón. Que gozaban al ver cosas tristes y penosas en otras gentes. Que perseveraban hasta dar muerte a alguien; pero si no lograban sus deseos entonces se dirigían al Diablo para que se cumpliera.¹⁵²

También para fray Andrés, la edad tuvo mucha importancia, porque mientras mayor era la mujer, con más deseos se acercaba al mal. Además de que aunada a la edad estaba la pobreza. Aunque las había jovencitas, pero decía el padre, eran pocas.

Su argumento era que los varones ya no seguían a las mujeres ancianas, por eso ellas buscaban el placer con el Demonio y éste las utilizaba. Aquellas viejecitas, entonces, para el franciscano eran perversas pues en su juventud se habían dedicado a la prostitución.¹⁵³ Dio por hecho de que a mayor edad en las mujeres, mayor grado de maldad.

Desgraciadamente, el padre no observó más en el fondo las sensibilidades de las mujeres.

El dominio de la gravedad, es decir, surcar los aires, era propio de esas mujeres y no tanto de los hombres, aunque llegaban a esa práctica por igual.

Decía fray Andrés que diversas eran las formas que el Diablo tenía para formar a los agoreros; es decir, transformarlos de seres humanos a nahuales o brujos. Utilizando la palabra "nahuall" como el prototipo de maldad, con la cual provocó, probablemente, miedo entre los que la escucharon, además de dar rienda suelta a su imaginación.¹⁵⁴

La certeza con que escribió el padre franciscano, acerca de la transformación de las brujas, nos lleva a entender que en lo que trataba a la brujería en Europa, quiso introducir aquello en el universo

¹⁴⁹ Ob. cit., pp. 47-49

¹⁵⁰ Ibid.

¹⁵¹ Ibid.

¹⁵² Ob. cit., pp. 47-49

¹⁵³ Ob. cit., p. 49

¹⁵⁴ Ob. cit., pp. 57-59

de creencias novohispanas y con toda seguridad lo logró, pues si en el *Tratado* no está el origen del seguimiento a tal argumentación sobre el nagualismo, por lo menos podríamos aceptar que fue uno de los primeros textos que se refirieron a él. Sin embargo, debemos insistir que el *Tratado de hechicerías y sortilegios* fue una de las fuentes originales de muchas creencias, obsesiones y supersticiones en el pueblo mexicano a partir de la Colonia, las cuales se conjuntaron con las que ya anteriormente existían entre los indígenas precortesianos, junto, tal vez, con otros documentos de la época que tenían otras semejanzas.

La influencia religiosa, los rituales complejos de los agoreros, la imaginación medieval, la violencia por parte de los españoles, su paternalismo, todo en conjunto, entre otros elementos culturales que se fueron añadiendo a lo largo de la Colonia, fueron el origen de lo que todavía hoy como mexicanos somos, pues en nuestro ser sigue existiendo gran parte de aquella influencia española aunada a la incertidumbre, la pobreza y la marginación. No solamente entre los indígenas de nuestro país, sino también en nuestro interior. Sin embargo, la confianza en nosotros mismos y la búsqueda constante de nuevos parámetros para complementarnos con nuestra realidad, será lo que dé una nueva nación.

En el momento colonial hubo, en general, ausencia de una conciencia reflexiva en la cual se pudiesen revisar las propias capacidades y valores humanos. Por lo que originó la insensatez tanto por parte del pueblo como de los gobernadores. Por lo que podríamos decir que el siglo XVI fue la puerta donde llegó el alimento cultural hasta nuestros días.

Han quedado todavía muchas de aquellas influencias españolas, principalmente las religiosas, de las cuales el mexicano se ha ido desprendiendo poco a poco y de acuerdo a otras influencias actuales que se obtienen con las relaciones internacionales, sin embargo, son parte de nuestra cultura, de nuestro ser como mexicanos y nos es difícil desprendernos de aquellas.

Para justificar esto último, tenemos algunos ejemplos que hemos rescatado del padre de Olmos, uno de ellos es aquella propuesta, que ya se daba en la iglesia católica de España, la cual era besar la mano de los frailes como representantes de Dios.¹⁵⁵ Tal actitud, en lo personal, recordamos que hasta la década de los 60 a los sacerdotes los feligreses les besaban la mano. Entre los indígenas la mano es besada a los padres y a los ancianos, pero ¿será que el padre de Olmos vio ese signo de respeto hacia los progenitores por parte de los indígenas y quiso que se hiciera extenso hacia los religiosos?

Hay muchas actitudes culturales que las clases populares tenemos, actitudes que hemos encontrado escritas en el *Tratado de hechicerías y sortilegios*, por ejemplo:

- El nombre de Jesucristo seguido del signo de la cruz.
- La idea de nagualismo.

¹⁵⁵ Ob. cit., p. 61

- Besar la mano de los párrocos, como también las ropas, pies y manos de los santos y poner monedas a sus pies.
- También la influencia vinculada a la idea de la mujer en Europa y que los indígenas como las demás clases populares fueron asimilando cayendo en la actitud tan nefasta que se tiene de ella todavía en nuestros días.
- Encontramos todavía en las mismas clases populares las creencias de que las brujas chupan la sangre de los recién nacidos.¹⁵⁶
- La protección con amuletos.¹⁵⁷
- Las características que se dan a las apariciones fantasmales, casi siempre connotadas a seres infernales.

En todo el *Tratado de hechicerías y sortilegios*, encontraremos mucho de aquella influencia que todavía en la actualidad las clases populares tiene, aunque también las clases dominantes no se quedan exentas de tal influencia, pues el dinero o la pobreza no son términos que indiquen pureza en las creencias y actitudes.

Sin embargo, no solamente el *Tratado*, sino muchas otras Crónicas de Indias que se escribieron entre los siglos XVI y XVII nos reflejan mucho del pensamiento español. Sin embargo, las del siglo XVI son las que más nos dicen acerca de la influencia española en México.

Así pues, los valores humanos, cambian de tiempo en tiempo, de acuerdo al momento que se está viviendo, no solamente en un país, sino en el mundo entero, pues la gran red de interconexiones a nivel mundial no permitirán que un solo país quede aislado, y la influencia dada de unas naciones con otras es el eterno juego que la humanidad deberá jugar.

¹⁵⁶ Ob. cit., p. 69

¹⁵⁷ Ibid.

III.2. GONZALO DE BALSALOBRE

Para confirmar la continuidad que tuvo la idea del agorero que se tenía en el siglo XVI y su función social, es importante seguir la obra de un personaje del siguiente siglo, quien ya no tenía un pensamiento medieval como lo tuvo fray Andrés de Olmos. Pero que en cierta forma sigue el mismo discurso que el padre, con sus respectivas transformaciones socio históricas como lo requería el ambiente de ese periodo colonial. Comprobaremos que aquella idea y sus características también tuvieron sus cambios significativos. Y finalmente, nos daremos cuenta que las clases populares, también llamadas subordinadas¹⁵⁸ tuvieron su propia visión del mundo con respecto a la idea de los antiguos sacerdotes indígenas y el ya deteriorado ritual y creencias de los mismos.

Cien años después de que el padre de Olmos terminó de escribir su *Tratado de hechicerías y sortilegios*, un hombre de letras y cultura excepcional, pero no de la calidad evangelizadora y erudita del franciscano, terminó su informe sobre las indagaciones que realizó en algunas comunidades de Oaxaca, principalmente en Partido de Zola, Zimatlán, Oaxaca.

Dichos informes redundaban en las idolatrías, supersticiones y otras creencias que los indígenas tenían en aquel municipio

No tenemos conocimiento del lugar y fecha de nacimiento y muerte del bachiller Gonzalo de Balsalobre, ni aun de su vida. Y probablemente no hubiéramos tenido conocimiento de su existencia si la Audiencia y Cancillería residente en la ciudad de México el día once de enero de 1655 no hubiera expedido, por medio del Presidente y Oidores, una carta sobre los problemas que preocupaban a los residentes del Partido de Zola en Zimatlán, Oaxaca, sobre las idolatrías, sortilegios, hechicerías y otras supersticiones de algunos indígenas, sino es que la mayoría de los habitantes del lugar.

Siguiendo el análisis del fenómeno socio histórico junto con la vida del bachiller que rescatamos de su *Relación*, encontramos lo siguiente:

El licenciado Gonzalo de Balsalobre era cura beneficiado¹⁵⁹, comisario y abogado del Partido¹⁶⁰ de Zola, en Zimatlán, Oaxaca.

El caso que nos referimos se abrió por petición del Gobernador, Alcaldes, Principales y otros Oficiales de República, quienes acusaban a los Indígenas de esa jurisdicción de mantener, todavía, prácticas de superstición: idolatrías, sortilegios, hechicerías, entre otras.

¹⁵⁸ Ginsburg, ob.cit.

¹⁵⁹ La Audiencia expedía documentos de "beneficio" a los sacerdotes españoles o criollos, y en algunas ocasiones a conquistadores, que tuviesen a su cargo una encomienda.

¹⁶⁰ Partido era una región donde había una cabecera con sus poblados con un número reducido de 100 a 200 habitantes aproximadamente. Un Partido formaba una República, en donde aproximadamente había 1000 pobladores.

Principalmente, la queja iba en contra del Obispo de Oaxaca, fray Diego de Hevia y Valdés, y contra el juez comisionado el Bachiller Gonzalo de Balsalobre, pues ellos no ponían "fuerza" en investigar y proceder a castigo de quienes practicaban esas supersticiones en Zola.¹⁶¹

Por orden de la Audiencia y Cancillería, le devuelven al Obispo treinta cuadernos que contenían "causas fulminadas", es decir, casos concretos de procesos contra los practicantes de esas supersticiones. El propósito era que estudiaran cada uno de los casos, se llevara a cabo una observación más rigurosa, se procesara y castigara a los acusados. El Obispo turnó la orden al Bachiller y éste llevó a cabo la observación a partir del mes de enero, al 24 de octubre de 1655, fecha en que el Obispo firmó la terminación de dicha *Relación*.

En la primera foja, Gonzalo de Balsalobre refirió que tenía veintidós años como Ministro de Doctrina¹⁶² al menos hasta esa fecha en que el Obispo firmó la terminación de la misma asunto que nos sugiere un rasgo de su vida.

Gonzalo de Balsalobre, escribió en su *Relación*, que desde el día 23 de diciembre de 1653, llevaba observando idolatrías y supersticiones en algunos indígenas a quienes aplicó castigos ejemplares para que no reincidieran en sus "delitos". Estos castigos eran aplicados de acuerdo a lo que dispuso el Concilio Provincial Mexicano celebrado el año de 1585.¹⁶³

Por lo que podemos observar, el bachiller Gonzalo de Balsalobre, fue un personaje en la historia de México, que buscó, desde el marco religioso, romper con las supersticiones de los indígenas de Nueva España, apoyándose en las instituciones jurídicas y religiosas del momento.

Su obra fue tomada en cuenta como parte de su labor profesional, pero después ya no sabemos más de él. Aunque probablemente en España puedan encontrarse más datos de su *curriculum vitae*.

Sabemos de él por algunos datos que en su *Relación* él mismo refiere, como por ejemplo, que su antecesor en el Partido de Zola fue el licenciado don Martín Fernández de Córdoba.

También sabemos, por pluma de Balsalobre, que el día 1º. de mayo de 1654, fue nombrado el Comisario General Apostólico, el cual tenía la facultad para citar, aprender, juzgar, inhibir, excomulgar o absolver a los indígenas que tuvieran prácticas idolátricas.¹⁶⁴ Sin embargo, las autoridades eclesiásticas y civiles recomendaban que el trato hacia los indígenas fuese con piedad y clemencia, pues argumentaban que esta clase de seres humanos eran incapaces de tener conciencia de Dios y

¹⁶¹ Carta fechada el día 22 de septiembre de 1655. Notificada por Gerónimo de Aldrete, escribano real y público. Enviada por Gonzalo de Balsalobre a Don Felipe, rey de Castilla. Explicando el por qué de la Relación. Anales del Museo Nacional, tomo VI, foja 1, p. 246. En lo siguiente, apunto la foja de cada uno de los documentos de esta Relación, seguido de la paginación que le da el Fondo de Cultura Económica en El Alma Encantada, aclarando que es el tomo VI de los Anales del Museo Nacional.

¹⁶² Foja 1, p. 237.

¹⁶³ Libro quinto, título cuarto; y libro sexto, títulos primero y segundo. En esos libros determinaban el tipo de castigo que se debía dar a los practicantes de supersticiones: condena de pasar vergüenza ante los pobladores del lugar o de varios lugares y penitencia pública, la cual era trabajando y sirviendo de diversas maneras en un convento. Foja 5, p. 241.

¹⁶⁴ Ob. cit., fojas 8 y 9 pp. 244-245 de *El Alma Encantada*

por lo tanto, no se les debía hacer daño alguno a menos que fuese meritorio y bajo las sugerencias del Santo Oficio.

En general, estos son los datos más significativos que podemos rescatar de dicha *Relación*, pero que podemos abocarnos a su análisis y perspectivas que nos marcan un momento de la vida colonial y la idea que las autoridades religiosas y civiles del siglo XVII tenían, con respecto a los agoreros. Además de la influencia que, estos últimos, seguían ejerciendo sobre los indígenas y demás clases populares.

2.a).- RELACIÓN AUTÉNTICA DE LAS IDOLATRÍAS, SUPERSTICIONES, VARIAS OBSERVACIONES DE LOS INDIOS DEL OBISPADO DE OAXACA¹⁶⁵

Esta *Relación* fue reimpresa por la Imprenta del Museo Nacional de México, bajo la supervisión de Joaquín García Icazbalzeta en el año de 1892.

Consta de seis documentos con 33 fojas en total:

1). Una carta enviada a la viuda de Bernardo de Calderón, por el Virrey el Duque de Alburquerque Don Francisco Fernández de la Cueva. Para que fuese impresa dicha *Relación*. Carta fechada el día 12 de octubre de 1656.(2 fojas)

2). Una Carta Pastoral, enviada a los Venerables curas beneficiados, seculares y regulares del obispado de Oaxaca; por Monseñor Don fray Diego de Hevia y Valdes. No tiene fecha. (6 fojas)

3). La *Relación* propiamente dicha, con dos secciones. (10 fojas) que contiene las causas particulares y procesos atendidos de mayor importancia.

4). Una carta notariada enviada por la Audiencia Real al Rey de Castilla que en ese momento era Felipe II. (3 fojas)

5). Una nueva *Relación* sobre otros casos de idolatría hecha por el Bachiller de Balsalobre. (2 fojas)

6). Una *Instrucción* para proceder contra los herejes. (10 fojas)

Podemos observar que hay muchas semejanzas con el *Tratado de hechicerías y sortilegios*, de fray Andrés de Olmos, principalmente en lo que trataba de la observación, interpretación y forma en que las autoridades eclesiásticas y civiles reprimieron con castigos penitenciales, a aquellos pobladores de Nueva España, en este caso del Valle de Oaxaca, llamado entonces Antequera,

¹⁶⁵ Su título completo es "Relación auténtica de las idolatrías, supersticiones, varias observaciones de los indios del obispado de Oaxaca, por el Bachiller Gonzalo de Balsalobre y una instrucción y práctica, que el Ilustrísimo y reverendísimo señor M.D. fray Diego de Hevia y Valdes, obispo que fue de la Santa Iglesia de la Nueva Vizcaya; y que lo es actual de la Santa Iglesia de Antequera, Valle de Oaxaca, del consejo de Su Majestad, & c. Paternal, piadosa y afectuosamente envía a los venerables Padres, Ministros Seculares y Regulares de Indios, para el conocimiento, inquisición y extirpación de dichas idolatrías y castigo de los reos. Con licencia en México, por la viuda de Bernardo Calderón, año 1656"

quienes seguían practicando las supersticiones, es decir, aquellas creencias extrañas a la fe religiosa y contrarias a la razón.¹⁶⁶ En lo siguiente analizamos cada uno de los documentos de la *Relación*:

1) En la carta enviada por el virrey Duque de Albuquerque para la impresión de la *Relación*, dio permiso a su fiscal virreinal, argumentando que el tema raíz del texto era extirpar las idolatrías, supersticiones y sortilegios que generalmente corrían en aquel obispado. Pues eran aspectos de la vida cotidiana del lugar y que provocaban daño a la gente buena, por lo que eran vistos por las autoridades españolas como delitos.¹⁶⁷

La contestación del fiscal fue escribir que el virrey no tenía ningún inconveniente en que esa *Relación* se imprimiera, pues era de mucha utilidad, ya que los demás prelados se alertarían y procurarían la total extirpación de semejante contagio y error pues argumentaba que todo ello detraía la dignidad de Cristo Nuestro Señor, oponiéndose, por lo tanto, a la religión católica.

Los naturales, por lo tanto, se abstendrían de semejantes prácticas idolátricas si se les procesaba y castigaba, por lo que se frenarían reformando sus excesos supersticiosos y dirigiéndose hacia lo que debían: la religión de Cristo Jesús. Por lo que estos procesos y castigos tenían apoyo del Virrey y de la Real Audiencia. Ya fuese el Obispo Hevia y Valdés, o su abogado el bachiller de Balsalobre, o los sucesores de ambos, quienes también podían optar por las penas necesarias conforme a derecho y al Concilio Mexicano, según la exigencia de los casos y en la incumbencia de los mismos.

En resumen, esta carta petitoria nos deja ver la problemática por solucionar, el factor jurídico y la constante reincidencia de los indígenas por seguir sus propias creencias y costumbres que las autoridades españolas tenían por contagiosas y errores de la mismas comunidades indígenas.

2). La Carta Pastoral, enviada por fray Diego de Hevia y Valdés a los venerables curas beneficiados seculares y regulares del obispado de Oaxaca, estaba formulada bajo un constante y reincidioso tema: la "Encomienda" y el "Corregimiento", les pedía que el Prelado no durmiera, pues es peligrosísimo hacerlo mucho más que la falta de vigilia mantenida por los feligreses. Hace una analogía con el pastor y las ovejas: *ellas pueden -decía el Obispo- estar dormidas, pues no saben nada de los peligros que les acechan, pero el pastor si se duerme puede que se quede sin rebaño.*

Para esto recordaba el pasaje de Lucas cap. 8, vers. 22-25 cuando va Jesús con sus Discípulos en una barca hacia la orilla opuesta a Galilea, Él se duerme y empieza una tempestad.

¹⁶⁶ Tomamos la palabra *superstición*, como fe excesiva o valoración respecto a las cosas tratadas, en este caso, por los indígenas que tenían el poder de manipulación hacia otros indígenas que no lo tenían y a los cuales también el bachiller Gonzalo de Balsalobre llamó *agorceros*.

¹⁶⁷ Ob. Cit foja 1, p. 229.

*Porque cuando la cabeza duerme, todo el cuerpo de la Republica peligrá: Pastores vigilant (dixo San Ambrosio) quos bonus Pastor informat.*¹⁶⁸

En toda la Carta Pastoral destaca el problema de la idolatría, *que occulta, cunde como veneno en los coraçones de los Naturales, brotando renuevos aquella infestada raíz, con que oprimida gime tristemente la Religion Sagrada*¹⁶⁹

Sin embargo, la carta pastoral está cargada de emotividad religiosa, en ella fray Diego de Hevia y Valdés escribió que su vida estuvo llena de peripecias, pero que la fe lo mantuvo en pie, pues en tantos lugares donde había llegado encontró *abominaciones y miserias dignas de llorar eternamente...Passé por el camino, o campo del pereçoso en la ley y todo era espinas y yervas malas.*

Argumentó que tuvo que crear Ministros especiales contra los idólatras, que fulminó, es decir, atacó y concluyó muchas causas las cuales fueron puestas en manos del Virrey Don Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Albuquerque.

Insistía que, *el demonio es quien con sus artificios arruina el linaje humano*, por lo que buscaba sea enfrentado por la fe puesta en la observación de todos los naturales, que era parte de la Encomienda, además de que si ellos insistiesen en sus creencias se les corrigiera.

Cosa importante fue que aclaró que la idolatría y las supersticiones eran el último mal que la continuación evangélica debía terminar, por lo que encargó el cuidado de lo bautismos, como primer beneficio divino, ya que cada niño *træ a la pila el nombre de su gentilidad y un demonio como patrón y abogado encubierto en un particular animal, de quien derivan y toman sus agujeros y nombres... y mas quando ya crecidos se transforman en el animal a cuya vana proteccion se criaron.*¹⁷⁰

Comentó haciendo analogías a las antiguas leyendas que guarda la Biblia sobre algunos agoreros que se dice transformaron su cuerpo en diferentes animales, por lo que alude a los libros de San Mateo, Jeremías, y David.

Promovió la prohibición a los incestos oculto y público, pues decía que a pesar de ser prohibidos, más se ejercía la rebeldía y se les practicaba con impertinencia. Este fenómeno cultural lo relacionaba con los cultos idólatras ancestrales, y que los naturales seguían practicando sus idolatrías y demás supersticiones, escribía el padre, *no dudo, Señores que el natural del Indio es infructuoso, rebelde y duro por las profundas rayzes que en ellos ha echado la idolatría..., pero tambien liene mucha culpa nuestra negligencia y tibieza.*"¹⁷¹

168 Ob cit foja 1, p. 231. Para un seguimiento del tema sobre la Encomienda y el Corregimiento Lesley Bird Simpson, *Las conquistadores y el indio americano.*

169 Ob cit., foja 2, p. 232.

170 Ob, cit., foja 2, p. 232.

171 Ob cit., foja 3, p. 233.

Exhortó a perseguir a la idolatría, la cual formaba tinieblas, según el obispo, pues decía que aquella era el enemigo fiero de la Religión Católica, pero que Dios cooperaría iluminando a los Pastores. Por lo tanto, vaticinó que ese mal hábito y mala inclinación de los naturales desaparecería, para acabarla recomendó se insistiera en la castidad, en la justicia divina, en la fe y en la esperanza de la predicación. Sobre todo en la oración y la vigilancia. Exhortando a ser como San Nicolás de Tolentino, quien luchó contra diez o doce demonios juntos y los doblegó por medio de la fe.

Argumentó que había otra superstición, la cual era que se había dado por permitir tener mercado fuera de los templos, donde lo naturales compraban y vendían de noche, por lo que era una idolatría practicada por los judíos y fariseos, lo cual era menester dar azotes a quienes profanaran los templos.

En esa carta pastoral aceptó que era necesaria la matanza contra los indígenas dada a partir de la conquista hasta esos momentos en que el obispo vivía, justificando que también lo hizo Moisés con los soldados del Faraón en el Mar Rojo.

Finalmente, pedía que siguieran quemando y destruyendo ídolos y altares, además de todo aquello que fuera contrario a la razón y a la fe católica.

3) La *Relación de las idolatrías, supersticiones, varias observaciones de los indios del obispado de Oaxaca...* consta de nueve fojas divididas en:

4 fojas donde el bachiller de Balsalobre realiza su declaración acusatoria contra algunos naturales del obispado de Oaxaca, con referencia específicamente al Partido de Zola en Zimatlán, Oaxaca.

2 fojas donde el autor explica las causas particulares contra los reos que tuvo en su jurisdicción acusados por idolatrías y supersticiones.

3 fojas donde el bachiller elaboró un Sumario de todas las causas, fulminadas, es decir, atendidas y procesadas, por el mismo autor.

Esta *Relación*, fue enviada al vigésimo segundo virrey de Nueva España, el Duque de Alburquerque.

En ella, el bachiller informó, declarando en forma de acusación, que los naturales --no sabemos si todos o algunos- del Partido de Zola, mostraban dos caras, pues simulaban por un lado su fe católica y apostólica y por otro seguían íntimamente con sus antiguas creencias.

Escribía el bachiller que él mismo les había guiado por el camino de la Bienaventuranza y que los naturales le hacían ver en forma exterior que seguían sus indicaciones, pero *los he hallado en lo interior muy apartados del Camino de la Bienaventuranza*¹⁷²

Con el tiempo y por muchas causas y sucesos, fue descubriendo que *la falsedad de su simulada fe*, por lo que persiguió, aprendió y dio proceso (dice fulminé) el día 23 de diciembre de

¹⁷² Ob. cit., foja 1, p. 237

1653 a un indígena natural de un barrio del Partido de Zola llamado Diego Luis quien era maestro de los naturales del lugar y que el mismo bachiller había castigado diecinueve años atrás por los mismos delitos de idolatría.

Se quejó el bachiller de que los naturales reconocían a Diego Luis y a otros maestros como "*Letrados y Maestros*", según su "*lengua vulgar y corriente*", quienes cometían el "*mismo error*" continuamente desde su "gentilidad" y que se basaban en libros y cuadernos manuscritos de que aprovechan para esta doctrina y en ellos el uso y enseñanza de trece Dioses con nombres de hombres y mugeres a quienes atribuyen varios efectos...¹⁷³

Ya no eran los antiguos sacerdotes indígenas del siglo XVI, a quienes los españoles les dieron por llamar agoreros, ahora los propios naturales reconocían a los agoreros de su época como letrados y maestros, quienes usaban los códices para llevar a cabo sus antiguas enseñanzas. Lo cual quiere decir que había una tradición al respecto, que aun en el siglo XVII persistían las antiguas creencias y tradiciones indígenas y que el mismo bachiller en su momento las estaba observando, con ciertas transformaciones debidas por la dinámica cultural del momento.

Sin embargo, el mismo Gonzalo de Balsalobre, no alcanzó a darse cuenta que había una característica muy propia de tal dinámica y que estaba frente a un fenómeno cultural, social e histórico que pudo haber estudiado más que tratado de erradicar.

Lo importante de esta *Relación*, a diferencia del *Tratado* del padre de Olmos, es que nos está dando detalle de características propias de las creencias y tradiciones indígenas, pues no solamente nos habla del calendario, sino también de los dioses que regían por año el cual estaba dividido por doscientos sesenta días repartidos en trece meses. Escribe que cada año se marcaba en cuatro tiempos o rayos y que cada uno constaba de sesenta y cinco días.

Así pues, descubrimos que era un año ritual de acuerdo a lo que el bachiller de Balsalobre se refería y que estaba contemplado en Códices guardados por los mismos agoreros, quienes lo usaban de acuerdo a las necesidades que tenían aquellos que los consultaban como guías "sacerdotales", pues escribía el bachiller que *con sortilegios sacaban la variedad de sus respuestas mágicas y agoreras; como para todo genero de caza, y para cualquiera pesca; para la cosecha de maíz, chile y grana; para cualquiera enfermedad, y para la medicina supersticiosa con que se ha de curar; y para atajar los trabajos y muertes, que no lleguen a sus casas; para el buen suceso de las preñeces, y partos de sus mugeres; y para que se logren sus hijos; para los cantos de pajaros y animales, que les son agujeros; para los sueños y su explicación y el suceso que han de tener en lo uno y en lo otro; y para reparar los daños que les pronostican; finalmente para cualquiera cosa de que necesitan, ocurren a estos Letrados, o Maestros*¹⁷⁴

¹⁷³ Ob. cit., foja 1, p. 237

¹⁷⁴ Ob. cit., foja 2, p. 238

En esta *Relación* cuya contribución fue la de un hombre que buscó erradicar definitivamente las creencias y tradiciones indígenas, podemos descubrir muchas otras formas culturales que los agoreros mantenían en su propio sistema de creencias.

Los elementos que utilizaban para leer los códices o para interpretar ciertos sucesos eran, por ejemplo, trece maíces y aunque el autor no nos especifica colores y el recipiente donde éstos eran lanzados, podemos reunir algunos datos que nos acerquen a esas antiguas prácticas.

Nos comenta también acerca de los animales que sacrificaban, *perrillos pequeños, gallinas, pollos de la tierra* (guajolotes) *degollándolos, y roziando con su sangre treze pedaços de copale, o incienso de la tierra, y quemándolo...*¹⁷⁵

Comenta el bachiller de Balsalobre que aquellos sacrificios los realizaban para el dios del cual esperaban el remedio a las necesidades que pretendían superar. Seguido todo esto de ritos y ceremonias cargadas, decía el bachiller, de supersticiones.

Ayunaban durante veinticuatro horas, *a la manera de los judaycos y en especial del de la Reyna Ester.*

Antes de seguir con el documento y para articular todo esto que describió Gonzalo de Balsalobre, creemos que es importante establecer algunas semejanzas con los estudios hechos en la actualidad sobre el caso, por ejemplo tenemos el de los ixiles y tzotziles que, según nos informa la Dra. Calixta Guiteras Holmes, tienen un año ritual,¹⁷⁶ el cual es un ciclo que consta de trece meses, el año comienza con el mes *Sisak* (5 de febrero) y termina con el mes *Pom* (28 de octubre) que en el día 10 de *Sisak* tiene lugar el primer ritual de la cosecha, con lo cual se señala el comienzo del año agrícola. El festejo de ese día es a partir de una procesión callejera llevando en hombros todas las imágenes de los santos, tanto los que se tienen en la iglesia como los que forman parte de la casa que son tutelares de la familia.

Se llevan a cabo oraciones que son expresadas en los cuatro puntos cardinales. Al mismo tiempo visitan montes y pozos del lugar.

Durante la ceremonia se integra el Ayuntamiento, reuniéndose por primera vez los *principales* o *mayordomos* recién nombrados, junto con los rezadores de oficio invocando al Dueño de la Montaña y a la Santa tierra.

Este ciclo agrícola de trece meses con sus dioses y su festejo se realiza con la finalidad de tener buenas cosechas y salud.

Con respecto al ayuno, Guiteras Holmes nos informa que, según su informante llamado Manuel, que sólo *ayunan con abstinencia sexual los que bailarían en el Carnaval y que conocen de suertes*¹⁷⁷

¹⁷⁵ Ob. cit., foja 2, p. 238

¹⁷⁶ Calixta Guiteras Holmes, *Los peligros del alma. Visión del mundo de un tzotzil*, Pp. 36-39

¹⁷⁷ Ob. cit., p. 137

Esto es un ejemplo de los agoreros contemporáneos y que tienen muchas semejanzas con los que vivieron en los siglos XVI y XVII.¹⁷⁸ También hay semejanzas en lo que corresponde a la adivinación de los ixiles¹⁷⁹ contemporáneos, *entre los ixiles, se aplica la adivinación para determinar la causa de enfermedades, interpretar sueños, recuperar objetos perdidos o robados, y determinar lugares y sitios para el tiro. Su elemento básico en el calendario ritual de 260 días, de 20 nombres de días y 13 números. Cada día del calendario está representado por una deidad con atributos especiales, que se emplean para hacer una lectura o diagnóstico adivinatorio. Los patronos de los días revelan la causa subyacente de una enfermedad o un infortunio al contador de los días, el cual pasa esta información al enfermo*¹⁸⁰

Las lecturas diagnósticas de los agoreros de los siglos XVI y XVII y los ixiles contemporáneos, guardan estrechas semejanzas, sin embargo, encontramos que por el período, lugar, valores que se les da al sistema de creencias y tradiciones, pueden variar, aunque en esencia son las mismas.

Por su parte, Guiteras Holmes nos informa que el agorero *al ser consultado Shas* (su informante y agorero) *por un cliente enfermo, colocaba su envoltorio adivinatorio frente al santuario del lugar. El envoltorio consistía en una tela, un puñado de cristales de cuarzo y cierto número de semillas del árbol de coral. Habitualmente se echan por lo menos dos veces las semillas: la primera para diagnóstico y la segunda para decidir cuándo deben hacerse los ritos prescriptivos.*¹⁸¹

Por su lado el bachiller Gonzalo de Balsalobre escribió que los agoreros, para agradecer a los trece dioses y principalmente a los del maíz o a los de toda la comida, por la buena cosecha que tuvieron, sacrificaban una gallina negra, cuya sangre rociaban en trece pedazos de copal y la que sobraba la dispersaban en todo el patio de la casa. Al ofrecer este ritual a dicho dios llamado *Loçucuy* (sic) expresaban algunas palabras en voz baja.

Lo mismo sucedía al cortar el primer chile de árbol, o de otra especie, pues ofrecían el ritual al dios del rayo, escribía el bachiller De Balsalobre, al cual llamaban *Lociyó* (sic).¹⁸²

Dice De Balsalobre que sacrificaban una gallina blanca cuando cortaban el primer nopal, o cosechaban la grana.¹⁸³

Escribió De Balsalobre, que para tener buena caza, para la pesca de trucha o para una gestación y partos sin inconvenientes, los indígenas quemaban copal y encendían velas en la orilla donde el río fuese más profundo. También las limosnas que llevaban al templo católico a nombre de la diosa *Nohuicana* (sic).¹⁸⁴

¹⁷⁸ GUI TERAS, Véanse las páginas 130-219, en donde la Dra. Nos refiere de la forma en que su informante, Manuel, realiza ciertos rituales que para nosotros tienen mucha semejanza con los que describió el bachiller Gonzalo de Balsalobre.

¹⁷⁹ Benjamín y Lore Colby, *El contador de los días. Vida y discurso de un adivino ixil*.

¹⁸⁰ Ob. cit., pp. 238-239

¹⁸¹ Guiteras, ob. cit. p. 242 y ss.

¹⁸² Ob. cit., foja 2 p. 237

¹⁸³ Pigmento de color rojizo que produce la cochinilla en el nopal.

¹⁸⁴ Ob. cit., foja 2, p. 237

Informa también De Balsalobre, que los indígenas realizaban rituales a algunos dioses que curaban todo tipo de enfermedades físicas, así como de sus medicinas. Por ejemplo, el *dios trece* al cual llamaban *leta aquichino* (sic), el dios de los brujos al cual llamaban *lexee*, que para los indígenas era el señor de los sueños y los agüeros, así como de la interpretación adivinatoria. También tenían como apoyo de la curación al dios dueño de los luceros o de los acontecimientos dados en la vida del pueblo.¹⁸⁵

Podemos observar con todos estos informes que los agoreros todavía eran muy importantes en la vida cotidiana de las comunidades indígenas, así como también para cada individuo, tomado aisladamente del grupo comunitario. Pues vemos que en lo cotidiano estuvieron presentes los dioses, quienes solamente podían manifestarse ante los agoreros quienes tenían la capacidad para verlos y entablar comunicación con ellos.

El ciclo de vida estaba cubierto y protegido por los agoreros.

En cuanto a los sepelios, comentó el bachiller que lavaban el cuerpo y la cabeza con agua fría de quien moría. Si era mujer, la peinaban y amarraban el pelo con una cuerda blanca de algodón y la amortajaban con ropa nueva, vistiéndola con varios tipos de vestidos y huipiles de acuerdo a la base económica de los deudos. Finalmente la cubrían con un petate y cobijas. Metían en un paño piedras pequeñas, según la cantidad de sacrificios y remedios de herbolaría que había hecho la familia para que se curase de la enfermedad que había provocado su muerte.¹⁸⁶

Antes del entierro consultaban a los agoreros o agorero de su predilección, quien interpretaba, por el tipo de muerte, la penitencia que debían realizar sus deudos. El método de adivinación que seguía era lanzando trece maíces a los trece dioses, quienes dirían el procedimiento de la penitencia.

Si quien moría era varón, entonces se procedía a no cambiarse ropa limpia durante nueve días y ocho si era mujer. No debían tomar nada con la mano derecha, ni siquiera saludar con ella.

Los varones debían abstenerse de tener relaciones sexuales, además de que debían bañarse todos los días por la madrugada con agua fría.

Al terminar la penitencia debían ayunar veinticuatro horas, aunque los agoreros podían recomendar más de dos días, de acuerdo a su propia interpretación adivinatoria.

El agorero¹⁸⁷, al terminar el ayuno los deudos, recomendaba que prepararan un perrillo (escuincle) una gallina o gallo, para que en el último momento del ayuno, el perrillo fuese por una o dos personas más cercanas al difunto y los llevase lejos del poblado y en ese lugar escogiese un sitio donde escarbar un hoyo en la tierra. Las personas quemaban copal en ese hoyo, para luego lanzar al animalito, al cual lo degollaban, esparciendo su sangre dentro y fuera de donde escarbó.

¹⁸⁵ De Balsalobre no da el nombre indígena de estos últimos dioses.

¹⁸⁶ Ob. cit., foja 2, p.237

¹⁸⁷ Leirados, les llamó el bachiller de Balsalobre

Escribió Gonzalo de Balsalobre que la finalidad de aquel ritual mortuorio era para que los trece dioses detuvieran la enfermedad y no llegase al pueblo o para que los dioses de la tierra detuvieran el alma de quien había fallecido y no volviese a su casa para molestar a su familia. Al terminar esto último, todos los deudos regresaban a su casa para llorar.

El bachiller informó que había una manera de hacer promesas, entre los indígenas oaxaqueños, para los dioses, por ejemplo, para que hubiese una buena gestación, parto y crecimiento del nuevo miembro familiar.

Por lo que los letrados o agoreros, decía De Balsalobre, se encargaban de interpretar el tipo de cumplimiento, así como a qué dios se le haría y en qué lugar se realizaría el ritual, para cumplir la promesa puntualmente en agradecimiento del buen suceso.

¿Podrían ser el origen de las "mandas" que todavía las abuelitas tienen que cumplir?
¿Aquellas promesas podían ser también lo que ahora conocemos como exvotos?

Dice De Balsalobre que para esto, el agorero llevaba un cómputo de los días buenos para cumplir dichas promesas, cómputo que estaba en su libro (códice) particular, pues aún siendo entre semana, llevaban ofrendas, velas y copal que simbolizaban las limosnas, las cuales podían ser muchas o pocas, según la riqueza o pobreza de las comunidades o del individuo.

Estas limosnas, decía el bachiller, eran para una virgen que estuviese dentro de un templo católico, pero –y aquí una de las quejas de Balsalobre- todas eran ofrecidas a ella, aunque el nombre que los naturales le daban era *Nohuicana*.

Pero si era a los trece dioses la promesa y la limosna, entonces las dejaban en todos los altares del templo.¹⁸⁸

Escribe el bachiller que eran tantas ceremonias que no las podía contar, pero que desde su gestación hasta la muerte su vida diaria era acompañada por "supersticiones"¹⁸⁹ Nosotros diríamos que era el propio ciclo de vida particular de cada comunidad, en este caso del partido de Zola. En donde se tenían sus propios signos, símbolos y significados. Y que podemos interpretar como más de penurias que de glorias, más de incertidumbres que de certezas. Pues el significado de la vida para aquellos indígenas estaba en estrecha relación con los agoreros que la interpretaban sin dejar muchas posibilidades para el libre albedrío.

El miedo a ese misterio de la vida no dejaba lugar para la expansión de la conciencia y cambiar las rutinas por otras perspectivas más convincentes en un significado de la vida diferente que pudiese mejorar la calidad de esa misma vida.

¹⁸⁸ Ob. cit., fojas 1 y 2, pp. 238-239

¹⁸⁹ Ob. cit., foja 1, p. 239

El bachiller Gonzalo de Balsalobre terminó su *Relación* escribiendo que tenía testigos de lo que en Ella declaró y que la concluía sentenciando algunos reos por las causas que allí había relacionado, a las cuales llamó "Causas en particular" y que fueron contra los presos que tuvo en su jurisdicción. Después de haberlos sentenciado con castigos penitenciales principalmente, pero no realizó una lista que nos diera a conocer cuales fueron las penitencias y en qué forma castigó, ya en pleno siglo XVII, las supersticiones.

Pudieron haber sido trabajos suaves como los que iban desde un trabajo de campanero, hasta trabajos forzados como en las minas o como jornaleros, sin recibir pago alguno.¹⁹⁰ Todos estos trabajos eran realizados, principalmente, para el templo o para la comunidad, pues sólo así servía de ejemplo a quienes reincidieran en sus antiguas costumbres.

Pero también pudieron haber sido castigos que les dejaban marcado el cuerpo y hasta provocarles pérdida de algún miembro o de la vida.

El seguimiento que se llevaba a cabo para concluir en la imposición de un castigo ejemplar, era a partir de una manera muy peculiar a los procesos judiciales contemporáneos:

Se iniciaba con una acusación, la cual era soportada por testigos. Aunque también se abrían las averiguaciones a partir de confesiones hechas en el confesionario, ya fuese por las mismas personas que habían seguido los consejos del agorero o de los agoreros. O bien, por los mismos agoreros que por alguna razón querían acabar con sus prácticas. Estos últimos no eran, pensamos, los agoreros a los cuales nos referimos, pues los que estamos estudiando, eran aquella clase de hombres sabios o *tlaloani* que conocían, por tradición oral, principalmente, las prácticas ancestrales de curación en todos los aspectos humanos: físico, emocional, mental y espiritual.

Aquellos que se arrepentían eran los llamados nahuales y que no tenían gran contacto con la tradición ancestral indígena, sino que se habían hecho chantajeando, vituperando o deformando lo que ellos creían era la tradición ancestral.

De cualquier forma, *tlaloani* o *nahual*, los españoles se dieron en llamarlos agoreros, sin prestar atención en sus diferencias.

De Balsalobre escribió que aquellos que se arrepentían confesando de alguna manera sus faltas contrarias a la fe católica, en muchas ocasiones proponían su penitencia para enmendarse, pero ante los ojos de los peninsulares estas propuestas estaban fundamentadas bajo los intereses propios de quienes los proponían, por lo que no les daban gusto, salvo en contadas ocasiones.¹⁹¹

De acuerdo a lo que nos informa el bachiller, sobre juicios que realizó a 15 personas quienes habían sido acusadas, por diferentes medios de acusación, de ser idólatras y supersticiosas;

¹⁹⁰ Jacinto de la Serna, Hernando Ruiz de Alarcón y Pedro Sánchez de Aguilar, ofrecen datos de las penitencias que se les daba a los indígenas que reincidían en sus supersticiones.

¹⁹¹ Ob. cit. foja 2, p. 241

podemos sacar en claro que tenía un método para realizar sus averiguaciones de cada persona acusada:

Nombre, casta social, lugar donde habitaba, razón por la que se le acusaba (breve reseña de la acusación) y la forma de penitencia que se le imponía.

Por ejemplo, el bachiller persiguió a todos los familiares y parientes de Diego Luis, a quien se le acusaba de practicar la idolatría por tener un cuaderno que contenía su enseñanza: *Contra Ana María, India viuda, del Pueblo de San Juan, y muger que fue de Esteban de Aquino difunto, Maestro en estos ritos, é idolatrías: la cual sucedió en el oficio del dicho su marido, y aunque fue convicta en la prueba de sus delitos con gran numero de testigos, está negativa, y rebelde.*¹⁹²

El dicho Diego Luis fue el protagonista, por lo que escribió De Balsalobre la *Relación auténtica de las idolatrías...*, pues podemos observar que el bachiller realizó una investigación muy cuidadosa, debido a que en todo el Partido de Zola pudo haber tenido mucho revuelo por acontecimientos que tenían como tema la rebeldía hacia la fe católica, pues por lo que escribió De Balsalobre, la mayoría de la gente se salía de los límites de la enseñanza del catecismo y él se dio a la tarea de poner atención rigurosa al problema.

Seguramente el bachiller utilizó sus propios métodos de presión y tortura, métodos que le llamó "suaves y saludables", pero que aunque no especificó cuales eran, escribió que dieron resultados a favor de sus propios intereses religiosos. Sin embargo, el mismo bachiller argumentó que después de los métodos que utilizó, la reincidencia siguió en la mayoría de las personas juzgadas.

Dice De Balsalobre que la investigación rigurosa que realizó, la extendió por todo el Partido de Zola, pues sabía que la familia tradicional indígena se extendía a mucha distancia en la región, por lo que acusó a medio mundo...*los Gobernadores, Alcaldes, Caziques, Principales, Alguaciles mayores, y Mandones de dicha jurisdicción (Zola de Zimatlán, Oaxaca) que actualmente son, y han sido en tiempos pasados,...*¹⁹³

De Balsalobre escribió que siguió los procesos contra Diego Luis, Domingo Hernández y Juan de Santiago, persiguiéndolos rigurosamente, debido a que dichos personajes fueron muy importantes para aquella jurisdicción, junto con otras tantas personas quienes aceptaron ser cómplices porque consultaban para toda ocasión a los susodichos.

A estos procesos el bachiller los llamó "Causas fulminadas que están en sumario" y consta de cuatro fojas en la *Relación*, capítulo más largo por ser el tema central que trató el bachiller. Por lo que nos dedicaremos a sintetizar y analizar esta parte, porque en ella están, entre líneas, escondidos los

¹⁹² Ob. cit. foja 1, p. 241

¹⁹³ Ob. cit., foja 2, p. 241

procesos culturales indígenas, la organización social y el papel de los agoreros en ese momento colonial.

El bachiller informó que las prácticas que tenían los Maestros o Letrados de los indígenas de ese partido y los poblados circunvecinos, eran muy antiguas, pues decía que tenía más de cincuenta años en que las enfrentó el bachiller Don Martín Fernández de Córdova, quien fue antecesor suyo.

Escribió que las prácticas de ritos, sortilegios y supersticiones de los habitantes de Zola para con los trece dioses del tiempo de Don Martín, no variaban en mucho, salvo en la diversificación lingüística.

Los agoreros seguían sus propios ritos tradicionales de interpretación a través de libros o cuadernos (Códices),...*diferentes personas, que se han acusado voluntariamente que el susodicho (Domingo Hernández) es Maestro en idolatrías, y supersticiones, y que tiene cuaderno de su enseñanza y ussa del, y que lo consultan los naturales de dicha jurisdicción y las circunvezinas, como y de la manera que al dicho Diego Luis...*¹⁹⁴

Los agoreros tenían por deber seguir la tradición que sus padres y abuelos les habían heredado, así como también lo que, en su momento, la comunidad iba consensando de acuerdo a las necesidades y nuevas perspectivas de sobrevivencia.

Escribió el bachiller de Balsalobre que...*y así mesmo, que es hechicero de quarenta años á esta parte, y que su padre, y madre, y tres hermanos lo fueron...Juan de Santiago...por averse hecho sospechoso en la idolatría, aconsejando a su muger y a una hija, y yerno suyo y a otras personas de la misma jurisdicción*¹⁹⁵

No obstante, para el siglo XVII, los agoreros eran celebres más por el temor que se les tenía, que por el respeto a la tradición que un siglo anterior todavía era un hecho. Pues si ocurría un suceso extraño que aconteciera a quien no le era de su agrado consultarlos y que estuviese en contra de sus prácticas, entonces los agoreros sufrirían en su patrimonio personal algún accidente, lo cual era formulado como un caso provocado por los mismos agoreros.

De Balsalobre escribía ...*sobre que les están probadas al susodicho (Diego Luis) dos muertes de dos indios, y una de una bestia mular, causadas por hechizos.*¹⁹⁶

Descubrimos que los agoreros no estaban a salvo de sus vecinos, como tampoco lo estuvieron los agoreros del siglo XVI. Aunque el riesgo que corrían unos y otros era el mismo, el proceso y castigo, con toda seguridad tuvo sus diferencias de enfrentamiento por parte de los pobladores que estaban más evangelizados. Sin embargo, hemos encontrado que tanto los castigos como los procesos fueron muy diferentes en lo que respecta a nuestras dos fuentes principales que aquí tratamos: fray Andrés de Olmos y Gonzalo de Balsalobre.

¹⁹⁴ Ob. cit., foja 6, p. 242

¹⁹⁵ Ob. cit., foja 6, p. 242

¹⁹⁶ Ob. cit. foja 6, p. 242

Siguiendo el informe del Bachiller, escribe que todos los procesos se concluyeron satisfactoriamente, sin dejar ningún caso pendiente. Que no llegó a castigar con pena corporal a los infractores (Diego Luis, Domingo Hernández y Juan de Santiago) Sin embargo, informa que les impuso una penitencia saludable, según sus faltas, además de amonestarlos advirtiéndoles que si reincidían los castigaría más severamente.¹⁹⁷

El bachiller Gonzalo de Balsalobre, hombre muy culto que vivió veintidós años como Ministro de Doctrina en el Partido de Zola, sabía que el "mal" dado por las idolatrías y supersticiones de los habitantes de aquel lugar no se podían extirpar tan fácilmente, debido a la tradición tan arraigada que los indígenas tenían, principalmente los agoreros, quienes no soltaban tan fácilmente sus antiguas creencias y costumbres. Por lo que él mismo acepta que tendrán que pasar muchos años más para que dichas idolatrías fueran extirpadas totalmente.

Le escribe a fray Diego de Hevia y Valdés...*juzgo Señor, que para extirparlas (las idolatrías) de todo punto, es necesario largo tiempo, y mucho espacio por estar los sujetos tan envejecidos en ellas, y ellas tan arraygadas en sus coraçones, y ser tantos los Maestros, y culpados, que muy pocos naturales del dicho Partido se escapan deeste contagio, y aun es probable que se estudie, y á cundido hasta las doctrinas circunvezinas de Seculares y Regulares, que no estan menos infestadas del.*¹⁹⁸

Por lo tanto, el bachiller De Balsalobre le pide a fray Diego de Hevia y Valdes que él sea quien promueva el remedio conveniente.

Mientras que De Balsalobre pidió que en el centro donde se hacían sus ritos los agoreros fuese erigida una ermita y un cementerio, además de que se oficiaran misas en nombre de la Invención de la Cruz. Petición que fue apoyada por el Obispo de Oaxaca y su secretario Don Andrés de Estrada.

Otra acusación de las que hizo el bachiller Gonzalo de Balsalobre y que encontramos en su *Relación* fue aquella que realizó en contra de mucha gente, quienes, escribió, tenían la tradición, año con año, de asistir a las márgenes de un río donde antes de lanzar las redes para pescar trucha, pedían a las cabeceras de los barrios que encendieran velas (candelas) de cera y copal, poniéndolos aproximadamente en lo más profundo del río y que lo hicieran nombrando a la diosa *Nohuichana*. Esta tradición había sido transmitida de padres a hijos, comentaba de Balsalobre.

Este ritual nos inclina a pensar que la jurisdicción estuvo rodeada de zonas lacustres y que su medio alimenticio debió ser principalmente la pesca a parte de la agricultura. Por lo que inferimos que los signos agóricos debieron haber estado relacionados con el agua y todos los significados además de la manera de solucionar sus posibles males para la comunidad.

¹⁹⁷ Ob. cit. foja 6, p. 242

¹⁹⁸ Ob. cit., foja 6, p. 242

La insistencia que tenían los naturales del lugar por ese ritual de la pesca de trucha, llevó a fray Diego de Hevia y Valdes, como Obispo de Oaxaca, a formular una sentencia contra los que reincidían en el mismo.

Dicha sentencia fue que en un día solemne, cuando la comunidad se reuniese, a éstos se les enfrentase por tal delito, por lo que de pie y con una vela encendida entre las manos confesarán en público y detestando sus actitudes prometer que se enmendarían. El Obispo les condicionó para que si volviesen a reincidir, entonces serían castigados severamente.

Además se les sentenció al ayuno de nueve viernes corrientes, rezar el Rosario en voz alta y en coro, durante un año, todos los domingos y días festivos. Junto con una multa de dos pesos por persona para contribuir a la fábrica y a las necesidades que en ella se tenían.¹⁹⁹

Por su lado, el Obispo ordenó poner cruces benditas en los lugares donde se había quemado copal (incienso vegetal) y encendido velas para el ritual de la pesca de trucha. Además nombró espías entre los mismos acusados, con la finalidad de que si algunos de ellos reincidían en el culto a la diosa *Nohuichana*, entonces se les castigaría con la severidad ya advertida.²⁰⁰

Esta sentencia fue aceptada por la Real Audiencia el 24 de octubre de 1655. Junto con ella, le dieron, al bachiller, el nombramiento de Comisario General Apostólico, sin dejar de ejercer el que ya tenía anteriormente.

El visto bueno tardó casi un año, pues sabemos por el mismo bachiller de Balsalobre que la petición para que fuese aceptada la firmó el Obispo y su secretario Don Toribio Diez Quintanilla el día 4 de octubre de 1654.

Al mismo tiempo que la Real Audiencia dictaminaba y daba seguimiento a dicha aceptación de esa sentencia propuesta por Don Diego de Hevia y Valdes, notificó de lo mismo al rey Felipe II el día 6 de Julio de 1655; carta que probablemente nunca contestó.

Por lo anterior podemos descubrir el trato que dieron los españoles a los indígenas. Por lo que debemos procurar entender ciertas características que son propias de las Crónicas de Indias y de las cuales podríamos rescatar mucho más de lo que hasta aquí hemos hablado:

- Por medio de la interpretación metafórica antepusieron lo imaginario del europeo medieval a lo imaginario del México indígena, idea medieval fantástica que buscaron empalmarla con el conocimiento indígena.
- Descalificaron el calendario indígena, al reducir el *tonalpohualli* a un saber falso, cuando esencialmente tenía una vastedad de ideas metafóricas pronunciadas a través de un lenguaje iconográfico y simbólico.
- Las narraciones indígenas también fueron negadas por los españoles, pues según ellos aquellas eran fuente de la imaginación popular.

¹⁹⁹ El bachiller no especifica qué tipo de fábrica era ni las necesidades que se tenían.

El contexto religioso, entonces, fue uno de los factores principales de aculturación para los pueblos conquistados, pues íntegramente la religión absorbió la vida cotidiana de los indígenas; y éstos a la vez buscaron desintegrarse de ella siguiendo sus tradiciones las cuales estaban vivas entre los agoreros.

Esta desintegración debió haber sido, al principio, masivamente, pero con el paso del tiempo fueron más los que se integraron a la nueva propuesta de fe, pues en nuestros días encontramos que los mexicanos están fuertemente identificados con aquella religión que formaba parte de su vida cotidiana.

Los agoreros, entonces, fueron los que mantuvieron las antiguas creencias prehispánicas, pero con el tiempo y nuevas perspectivas llegadas de fuera, las fueron cambiando como una manifestación muy natural en los procesos sociales. También fueron parte del proceso de aquellos cambios históricos. Como la transición que Nueva España fue sufriendo en forma natural que todos los procesos sociales tienen. Del mismo modo fueron preceptores de muchos levantamientos sofocados, en ocasiones, violentamente. Fueron también, los que iniciaban las protestas en contra de la fe católica y sólo por eso los persiguieron tenazmente, como en su momento lo hiciera fray Andrés de Olmos y luego el bachiller Gonzalo de Balsalobre, entre muchos otros que seguían la misma línea de ambos. Estilo que no se dejó de practicar todavía después de que el periodo colonial terminó y siguieron otros periodos en la historia de México, sólo que la persecución fue de otro forma.

Los agoreros, por eso mismo, buscaron el anonimato a los cuatro vientos, es decir, que su trabajo era a hurtadillas para no ser arrestados, pero al mismo tiempo todos conocían su existencia, pues su función principal no era levantar pueblos, sino aliviar, a partir de diversos métodos curativos, los momentos críticos que algún novohispano sufría.

La transmisión de sus conocimientos a sus hijos o a quienes estuviesen preparados para seguirlos, fue una de sus características prioritarias para seguir con el cuerpo de antiguas creencias mesoamericanas.

En un principio, debió haber sido obsesiva esa custodia de la antigua tradición, pero con el tiempo se fue relajando debido a diferentes factores culturales y procesos sociales que iban recreándose entre nuevas perspectivas.

Por otro lado, los agoreros estaban muy identificados con su comunidad, a tal grado que cuando el bachiller de Balsalobre los buscaba, eran ocultados por la misma comunidad, aunque, sin embargo, por el informe que da en su *Relación*, el bachiller escribió que a los que castigaba los forzaba a espiar a los que reincidían en las antiguas creencias, para que fuesen castigados más severamente. Esto nos puede acercar a lo que en líneas anteriores escribimos sobre los cambios que

²⁰⁰ Ob. cit., fojas 7 y 8, pp. 243-244. Aquí el bachiller no explica como era esa severidad.

la tradición de los agoreros sufrió, pues aparte de los cambios naturales, también las acusaciones en su contra apoyaron a dicho cambio.

El caso de Diego Luis, buscado y perseguido por el bachiller Balsalobre fue un caso particular que llevó bastante tiempo a las autoridades civiles y eclesiásticas atenderlo, pues había, según el bachiller de Balsalobre, un gran número de delitos que aquel tenía, ya que bastantes personas que vivían en Zola lo habían acusado y de allí se fueron infiriendo las órdenes que se dieron para seguir los casos de superstición en aquel Partido.

Este caso fue el origen de la *Relación auténtica de las idolatrías, supersticiones, varias observaciones de los indios del obispado de Oaxaca*, que el bachiller Gonzalo de Balsalobre escribió y gracias a este caso pudimos conocer al bachiller, por su mismo informe; pues si hubiese sido sólo lío, chisme de la comunidad o un problema que se pudiese resolver en el Partido de Zola y que no se hubiera extendido como se extendió hasta llegar a oídos de las autoridades, entonces no conoceríamos al bachiller de Balsalobre ni mucho menos su informe que nos ha llevado a entender un fenómeno sociohistórico como el de los agoreros en el siglo XVII.

¿Cuántos procesos de esta índole se perdieron por haber sido no tan fortuitos como el de Diego Luis? En el Archivo General de la Nación podemos encontrar en el Ramo Inquisición muchos documentos de procesos llevado a cabo en contra de los llamados agoreros por los españoles, pero que, sin embargo, nos llevan a entender la vida cotidiana de los novohispanos en cualquiera de las comunidades indígenas de Nueva España.

Muchos agoreros debieron haber existido en aquel periodo que ahora estudiamos, pero pocos son los que conocemos por los casos tan detallados que dieron los cronistas del momento como lo hizo el bachiller Gonzalo de Balsalobre.

¿Quiénes fueron y qué hicieron los agoreros que no conocemos a través de los documentos, para que no hayan sido nombrados? ¿Qué necesitaban para ser perseguidos, arrestados, procesados, castigados y siguieran su vida en sus comunidades? ¿Tenían poco impacto entre la gente? ¿No eran tan importantes las acusaciones que de ellos se hacían? ¿Las autoridades civiles y eclesiásticas sólo les amonestaban blandamente? ¿Tenían algún trato especial para con ellos?

Infinidad de preguntas podemos hacernos, pero lo que nos puede ubicar es el respaldo que tenemos de los pocos documentos existentes en los Archivos nacionales como fuera de la República Mexicana. Donde podemos darnos una idea de la manera en que vivieron las culturas populares en el periodo colonial.

Así, el caso de Diego Luis, indígena, natural de alguna comunidad de Zimatlán, Oaxaca, no fue único. El bachiller de Balsalobre lo trató por la sorpresa que despertó en sus autoridades clericales y civiles. Pero hubo no solamente indígenas, quienes eran juzgados y castigados por la institución clerical, también hubo negros, mulatos, zambos...entre otras castas, que fueron tratados por el Santo Oficio.

La vida cotidiana de los novohispanos estaba saturada de quehaceres que del documento de Balsalobre podemos extraer, pero principalmente podemos rescatar la parte religiosa y moral en la que vivía la población.

La credibilidad o frustración que se tuvo respecto a los agoreros no creemos que sea tan significativo como el sentido y dirección que aquellos que los consultaban dieron a las propuestas de probable curación para diferentes tipos de males.

En su *Relación*, de Balsalobre abrió un capítulo donde escribió "Otros casos de idolatría" y, en él podemos corroborar lo antes comentado. Por ejemplo, *por declaración de Gregorio de Monjaráz indio, natural del pueblo de San Juan, del mismo Partido de Zola, consta que aviendole muerto a el susodicho su Abuela, su Padre Rafale Ramirez, ya difunto, consultó a Diego Luis maestro de idolatras, sobre la dicha muerte...*²⁰¹

En el documento podemos rescatar el tipo de problemas que atendían los agoreros del siglo XVII y su rápida solución fue el del misterio de la muerte, con todas sus relaciones humanas, como la enfermedad. Enfrentar ambas era una de las prioridades de los agoreros, pero no quería decir que hubiese salvación, por lo menos de la muerte, pero sí de la enfermedad, siempre y cuando los elementos religiosos que usaban fueran mejores que aquellos que estaban en los templos católicos. Aunque los agoreros también utilizaban elementos de la religión católica, la cual proporcionaba la mayoría de aquellos elementos, también se usaban otros que eran de extracción afroantillana.²⁰²

Sin embargo, por pluma del bachiller de Balsalobre encontramos que, *Tambien al cortar de los primeros elotes de la sementeras, una parienta del dicho Gregorio de Monjaraz, consultó a Diego Luis, sobre el día bueno en que avian de cortar, y le aconsejó, que avia de ser en el día del Dios de los rayos, que es el que embia el agua a las sementeras, y que ese día llevassen los primeros Elotes a la Yglesia, con tres candelas, y las pusiesen con ellos en medio de la capilla mayor, y hiziesen tres dias continuos de la penitencia de los ayunos arriva dichos.*²⁰³

Otros problemas que atendían los agoreros eran: todo lo relacionado con el parto y el ciclo de vida, los desvíos del amor, la cacería y la agricultura. Los elementos religiosos que utilizaban eran: copal (incienso de origen vegetal), velas, gallinas y pollos de tierra (guajolotes), pulque, chile, agua, tierra, fuego.²⁰⁴

En el último capítulo de su obra, que conforma 10 fojas en el cual instruye a los indios lectores como a sus correligionarios y a quienes en esos momentos le pedían su informe, propone la

²⁰¹ Ob. cit., foja 1, p. 249

²⁰² Véase Gonzalo AGUIRRE Beltrán, *La población negra en México, y Medicina y Magia. El proceso de aculturación en la estructura colonial*.

²⁰³ Ob. cit., foja 1, p. 249

²⁰⁴ Todo esto de acuerdo a dicho capítulo, pues en toda la obra, de Balsalobre destaca en el trabajo de los agoreros elementos provenientes de la flora, fauna, humana y otras regiones que eran más de la imaginación que de aquello que pudiésemos reconocer como creencia justificada y verdadera.

manera de prevenir, juzgar y castigar según fuera el caso y de acuerdo a la decisión del Obispo de Oaxaca fray Diego de Hevia y Valdes.

Esta instrucción se la daba a vicarios, jueces de comisión y clero del obispado de Oaxaca, con la finalidad de que éstos supiesen la manera de proceder en contra de idolatrías, sortilegios, hechicerías, supersticiones, ritos y ceremonias de los indígenas quienes eran influidos por los agoreros.

La estructura lingüística que tiene esta instrucción es similar a un cuerpo de documentos llamados Crónicas de Indias y que fueron escritos principalmente por españoles. Pues en estos documentos tratan de forma directa las tradiciones, costumbres y creencias de los indígenas; pero que de alguna manera no están visibles si no hay en el investigador actual una búsqueda de las mismas y solamente dichas Crónicas son estudiadas como un hecho histórico, en el presente, para entender una mínima parte del pasado.

En consecuencia, podemos descubrir que ese cuerpo de Crónicas de Indias seguían una línea principal que era la persecución de las supersticiones e idolatrías, y que describen el eje rector de las mismas: los agoreros.

La persecución española, entonces, fue buscando el origen del fenómeno socio histórico, sin que lo hiciera en forma metódica como ahora la entendemos, pero que sin embargo, guardaba un cierto seguimiento que tenía como punto de partida una caracterización básica, la cual pensamos a manera de hipótesis es el *Malleus Maleficarum*, escrito por los dominicos Kraemer y Sprenger (1436-1495), quienes detallaron la forma humana que tomaban las idolatrías y la manera de acabarlas, bajo un método de proceso judicial exclusivo para cada una. La brujería entonces era perseguida por las idolatrías que implicaba y no por el fenómeno en sí. Y así siguió este proceso en todo el periodo colonial en México, por supuesto que con sus características propias manifestadas en tiempo y espacio.

Existió una diferencia de persecución idolátrica en el siglo XVII cuando el bachiller Gonzalo de Balsalobre llevó a cabo los procesos en contra de los agoreros los cuales reunió, según sus intereses, en su *Relación*. La diferencia radicaba en un margen dimensional importante de tiempo y espacio, además de una diferencia esencial en el elemento humano.

Así, el Obispo de Oaxaca pedía corregir a los que reincidiesen en sus creencias, principalmente para la fracción de población indígena, de una manera piadosa y sin severidad en relación a lo cual aclara que *advertase lo primero, que en el modo de corregirlos, mas se muestren padres piadosos, que jueces severos, para que assi se consiga mejor la enmienda, castigandolos a todo rigor de derecho, sino benigna y misericordiosamente: si ya no es, que la calidad del delicto, ó rebeldia del delincente requiera mayor castigo, para que sirva de exemplo a los demas*²⁰⁵

²⁰⁵ Ob. cit., faja 1, p. 251

Pide también que no se les encarcele durante mucho tiempo a los indígenas principalmente "por ser gente miserable", pues no podían pagar los gastos como prisioneros. Esto mismo hacía el Santo Oficio, desde su gobierno, con los indígenas y con otras castas que no alcanzaban a pagar la estancia en las cárceles. No así los criollos y españoles a quienes se les castigaba de una manera diferente. Esa Institución ponía con urgencia los castigos para no tener demasiado tiempo presos a los indígenas pues ni con su vivienda alcanzaba para pagar los gastos carcelarios.²⁰⁶

El Obispo de Hevia y Valdes instruye proponiendo cómo se debía llevar un proceso por idolatría, pero, a diferencia del *Malleus*, no explicó cuales eran los tipos de idolatrías y supersticiones que se atendiesen y que fuesen dignas de ser castigadas, por lo que nos encontramos con otra limitación respecto a la forma de practicar de los agoreros y que fuese controlada por el clero o por lo civil.

Sin embargo, podemos rescatar la manera en que debía llevarse un proceso por idolatría. De tal forma que en el documento debía existir, según lo proponía el Obispo, un inicio, es decir, un acta levantada en contra del idólatra. El notario debía ser nombrado en el documento donde se asentaría su propio juramento de guardar secreto además de realizar bien su cargo institucional.

El notario era nombrado por el mismo Obispo, quien proponía al Vicario o algún juez de comisión, sin embargo, ambos debían formar el Acta procesal.

El encabezado del Acta debía comenzar por el nombre del pueblo o del lugar donde se habían generado los hechos; la fecha siguiendo un orden acostumbrado de día, mes y año; nombre del Vicario o del Juez y el lugar donde se levantó el Acta.

El Obispo de Oaxaca propuso también la forma de examinar a los testigos, quienes podían estar en defensa o en contra del acusado,²⁰⁷ los ponía bajo juramento de decir verdad y enfrente de algún crucifijo, colocando los dedos de la mano derecha (principalmente) a formar el signo de la cruz, para luego persignarse y declarando que confesarían en lo posible de los hechos lo que fuese verdad.

La *Relación auténtica de las idolatrías, supersticiones, varias observaciones de los indios del obispado de Oaxaca*, del bachiller Gonzalo de Balsalobre se interrumpe en este capítulo intitulado "Otros casos de idolatrías", no sabemos si con este termina o existen más en otros archivos, como por ejemplo el de Indias en España, entre otros. Sin embargo, con los capítulos que conocemos hasta hoy hemos logrado desarrollar, en lo posible, la función social que tenían los agoreros en el siglo XVII, lo cual nos puede dar una luz más amplia del contexto religioso y moral que los novohispanos vivieron en su momento.

²⁰⁶ Véase Gonzalo Aguirre Beltrán, *Medicina y magia*, donde realiza un estudio de algunos documentos que despachó el Santo Oficio Caps. I -III

²⁰⁷ Los testigos podían tener algún parentesco con el acusado.

CONCLUSIONES

Debo explicar la naturaleza del tema, el cual no está agotado, sólo iniciado en una de sus diferentes fases que pueden seguir siendo investigadas para entender la vida cotidiana y privada de los novo hispanos.

Principalmente he tratado de explicar, describir y analizar el pensamiento que estaba en boga entre los siglos XVI y XVII, relacionado con las ideas religiosas, las cuales formaron un cuerpo de valores éticos y que pueden ayudar a entender la composición filosófica del momento. La cual era la reflexión que hacían los españoles acerca del agorero, pues por su papel que lo caracterizaba ante la sociedad novohispana, tenía aspectos que no eran similares a las personas que practicaban la brujería, ya por relacionar sus valores propios indígenas con la naturaleza que lo rodeaba, o por su propia visión del mundo, en contraste con la de los españoles.

Mi propósito ha sido también llegar a comprender por qué ciertos acontecimientos sucedieron de la forma en que ocurrieron y qué nexo hubo entre ellos.

Para realizar estos objetivos he tratado de entender la función que tuvieron los agoreros como parte de un fenómeno social dentro de un período de procesos históricos dados en el periodo colonial en México. Sin embargo, aquel fenómeno no puede ser estudiado desde la visión del mundo particular de un solo individuo, sino desde la visión del mundo de varios individuos, hombres y mujeres, que no rompieron con las antiguas tradiciones heredadas del mundo prehispánico, pero que la misma ola de nuevas tradiciones los absorbieron, de tal manera, que sufrió cambios significativos su visión del mundo original, transformándolo en una visión ecléctica, es decir, una visión del mundo con una estructura hecha de varias tradiciones y ya no una, que fue originalmente la nahua.

No obstante, la persecución que sufrieron los agoreros, así llamados por los españoles durante la Colonia, siguió una estructura específica de pensamiento que estaba complementado por ideas tanto indígenas como católicas, principalmente, aunque las de origen negro y de otras culturas también las podemos localizar en la caracterización de su propio lenguaje. Por ejemplo, los nombres que les daban a algunos dioses, oraciones, que tanto el padre de Olmos como de Balsalobre agregan en sus informes, la manera de llevar a cabo la curación, pues ya había para, el momento en que vivía el bachiller Gonzalo de Balsalobre, un sincretismo indígena con otras castas.

El estudio del agorero y su función social, en este aspecto, ha sido seguir una visión del mundo, seguir los valores ético-religiosos y sus contradicciones espirituales con la visión española.

Debemos entender como lenguaje, en lo relacionado con los agoreros, no solamente el oral, sino también el simbólico. Pues como función de una estructura religiosa, ese lenguaje estaba cargado de infinidad de elementos éticos y de valores humanos, principalmente.

Desde el punto de vista religioso, podríamos hablar de una genealogía básica ambientada desde el periodo prehispánico, donde existió una infinidad de elementos, que por su simbología,

estaban determinados por la misma cultura. Es decir, que los agoreros vivieron su tiempo y espacio donde habitaban de acuerdo a las necesidades que la estructura social necesitaba, sin trascenderla, sin violar nada de esa estructura. De tal forma fue esa especie de determinación que en el momento en que llegaron los españoles e impusieron sus propios elementos religiosos, los agoreros no tuvieron ningún problema por agregar a su acervo cultural aquellos elementos. Esto nos habla de que los agoreros eran polifacéticos, no tenían una dirección determinada, sino que podían utilizar lo que tenían a la mano, para tratar diversos casos con diversos tratamientos, fuesen de origen indígena, español o mulato, no importaba, con tal de dar solución al problema que se les presentaba en cada persona que los consultaba.

Por lo tanto, los agoreros indígenas "aceptaron", por decirlo de alguna manera, los elementos hagiográficos que los religiosos españoles traían, así como de la cultura afro antillana, con la finalidad de utilizarlos para cumplir una función que la sociedad en esos momentos necesitaba y que podían estar en convivencia con la antigua religión indígena.

La cultura que trajeron a América los españoles no tenía que ser refutada de ninguna manera, sino absorbida y practicada de acuerdo a una nueva forma de pensamiento que se iba gestando. Probablemente quedarse con la sola concepción indígena, hubiese arriesgado su desaparición, por lo tanto, los agoreros indígenas, tuvieron que seguir el proceso histórico que vivían los novo hispanos. Podría decir que estos nuevos agoreros fueron producto de la misma época.

Por otro lado, la actividad de los agoreros indígenas en cierta forma herética y anti ética, para los españoles, fue observada de cerca por los misioneros, quienes se preocuparon por dar fin a esas prácticas contrarias a la fe católica. Y las persecuciones y castigos no se hicieron esperar.

Para entender la forma en que veían los españoles a los agoreros indígenas, he tomado como ejemplo los escritos del padre fray Andrés de Olmos y del bachiller Gonzalo de Balsalobre. Leyendo a estas autoridades he podido formar la idea que tenían los españoles del agorero.

Es poco probable que el bachiller Gonzalo de Balsalobre haya seguido la obra de fray Andrés de Olmos, sin embargo, noté que en el ambiente de la época existía una clara similitud entre los escritos de los cronistas del siglo XVII quienes informaron acerca de la continuidad de prácticas religiosas y herejías entre los indígenas. Y estos informes pareciera como si hubiesen seguido la misma dirección que tenían los cronistas del siglo XVI, con relación al mismo fenómeno social.

El origen de la visión que tenían los españoles de los agoreros y de la forma en que actuaban con respecto a sus antiguas creencias, además de la descripción, interpretación y manera en que debían ser observadas, fue iniciada, al parecer por fray Andrés de Olmos.

Es necesario advertir que a fray Andrés de Olmos le interesó el estudio de las antiguas creencias indígenas, así como el material manejado por los agoreros. Muy al contrario de aquellos españoles, clericales o laicos, que tenían una posición contraria, pues estos querían conocer aquellas

creencias indígenas, para pretextar que eran idolatrías, contrarias a la religión cristiana, y poder castigar a quienes las practicasen.

Tanto fray Andrés de Olmos como el bachiller Gonzalo de Balsalobre, principalmente este último²⁰⁸, recibieron órdenes de informar acerca de las prácticas religiosas de los indígenas, que no eran católicas sino que podían llegar a formar peligrosas herejías, las cuales los españoles intentaban sofocar por todos los medios.

Esa tarea que las instancias superiores, tanto religiosas como laicas, encargaron a fray Andrés de Olmos y al bachiller de Balsalobre, sobre las prácticas indígenas, y los escritos de ambos, sobre lo indicado, nos ha ayudado a entender la forma en que vivía la población indígena.

Por lo tanto, el Bachiller Gonzalo de Balsalobre siguió la línea de investigación realizada por fray Andrés de Olmos, un siglo antes, quien probablemente fue el primero en iniciar los estudios sobre las costumbres y ritos indígenas.²⁰⁹

Ambas autoridades, estaban separadas por un siglo, sin embargo, podemos notar la necesidad de entender y conocer, por parte de algunos religiosos y laicos españoles, la forma de vivir de los indígenas, y al mismo tiempo, el carácter ético y religioso que caracterizó al periodo que aquí estudié.

En las obras de ambos religiosos, descubrimos que la predicación del Evangelio tenía su propia tónica, a partir de la manera en que describe lo que observa cada uno: por su lado, el padre De Olmos, tuvo que abrir la brecha, junto con sus correligionarios, en la tarea de llevar la evangelización hacia algunas regiones inhóspitas. Donde encontró que la tarea no era fácil y que había que trabajar arduamente.

Por el lado del bachiller Gonzalo de Balsalobre, descubrimos que no necesitó enfrentar los mismos avatares que el padre de Olmos, pues tuvo mejores comodidades y no tuvo que realizar grandes marchas para llevar a cabo la evangelización. Sin embargo, la problemática que observaron fue la misma: las prácticas religiosas indígenas, las cuales no eran fáciles de controlar.

Sin embargo, en el pensamiento de ambos religiosos podemos encontrar los fundamentos cristianos, desde los cuales enfocaron la práctica de la agorería. Estaban obsesionados por terminar con aquellas prácticas, que indudablemente tenían su propia función social, muy ajena a la religión española y que dañaban los objetivos de la misma.

²⁰⁸ Fray Andrés de Olmos estuvo influido por su correligionario fray Martín de Castañega durante sus años mozos, recordemos lo dicho en el capítulo III de esta investigación, y aquí en México por fray Bartolomé de las Casas quien le pidió realizara las mismas investigaciones que hizo en Vizcaya.

²⁰⁹ No debemos olvidar que existió anteriormente un religioso, fray Ramón Pané, de la Orden de San Jerónimo, quien llegó en el segundo viaje de Colón, y que escribió acerca de las ceremonias y mitos de los taínos, habitantes de las Antillas. Alrededor de los años 1495-1496. Fray Ramón Pané, fue, al parecer, el primer religioso español que habló una lengua americana y que escribió sobre las prácticas religiosas indígenas de este Continente. Datos tomados de fray Ramón Pané, *Relación acerca de las antigüedades de los indios*.

Así, la idea que durante la época colonial tuvieron en general los españoles sobre los agoreros y sus prácticas, estuvo entrelazada al complejo fenómeno de la evangelización, pues esta última trató de detener el alto índice de idolatrías y principalmente a sus practicantes: los agoreros.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, Joseph de, *Historia natural y moral de las indias en la que se trata de las cosas notables del cielo, elementos, metales, plantas, animales dellas, y los ritos y ceremonias, leyes y gobierno de los indios*, prol., apéndices e índice de Edmundo O'Gorman, México: FCE, 1962.
- AGUIRRE Beltrán, Gonzalo, *Medicina y magia. El proceso de aculturación en la estructura colonial*, México: Universidad veracruzana-INI-Gob. del Edo. de Veracruz-FCE, 1992.
- AGUIRRE Beltrán, Gonzalo, *El proceso de aculturación y el cambio socio-cultural en la estructura colonial*, México: Universidad veracruzana-INI-Gob. del edo. de Veracruz-FCE, 1992.
- ALVA Ixtlixochitl, Fernando de, *Obras históricas*, estudio introductorio y apéndice documental por Edmundo O'Gorman, México: FCE, 1962.
- ALVARO Tezozómoc, Hernando, *Crónica mexicayotl*, Trad. De Adrián León, México: Imprenta Universitaria, 1949.
- Archivo General de la Nación (AGN) *Ramo Inquisición. Procesos a indígenas*.
- AUGURIOS Y ABUSIONES (Textos de los informantes de Sahagún) Introducción, traducción y notas de Alfredo López Austin, México: UNAM/IIH, 1969.
- BALSALOBRE, Gonzalo de, *Relación auténtica de las idolatrías, supersticiones, varias observaciones de los indios del obispado de Oaxaca, en El Alma Encantada*, México: INI/FCE, 1987 (Anales del Museo Nacional, tomo VI)
- BARTRA, Roger, *La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano*, México: Grijalbo, 1987. (Colección Cultura y sociedad)
- BARTRA, Roger, *El salvaje en el espejo*, México: UNAM/ERA, 1992.
- BAUDOT, Georges, *Utopía e historia en México. Los primeros cronistas de la civilización mexicana (1520-1569)*, México: Espasa Calpe, 1981. pp. 130-172.
- _____, "Introducción" al *Tratado de hechicerías y sortilegios (1553)*, de fray Andrés de Olmos, México: UNAM, 1990 pp. V-XXII.
- BENITEZ, Fernando, *Los primeros mexicanos, la vida criolla en el siglo XVI*, México: Era, 1985.
- BESTIARIO MEDIEVAL, (Antología) Edición a cargo de Ignacio Malaxecheverría (selección de lecturas medievales, 18) Madrid: Ediciones Siruela, 1986.
- BYRD, Simpson, Lesley, *Los conquistadores y el indio americano*, Barcelona: Ediciones Península, 1970.
- CAMARGO, Muñoz, Diego, *Historia de Tlaxcala, en Visión de los Vencidos*, México: UNAM, 1981.
- CAROCHI, Horacio, *Arte de la lengua mexicana*, México, Porrúa, 1976
- CASO, Alfonso, *El pueblo del sol*, México: FCE/SEP, 1983.
- CASTAÑEGA, fray Martín de, *Tratado muy sutil y bien fundado de las supersticiones y hechicerías y vanos conjuros y abusiones; y otras cosas tocantes al caso y de la posibilidad e remedio dellas*, Logroño, 1529. Obra reeditada en Madrid, publicación de la sociedad de bibliófilos españoles, 1946. Este tratado fue redactado por orden del entonces obispo de Calahorra, don Alonso de Castilla, quien firmó el prefacio del libro, en Logroño, el 24 de julio de 1529.
- CHIMALPAIN, Domingo, *Relaciones originales de Chalco Amaquemecan*, paleografía, traducción e introducción de Silvia rendón, prefacio de Ángel Ma. Garibay K., México: FCE, 1965.
- CLAVIJERO, Francisco Javier, *Historia Antigua de México*, México: Porrúa, 1987. (Colección "Sepan cuantos..." # 29.
- COHN, Bernard S., *Ethnohistory. Internacional Encyclopedia of social Sciences*, New York: The Mac Millan Company Free Press, De. Davis L. Sills, 1968. (tomo 6, pp.440-448)
- COLBY, Benjamín y Lore, *El contador de los días. Vida y discurso de un adivino ixil*, México: FCE, 1986.

- COLOQUIOS Y DOCTRINA CRISTIANA**, con que los doce frailes de San Francisco, enviados por el Papa Adriano VI y por el Emperador Carlos V, convirtieron a los indios de la Nueva España. En lengua mexicana y española. Los diálogos de 1524, dispuestos por fray Bernardino de Sahagún y sus colaboradores Antonio Valeriano de Azcapotzalco, Alonso Vegerano de Cuauhtitlán, Martín Jacobita y Andrés Leonardo de Tlatelolco, y otros cuatro ancianos muy entendidos en todas sus antigüedades, Edición facsímil, introducción, paleografía, versión del náhuatl y notas de Miguel León Portilla, México: UNAM, Fundación de Investigaciones Sociales, 1966.
- COMBY, Jean**, *Para leer la historia de la iglesia. 1 De los orígenes al siglo XV*, Navarra: Verbo Divino Edic., 1993.
- CORTÉS, Hernán**, *Cartas de Relación*, México: Porrúa, 1985. (Colección "Sepan cuantos..." # 7
- CUERVAS, Mariano**, s.j., *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, México, Porrúa, 1975.
- DE la Cruz Martín**, *Libellus de medicinalibus inodorum herbis*, México: IMSS, 1964. (Manuscrito azteca del año 1552, según traducción latina de Juan Badiano, versión castellana con estudios y comentarios por diversos autores)
- De Molina, Alonso (fray)**, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, edición facsímil, México: Porrúa, 1977. Edición hecha en casa de Antonio de Spinoza en el año de 1571.
- DE Nebrija, Elio Antonio**, *Arte de la lengua castellana*, Madrid, Espasa Calpe, 1952.
- DÍAZ Ruanova, Oswaldo**, *Los existencialistas mexicanos*, México: Rafael Giménez Siles, 1982.
- DOW, James**, *Santos y supersticiones: funciones de la religión en una comunidad otomí*, México: INI/SEP, 1974.
- DURÁN, Diego, (fray)**, *Historia de las indias de Nueva España y islas de tierra firme*, España: Banco de Santander, 1990. 2 volúmenes.
- FERGUSON, George**, *Signos y símbolos del arte cristiano*, Buenos Aires: Emecé, 1956.
- FLORESCANO, Enrique**, *Memoria mexicana*, México: FCE, 1995.
- GALARZA, Joaquín**, *Doctrina cristiana. Pater Noster*, México: AB/SEIT, 1988 (Colección) Tlacuiloa)
- GARCÍA Quintana, Josefina**, "Exhortación de un padre a su hijo". Texto recogido por Andrés de Olmos", en *Estudios de Cultura Náhuatl*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974. Vol. 11 pp. 137-182.
- GARIBAY, Ángel Ma.**, *Teología e historia de los mexicanos. Tres opúsculos del siglo XVI*, México: Porrúa, 1968. (Colección "Sepan cuantos..." # 37)
- _____, *Vida económica de Tenochtitlán. 1 pochtecatoyll, arte de traficar*, México: Imprenta Universitaria, 1962. Instituto de Historia: Seminario de cultura náhuatl.
- GIBSON, Charles**, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)* México: Siglo XXI, 1967.
- GONZÁLEZ Obregón, Luis**, *Las calles de México*, México: Alianza Editorial, 1991.
- GONZÁLEZ Torres, Yolotl**, *El culto a los astros entre los mexicas*, México: SEP/Diana, 1979. (Colección Setentas)
- GUINZBURG, Carlo**, *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*, México: Océano, 1997.
- GONZALEZ Obregón, Luis**, *México viejo*, México: Alianza Editorial, 1993.
- GRAVES, Robert**, *La diosa blanca*, Madrid: Alianza, 1993.
- _____, y **PATAI, Rafael**, *Los mitos hebreos*, Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- GUITERAS Holmes, Calixta**, *Los peligros del alma. Visión del mundo de un tzotzil*, México: FCE, 1986.
- HISTORIA DE MEXICO**, México: Salvat Editores, 1979.
- HISTORIA GENERAL DE MÉXICO**, México: COLMEX, 1981
- HORCASITAS, Fernando**, *El teatro náhuatl. Épocas novohispana y moderna*, México: UNAM, 1974. (IIH, colección monografías No. 17)
- HUMBOLDT, Alejandro von**, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México: Porrúa, 1981. ("Colección Sepan Cuántos..." No. 39)

- KINGSBOROUGH**, Lord, *Antigüedades de México*, México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1964. 4 volúmenes.
- KRAEMER**, H. y **SPRENGER**, J., *Malleus Maleficarum. El martillo de las brujas. Para golpear a las brujas y sus herejías con poderosa maza*, Madrid: Felmar, 1976.
- KUBLER**, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México: FCE, 1985.
- LANDA**, Diego de, *Relación de las cosas de Yucatán*, México: Producción Editorial Dante, 1954.
- LAS CASAS**, Bartolomé de, *Apologética historia sumaria*, México: UNAM, 1967. (IIH) 2 vols.
- LEÓN-PORTILLA**, Miguel, *De Teotihuacán a los aztecas. Antología*, México, UNAM, 1972.
- LÓPEZ** Austin, Alfredo, *Cuerpo Humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas*, México: UNAM, 1984.
- _____, *Hombre-Dios. Religión y política en el mundo náhuatl*, México: UNAM, 1989.
- _____, "Cuarenta clases de magos en el mundo náhuatl", en *Estudios de cultura náhuatl*, México: UNAM/IIH, 1967.
- _____, *Los mitos del tlacuache. Caminos de la mitología mesoamericana*, México: Alianza Editorial, 1992.
- LUJÁN** Muñoz, Jorge, "Posibilidades e importancia de la etnohistoria en Guatemala" en *Estudios*, Guatemala: Revista del círculo José Joaquín Pardo, 1969. Universidad de San Carlos Depto. de Humanidades.
- McDANELL**, Colleen y **LANG**, Bernhard, *Historia del Cielo*, Madrid: Taurus Humanidades, 1990.
- MARTÍNEZ** Marín, Carlos, "Los primeros tiempos de Nueva España", pp. 1087-1100. y "El reparto de la riqueza" pp. 1101-1114 de *Historia de México*, México: Salvat, 1985. Tomo V.
- MENDIETA**, Jerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*, México: Editorial Chávez Hayhoe, 1945. 4 volúmenes.
- MINOIS**, Georges, *Historia de los infiernos*, Barcelona: Paidós Contextos, 1994.
- MODE**, Heinz, *Animales fabulosos y demonios*, México: FCE, 1980
- MOLINA**, fray Alonso de, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, edición fascimile, estudio preliminar de Miguel León Portilla, México: Porrúa, 1977.
- MORENO** Toscano, Alejandra, "El siglo de la conquista" en *Historia General de México*, México, COLMEX, 1981
- MOTOLINA**, fray Toribio de Benavente, *Historia de los indios de la Nueva España o relaciones de la Nueva España*, introd. y selección de L. Nicolau D'Oliver, México: UNAM, 1956.
- MOTOLINA**, fray Toribio de Benavente, *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*, transcripción paleográfica del manuscrito original por Edmundo O'Gorman, México: UNAM-IIH, 1971.
- NOCKE**, Franz-Josef, *Escatología*, Barcelona: Herder, 1984.
- OLMOS**, Andrés de, *Tratado de los siete pecados mortales*, México: UNAM, 1996. (Paleografía del texto náhuatl, versión española, introducción y notas de Georges Baudot)
- _____, *Tratado de hechicerías y sortilegios*, México: UNAM, 1990.
- PANÉ**, Ramón, *Relación acerca de las antigüedades de los indios*, México: Siglo XXI, 1989.
- PAZ**, Octavio, *El laberinto de la soledad*, México: FCE, 1973.
- _____, *Posdata*, México: Siglo XXI, 1970.
- PANOFSKY**, Erwin, *Estudios sobre iconología*, Madrid: Alianza Universidad, 1972.
- PHELAN**, John L., *El reino milenario de los franciscanos*, México: UNAM, 1972.
- PONCE**, Pedro, "Breve relación de los dioses y ritos de la gentilidad", en *El Alma Encantada*, México: INI-FCE, 1987. (Anales del Museo Nacional, pp. 5-11)
- RÉAU**, Louis, *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de la Biblia. Antiguo Testamento*, Barcelona: Ediciones del Serbal, 1996.
- RICARD**, Robert, *La conquista espiritual de México*, México: FCE, 1994.
- RUIZ** de Alarcón, Hernando, *Tratado de las supersticiones y costumbres gentílicas que oy viven entre los indios naturales desta Nueva España*, en *El Alma Encantada*, México: INI/FCE, 1987. (Anales del Museo Nacional, Tomo VI, pp. 148-149)

RUSSELL, Jeffrey, Burton, *Satanás, la primitiva tradición cristiana*, trad. Juan José Utrilla, México: FCE, 1986.

_____, *El príncipe de las tinieblas. El poder del mal y del bien en la historia*, Santiago de Chile, Chile: Editorial Andrés Bello, 1996.

SAHAGÚN, Bernardino de (fray), *Historia General de las cosas de la Nueva España*, México: Editorial Porrúa, 1982.

_____, *Breve compendio de los ritos idolátricos que los indios de esta Nueva España usaban en tiempo de su infidelidad*, México: Lince Editores, 1990.

SEJOURNÉ, Lurette, *Pensamiento y religión en el México antiguo*, México: FCE, 1975.

_____, *Supervivencias de un mundo mágico. Imágenes de cuatro pueblos mexicanos*, México: FCE/SEP, 1985.

_____, *El universo de Quetzalcóatl*, México: FCE, 1984.

SÁNCHEZ de Aquilar, Pedro, "Informe contra los ídólatras de Yucatán", en *El Alma Encantada*, México: INI-FCE, 1987. (Anales del Museo Nacional, pp. 15-122)

SERNA, Jacinto de la, *Manual de Ministros de Indios, para el conocimiento de sus idolatrías, y extirpación de ellos*, en *El Alma Encantada*, México: INI/FCE, 1987. (Anales del Museo Nacional)

SHARON, Douglas, *El chamán de los cuatro vientos*, México: Siglo XXI, 1988.

VILLA Rojas, Alfonso, *Los elegidos de dios*, México: Instituto Nacional Indigenista, 1987.

VISIÓN DE LOS VENCIDOS. RELACIONES INDÍGENAS DE LA CONQUISTA, Introducciones, selección y notas de Miguel León-Portilla. Versión de textos nahua de Ángel Ma. Garibay K., 4ª edición, México: UNAM, 1970 (Biblioteca del Estudiante Universitario No. 81)

VISIÓN DE LOS VENCIDOS. RELACIONES INDÍGENAS DE LA CONQUISTA. Compilación de Ángel Ma. Garibay K. Miguel León-Portilla y Alberto Beltrán, Venezuela: Biblioteca Ayacucho, 1981.

WARMAN G., Arturo, "El calendario de fiestas y ferias populares", en *POMPA Y Pompa*, Antonio, *Los calendarios de México*, México: UNAM, 1969. (Inst. de Invs. Sociales).

WECKMAN, Luis, *La herencia medieval de México*, México: FCE/COLMEX, 1994.

Diccionarios:

Océano Uno, *Diccionario Enciclopédico Ilustrado*, Barcelona: Editorial Océano, 1989.